PROGRAMACIÓN 1º CICLO GRADO MEDIO: "GUÍA EN EL MEDIO NATURAL Y TIEMPO LIBRE"

MÓDULOS PROFESIONALES:

- 1325. TÉCNICAS DE EQUITACIÓN.
- 1329. ORGANIZACIÓN DE ITINERARIOS.
- 1333. GUÍA DE BAJA Y MEDIA MONTAÑA.
- 1334. GUÍA DE BICICLETA.
- 1335. TÉCNICAS DE TIEMPO LIBRE.
- 1336. TÉCNICAS DE NATACIÓN.
- 1340. FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL.



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA (Curso 2023-24)

MÓDULO TÉCI		TÉCN	NICAS DE EQUITACIÓN	
DEPARTAMEN	го	AC	CTIVIDADES FISICA	S Y DEPORTIVAS
PROFESORES/AS		ANTONIO JOSÉ MORENO ZAFRA – MIGUEL PARIENTE RODRIGO		
	FORMACION	7.0	CURSO	
NIVEL	PROFESIONAL	INICIAL	PATER	PRIMERO

INTRODUCCIÓN

<u>Después de desarrollar 10 pruebas de valoración de 1 punto cada una, correspondientes a la evaluación inicial podemos concluir que :</u>

- Los alumnos no disponen de ninguna idea básica teórica sobre el temario a desarrollar
- Existen 2 alumnos que manejan la parte práctica de mecánica y técnicas de conducción
- Los alumnos muestran interés por el aprendizaje del módulo y comprenden sus capacidades terminales

CORRESPONDENCIA ENTRE RESULTADOS DE APRENDIZAJE - CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS BÁSICOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE CONTENIDOS BÁSICOS



BOE-50/2020 (Jueves, 27 de febrero de 2020) – ANEXO I

Módulo Profesional : Técnicas de Equitación (Cód. 1325)

Establece resultados de aprendizaje del módulo que son las que se reflejan a continuación :

 Selecciona, coloca y retira los equipos para la monta, interpretando su uso y analizando su funcionalidad.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha caracterizado el lugar, el equino y el equipo para la monta.
- b) Se han definido los elementos del equipo de monta y las funciones de los mismos.
- c) Se han colocado y retirado los elementos del equipo de monta.
- d) Se ha manejado el equino durante la colocación y adaptación del equipo.
- e) Se ha comprobado la posición y adaptación del equipo a la morfología del animal.
- f) Se han tomado las medidas para evitar rozaduras con el equipo.
- g) Se ha ajustado el equipo y se ha realizado el cinchado inicial.
- h) Se ha aplicado la normativa de bienestar animal y la de prevención de riesgos laborales en las tareas realizadas.
- 2. Prevé, en el proceso previo a la monta, las posibles reacciones del equino montado valorando sus condiciones físicas, temperamento y aptitudes.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha estudiado la conducta del equino en el acercamiento, la puesta de la cabezada y el guiado del cabestro.
- b) Se han observado las reacciones del equino en el proceso de preparación para la monta.
- c) Se han estudiado las respuestas del equino en el proceso de conducción del diestro al lugar de trabajo y al moverlo a la cuerda.
- d) Se ha comprobado la aceptación y adaptación en movimiento del equipo de monta.
- e) Se ha aplicado la normativa ambiental, de bienestar animal y de prevención de riesgos laborales en las tareas realizadas.

Selección, colocación y retirada de equipos para la monta:

Características de los lugares para la equitación.
 Características del caballo de silla.

Equipo básico del jinete y equipo secundario (pantalones de montar, casco, botas y otros).

Características y tipos. Tallas y ajuste. Equipo básico del equino y equipo adicional (montura, cabezada de montar, embocadura y otros). Tipos y características.

 Uso del equipo de monta. Utilización de los distintos elementos del equipo.

Funcionalidad del equipo del jinete. Funcionalidad del equipo del equino.

- Ensillado y embridado. Puesta de otros elementos del equipo (protectores, vendas, martingalas y otros).
 Desensillado y desembridado. Retirada de otros elementos del equipo de monta. Ejecución técnica.
- Manejo del equino durante la colocación del equipo de monta. Control del caballo y seguridad.
- Adaptación del equipo al caballo. Tallas de los elementos del equipo. Revisión de la posición del equipo.
- Prevención de rozaduras del equipo. Partes anatómicas que se deben tener en cuenta. Uso de protectores.
- Ajuste del equipo del caballo. Cinchado inicial. Ajuste de los montantes, ahogadero y muserola. Tipos de muserola.
- Normativa de bienestar animal y de prevención de riesgos laborales.

Previsión de las posibles reacciones del equino montado:

- Temperamento y aptitud para la monta. Conducta del caballo en el proceso de preparación para la monta.
 Movilización del caballo y reajuste de cincha.
- Preparación del equino: posibles reacciones en el acondicionamiento para la monta.
- Guiado del diestro. Entrada en pista o lugar de trabajo.
 Movilización a la cuerda.

Valoración física y reacciones del equino.

- Aceptación del caballo de los elementos del equipo.
 Revisión para la monta de la adaptación del equipo al caballo.
 Cinchado final.
- Normativa de bienestar animal y de prevención de riesgos laborales.

Monta con seguridad y equilibrio a los tres aires:

- Aires en el caballo. Análisis del paso, trote y galope. Tipos



3. Monta con seguridad y equilibrio a los tres aires, relacionando las técnicas con el tipo de animal, el terreno y la situación.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha diferenciado la secuencia de movimientos del caballo a los tres aires naturales.
- b) Se han descrito y aplicado las técnicas para subirse al equino controlando al animal.
- c) Se ha definido la postura a caballo y se ha adquirido la misma con el equino parado y en movimiento.
- d) Se han descrito y se han aplicado las ayudas en equitación.
- e) Se han realizado transiciones entre aires, cambios de dirección, de ritmo de marcha y paradas.
- f) Se han corregido desobediencias del caballo durante la monta.
- g) Se ha aplicado la normativa ambiental, la de bienestar animal y la de prevención de riesgos laborales.
- 4. Monta con seguridad y equilibrio en pasos de relativa dificultad, analizando las técnicas y los procedimientos de aplicación en cada situación.

Criterios de evaluación:

- a) Se han definido y aplicado combinaciones de ayudas y funciones avanzadas de las mismas.
- b) Se han aplicado técnicas de superación de obstáculos y franqueo de pequeños saltos.
- c) Se ha regulado la intensidad del trabajo físico del equino.
- d) Se ha valorado la conveniencia de echar pie a tierra.
- e) Se han aplicado las técnicas para echar pie a tierra.
- f) Se ha aplicado la normativa ambiental, la de bienestar animal y la de prevención de riesgos laborales.
 - 1. Valora el caballo durante la monta, analizando sus reacciones.

Criterios de evaluación:

a) Se ha valorado el estado y la adecuación de

de paso, trote y galope.

Revisión de acciones de estribos, estribos y cinchas.
 Técnicas para subirse al caballo.

Aplicación. Errores al montar. Sujeción de riendas. Estribar. Calzado de estribos.

 Postura a caballo. Descripción posicional de los segmentos corporales del jinete.

Aplicación de la postura con el equino en movimiento.

Adaptación al equino en el paso, trote y galope. Utilización del trote levantado y sentado. Monta con y sin estribos.

- Ayudas en equitación: naturales y artificiales. Funciones básicas y aplicación. Normas de utilización de las ayudas.
 Definición de conceptos básicos de equitación.
- Ejecución técnica de las transiciones, cambios de dirección, de ritmo de marcha y paradas. Combinación de ayudas básicas.
- Desobediencias del caballo montado. Métodos para controlar al caballo ante desobediencias. Correcciones técnicas.
- Normativa ambiental, de bienestar animal y de prevención de riesgos laborales.

Monta con seguridad y equilibrio en pasos de relativa dificultad:

- Combinación de ayudas: aplicación técnica y funciones avanzadas. Acciones de piernas, asiento y riendas.
- Descripción técnica de superación de obstáculos y franqueo de pequeños saltos.

Superación de obstáculos, montado o del diestro. Pequeños saltos.

- Regulación de la intensidad de trabajo. Fases de una sesión. Adaptación a la condición física del animal.
- Técnicas para desmontar del caballo: echar pie a tierra.
 Desestribar. Errores al desmontar. Aplicación de las técnicas para desmontar del caballo. Corrección de errores al desmontar
- Normativa ambiental, de bienestar animal y de prevención de riesgos laborales.

Valoración del caballo durante la monta:

 Adecuación de los equipos de monta. Comprobación del estado del equipo de monta.

Limpieza y cuidados del equipo de monta. Almacenamiento y protección.



los equipos y de los materiales utilizados en la actividad de monta.

- b) Se ha valorado la higiene y las condiciones de vida del caballo tras la monta.
- c) Se han registrado las reacciones del caballo montado y la progresión de las mismas.
- d) Se han estimado las respuestas a las ayudas del jinete o de la amazona y las desobediencias del caballo montado.
- e) Se ha rellenado una ficha de control sobre la valoración del caballo montado.
- f) Se ha aplicado la normativa ambiental, la de bienestar animal y la de prevención de riesgos laborales.

- Revisión del estado del caballo. Valoración de la higiene del caballo tras la monta.

Estabulado o soltado del equino.

- Registro de reacciones del caballo. Seguimiento de la evolución del animal.
- Respuestas a las ayudas. Desobediencias del caballo montado.
- Fichas de control. Valoración de la condición física del caballo. Valoración de la conducta de los equinos aplicada a la monta. Conductas anormales y vicios. Aptitud para la monta.
- Previsión de las reacciones del caballo montado.
- Normativa ambiental, de bienestar animal y de prevención de riesgos laborales.



CORRRESPONDENCIA DE COMPETENCIAS PROFESIONALES Y TEMPORALIZACIÓN

	UNIDADES DIDACTICAS	SESIONES	FECHAS	ACTIVIDADES A REALIZAR
0	¿Qué voy a aprender y para qué?	7.00	SEPTIEMBRE	The All
1	ASPECTOS BÁSICOS DE LA MONTA #AULA	1/4	OCUBRE	DESARROLLO APUNTES DEL MÓDULO EXPOSICIONES EN EL AULA Y TRABAJOS PERTENECIENTES A LA UNIDAD DIDÁCTICA
2	MATERIALES Y EQUIPO #AULA-HÍPICO	207	OCTUBRE-ENERO	DESARROLLO APUNTES DEL MÓDULO EXPOSICIONES EN EL AULA Y TRABAJOS PERTENECIENTES A LA UNIDAD DIDÁCTICA PRÁCTICAS A REALIZAR EN EL HÍPICO PERTENECIENTE AL AYUNTAMIENTO DE BAEZA
3	MONTA CON SEGURIDAD Y EQUILIBRIO #HÍPICO	ST	OCTUBRE-MARZO	DESARROLLO APUNTES DEL MÓDULO EXPOSICIONES EN EL AULA Y TRABAJOS PERTENECIENTES A LA UNIDAD DIDÁCTICA PRÁCTICAS A REALIZAR EN EL HÍPICO PERTENECIENTE AL AYUNTAMIENTO DE BAEZA
4	SALTOS Y OBSTÁCULOS DE RELATIVA DIFICULTAD #HÍPICO		OCTUBRE-MARZO	DESARROLLO APUNTES DEL MÓDULO EXPOSICIONES EN EL AULA Y TRABAJOS PERTENECIENTES A LA UNIDAD DIDÁCTICA PRÁCTICAS A REALIZAR EN EL HÍPICO PERTENECIENTE AL AYUNTAMIENTO DE BAEZA
5	VALORACIÓN DE LOS APRENDIDO #HÍPICO-AULA		OCTUBRE - JUNIO	MODELO DE SEGUIMIENTO DE LAS PRACTICAS A REALIZAR EN EL HÍPICO



METODOLOGÍA

Partiendo de que cada alumno construya su propio aprendizaje, debemos buscar que las actividades sean significativas y funcionales, es decir, que los alumnos encuentre aplicación practica a las mismas y relación directa con la actividad profesional teniendo en cuenta la siguientes orientaciones:

Partir de los conocimientos previos del alumnado.

Favorecer la motivación por el aprendizaje.

Asegurarse de que el alumno sabe lo que hace y por que lo hace (darle sentido a la tarea).

Adoptar un planteamiento metodológico que sea flexible, eligiendo las estrategias mas adecuadas en cada caso.

Realizar una evaluación formativa del proceso, en función de los resultados, modificar la ayuda pedagógica (intervención del profesor, aspectos organizativos, duración temporal, etc.

ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS.

Sobre el tipo de actividades que se desarrollaran en el aula y sobre el modo de organizarlas o secuenciarlas destacando las siguientes:

Clase expositiva.

Exploración bibliográfica.

Experiencias de cátedra.

Discusiones en pequeño / gran grupo.

Diseño y realización de trabajos prácticos.

Resolución de problemas.

Trabajos de campo.

Visitas.

Simulaciones.

Elaboración de informes.

ACTIVIDADES.

Sobre las tareas a realizar por los alumnos con la finalidad de adquirir los aprendizajes diferenciando tres momentos o fases en la presentación de las actividades:

ACTIVIDADES DE INICIACIÓN: introducción-motivación, de conocimientos previos.

ACTIVIDADES DE DESARROLLO: aprendizaje y consolidación.

Introducción de conceptos y procedimientos a partir de las ideas previas de los alumnos.

Aplicación de conceptos y procedimientos a diversos contextos y situaciones.

Elaboración e interpretación de representaciones graficas.

Establecimiento de conexiones entre conceptos.

Establecimiento de semejanzas y diferencias.

Establecimiento del dominio de aplicación o campo de validez de un procedimiento.

Análisis critico de proposiciones.

Emisión y comprobación de hipótesis sobre situaciones problemáticas.

Diseños experimentales.

Resolución de problemas.

Realización de trabajos prácticos.

Realización de simulaciones.

Manejo de bibliografía.

Elaboración de informes.

Análisis de las relaciones tecnología-sociedad.

ACTIVIDADES DE ACABADO: recuperación, ampliación. Entre otras:

Elaboración de síntesis.

Esquemas.

Mapas conceptuales.



MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

(Reflejar libro de texto)

INSTALACIONES:

- AULA DEL CICLO INFORMATIZADA.
- RESTO AULAS: INFORMATICA, AUDIOVISUALES, GIMNASIO, PISTA EXTERIORES DEPORTIVAS.
- TALLER- ALMACEN MATERIAL.
- MEDIO NATURAL ENTORNO.
- INSTALACIONES DEL HÍPICO DIEGO DE BAEZA

MATERIAL:

ORDENADORES.

TAQUILLAS.

MATERIAL VARIADO.

BIBLIOTECA DEL AULA.

MATERIAL NECESARIO PARA ASISTENCIA A CLASES:

OBLIGATORIO: (no adquirir ningún material hasta recomendación del profesorado)

- 1. PANTALÓN LARGO DE MONTAÑA O TRECKING.
- 2. IMPERMEABLE CHUBASQUERO.
- 3. ROPA DEPORTIVA: CHÁNDAL Y ZAPATILLAS.
- 4. DOCUMENTACION MÓDULOS PROFESIONALES. SE ENTREGARA UN FORMATO DIGITAL AL ALUMNADO.
- 5. MEMORIA EXTERNAS ORDENADOR(MINIMO 1 GB)
- 6. BOTIQUIN INDIVIDUAL, DESPUES DE RECIBIR LAS INDICACIONES DEL PROFESORADO.
- 7. GAFAS DE SOL. CATEGORIA 3 O SUPERIOR.
- 8. GORRA O SIMILAR.
- 9. BOTAS DE MONTAR CABALLO.

RECOMENDABLE: (no adquirir ningún material hasta recomendación del profesorado)

- 1. ROPA DE ABRIGO: GUANTES, SUDADERAS, ABRIGOS, ETC
- 2. PULSOMETRO O MEDIDOR DE FRECUENCIA CARDIACA.
- La evaluación de los aprendizajes <u>se realizará por módulos profesionales</u>. Requiere la asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas por cada modulo. Se considera perdida del derecho a calificación si el alumnado supera el 20% de la asistencia con faltas injustificada teniendo derecho únicamente a una prueba final en junio.
- **En cada módulo** el profesorado para la evaluación del alumnado tendrá en cuenta los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y contenidos, así como las competencias y objetivos generales asociadas a es modulo. Para superar un módulo se podrá utilizar como máximo 4 convocatorias.
- Sobre las <u>calificaciones se entregaran</u> tres calificaciones parciales correspondiendo con los tres trimestres del curso, dichas calificaciones tiene carácter informativo, siendo la calificación que se entregará a finales de junio la final.

CONVOCATORIAS:

Alumnado dispone de máximo 4 convocatorias por módulo, excepto fct con máximo 2 convocatorias.



CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

Criterios de evaluación

Según resultado de aprendizaje

- o En cada curso se dispondrá de una convocatoria.
- o <u>Convocatorias extraordinarias</u>: se concede con carácter excepcional, previa solicitud del alumnado, estudio cada caso y posibilidad cuando:
 - Agotan 4 convocatorias
 - Circunstancias concurrentes: enfermedad o accidente, incorporación a puesto de trabajo, cuidado hijo menor 16 meses /enfermedad grave/accidente de familiar.
 - Solicitud al centro del 1 al 15 de julio en secretaria del centro: resuelve dirección antes del 5 de septiembre, en caso positivo resolución favorable por dos años, el alumnado se debe matricular del modulo antes del 31 de octubre.
- o Renuncia de convocatoria: solo se puede renunciar una vez por curso, hasta el 50% de los módulos matriculados y no computa a efectos de convocatoria.
- o Renuncia de matricula:
 - una sola vez por curso
 - Circunstancias concurrentes: enfermedad o accidente, incorporación a puesto de trabajo, cuidado hijo/enfermedad grave/accidente de familiar.
 - Plazo presentación: 2 meses antes de la sesión de evaluación inicial.
 - Resuelve la dirección del centro.
- o Baja de oficio para cubrir puestos escolares
 - Aplicable al alumno que no se incorpora o no asiste 10 días después del comienzo de la actividad académica.
 - Si tras la comunicación no se incorpora, la dirección dicta resolución de baja de oficio. El alumno/a pierde el derecho a puesto escolar y a la convocatoria.

Justificación de las faltas de asistencia:

En caso de falta médica se entregará un justificante o certificado médico oficial, indicando los días exactos de su falta de asistencia a clase. Indicar que los justificantes de faltas deben estar fundamentados en un problema de salud, certificado por un medico, u otro tipo de justificante legal (asistencia a juzgado, organismo publico, etc.), quedando a criterio del profesor no justificar una falta sin fundamentos suficientes). Indicar también que el alumno dispondrá de máximo <u>7 días naturales</u> para presentar su justificante, en caso de no hacerlo así la falta se considera injustificado. La presentación de la justificación se debe hacer al profesor del módulo donde se ha producido la falta, para posteriormente entregarle el justificante al TUTOR.

Todo este proceso de justificación no debe exceder del 20% para poder superar la evaluación de las unidades de trabajo.

RA 1: Revisa, prepara y recoge los materiales, los caballos y los medios para la	Igual porcentaje: 12.5 %
ruta, interpretando su uso y el procedimiento establecido.	
	a, b, c, d, e, f, g, h



RA 2: Prevé, en el proceso previo a la monta, las posibles reacciones del equino	Igual porcentaje : 12.5 %
montado, valorando sus condiciones físicas, temperamento y aptitudes.	a, b, c, d, e, f, g, h
RA 3: Monta con seguridad y equilibrio a los tres aires, relacionando las técnicas	Igual porcentaje : 12.5 %
con el tipo de animal, el terreno y la situación.	a, b, c, d, e, f, g, h
RA 4: Monta con seguridad y equilibrio en pasos de relativa dificultad,	Igual porcentaje : 14.28 %
analizando las técnicas y los procedimientos de aplicación en cada situación.	a, b, c, d, e, f, g
RA 5: Valora el caballo durante la monta, analizando sus reacciones	Igual porcentaje : 14.28 %
1130 marks	a, b, c, d, e, f, g

Medidas de refuerzo y recuperación

Medidas de refuerzo:	
Recuperación alumnado con la materia pendiente de niveles anteriores:	Para el <u>alumnado que no promocione a segundo curso</u> y que por tanto tenga que repetir algún módulo de primer curso, deberá desarrollar todas las unidades de trabajo de dicho módulo pendientes a lo largo del curso, siguiendo los criterios de evaluación que se den al principio de curso para dicho módulo. Aquellas unidades de trabajo aprobadas se consideraran superadas en siguientes convocatorias.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La establecida en la normativa vigente a desarrollar con el departamento de orientación del centro y bajo las premisas de la legislación vigente en Formación Profesional.

En el mes de Junio realizamos una recuperación de las unidades didácticas iniciales para la preparación de las pruebas finales de la convocatoria de ordinaria en dicho mes.

TEMAS TRANSVERSALES

Participación en los diversos planes, programas y proyectos que se están llevando a cabo en el centro que promueven la transmisión de valores, de respeto, tolerancia y atención a la diversidad.

Los elementos transversales son aspectos o elementos comunes a todas las áreas, materias o módulos dirigidos a la formación integral del alumno, y a la preparación del mismo para integrarse en la sociedad.

- VALORES DE CONVIVENCIA, PAZ Y EDUCACIÓN:
 - Promocionar actitudes y hábitos de convivencia.



- Fomento del respeto.
- Asignación de responsabilidades.
- Valorar el esfuerzo.

- UTILIZACIÓN DE LAS TIC

- Internet.
- Excel, Word.
- Classroom, Drive, e-mail.
- Smartphone, tablet.

- PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES

- Prevención en trabajos propios de la especialidad.
- Prevención de riesgos en ámbito general.

- CULTURA EMPRENDEDORA

- Visita a empresas del entorno productivo.
- Desarrollo de la creatividad.
- Reflexión sobre salidas profesionales.

- EDUCACIÓN MEDIOAMBIENTAL

- Valoración de la importancia del reciclado.
- Reciclado de residuos.
- Colaboración en el cuidado del entorno.
- Valoración del ahorro energético.

- PECULIARIDADES DE ANDALUCÍA

- Conocimiento del sector de las actividades físicas y deportivas en Andalucía.
- Desarrollo andaluz del deporte.

FOMENTO DE LA LECTURA

Se establecerá un libro obligatorio de lectura para cada alumno/a relacionado con los contenidos del modulo profesional para este módulo el titulo será elegido por el profesor titular del módulo :

- . Seguridad laboral en explotaciones ganaderas Departamento de prevención de la Federación de Cooperativas Agrarias de Murcia Región de Murcia MU-2.147-2009
- . CÓDIGO DE CONDUCTA INTERNACIONAL PARA EL BIENESTAR DEL CABALLO RFHE
- . SEGURIDAD EN INSTALACIONES DEPORTIVAS CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES ISBN: 978-84-693-7694-2
- . ESCUELA DE EQUITACIÓN EL JINETE COMPLETO R. Martinez Landa Hispano Europea ISNB 978-84-255-



1004-5

y páginas web:

- www.fah.es
- www.elgalope.com
- www.razascaballos.com
- www.solocaballos.com
- www.loscaballos.org
- www.ancce.es

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

. Organización de Actividades con Alumnos de Infantil, Primaria y Secundaria de la localidad :

Febrero . CEIP Angel López Salazar – alumnos de infantil de 4 años. Presentación del Hípico

MECANISMOS PARA LA REVISIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

En las diferentes reuniones de departamento se revisaran el desarrollo de los contenidos establecidos, así como la planificación posterior del resto de contenidos, pudiendo realizar modificaciones.

PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL MÓDULO GUÍA ECUESTRE EN SU UT. 3 "MONTA CON SEGURIDAD Y EQUILIBRIO"

Las prácticas del módulo son las siguientes, encuadradas en la Unidad 3



PRACTICA	CONTENIDO	FECHA	GRUPOS 1 y 2
P0	Visita al hípico		A1 – B2 – C3 – D4
P1	Familiarización y material básico	PRIMERA - SEGUNDA	B1 - C2 - D3 - A4
P2	La cabezá	EVALUACIÓN	C1 - D2 - A3 -B4
Р3	Ensillar el caballo	JUEVES	D1 - A2 - B3 - C4
P4	Las riendas y los estribos	8.15 a 11.15 h.	A1 - B2 - C3 - D4
P5	La postura		B1 - C2 - D3 - A4
P6	El paso		C1 – D2 – A3 –B4
P7	El paseo a caballo	936	D1 - A2 - B3 - C4
P8	El trote	ER / TOPE	A1 - B2 - C3 - D4
P9	Repaso	4/ 197	B1 - C2 - D3 - A4
P10	Repaso	5.57 197	C1 - D2 - A3 -B4
P11-12	Examen práctico individual	8 181	A1 - B2 - C3 - D4

Las prácticas de caballo comenzarán a las 08.15 de la mañana y las rotaciones se harán tras 60´ de trabajo en cada grupo. A las 11.15 se regresará al centro educativo por su cuenta durante el periodo del recreo. La práctica en el Hípico está avalada por un Contrato de Servicios con la empresa elegida para realizar en sus instalaciones dicha UT. 3. Por el elevado número de alumnos los dividimos en 3 grupos de trabajo para realizar diferentes actividades relacionadas con su curriculum. Las prácticas comenzarán en el Hípico municipal de Baeza, denominado "Hípico de Diego", los alumnos deben trasladarse allí por su cuenta. El grupo se divide en dos, A y B, por orden inicial de lista. Cada jueves tendrá clases un grupo, rotando dentro de los días establecidos en el contrato con el Hípico.

- A. **Monta**: Es el grupo más importante. En él debemos aprender el contenido principal de la práctica. Si el número de caballos fuese inferior al de alumnos, la rotación de los mismos dependerá exclusivamente de la organización del grupo. El grupo que empiece montando deberá preparar el caballo completo para empezar a montar con la ayuda del grupo de observación y video.
- B. Tarea de cuerda a los caballos: Tarea técnica para doma del caballo, calentamiento de rutina y mejora de los tres aires del caballo. El trabajo es para todos los alumnos, de tal manera que exista una buena relación entre trabajo y descanso. Nunca se abandona el lugar o zona de trabajo, estando en todo momento el grupo unido.
- C. Tareas de cuidados equinos : Cuidados y limpieza de los caballos

La evaluación de esta UT. 3 en el hípico rompe la dinámica general siendo el 60% resultado de la media aritmética de cada una de las sesiones repartidas en 12 puntos diarios basados en las 3 rotaciones que tienen los alumnos. La calificación final será la media aritmética de las calificaciones diarias. La no asistencia a la práctica se califica como 0. El restante 40% se recogerá en una prueba de carácter práctico que se realizará al finalizar la prácticas con una ponderación de 100 puntos.

Baeza, Septiembre de 2023

D.Antonio José Moreno Zafra

D. Miguel Pariente Rodrigo

Profesor: Miguel Pariente Rodrigo



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL MÓDULO ORGANIZACIÓN DE ITINERARIOS

CURSO ACADÉMICO 2023/24

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

Diseñar actividades físico- deportivas guiadas con grupos por el medio natural valorando las características de los participantes, el tipo de progresión y el entorno de realización.

Organizar las actividades físico- deportivas guiadas con grupos por el medio natural, llevando a cabo los trámites y asegurando los recursos necesarios para la realización de las mismas.

Realizar el mantenimiento de los materiales y equipos necesarios para llevar a cabo la actividad, utilizando las técnicas más adecuadas y siguiendo los protocolos establecidos.

- e) Sensibilizar hacia la conservación de los espacios naturales a los participantes en actividades, valorando los aspectos que provocan impacto ambiental.
- f) Guiar grupos por itinerarios de baja y media montaña, adaptándolos a la dinámica de la actividad y del grupo de participantes.
- n) Organizar la pernoctación y continuidad en el medio natural de grupos, teniendo en cuenta las características de los participantes, de la actividad y garantizando la seguridad.
- ñ) Determinar y adoptar las medidas de seguridad necesarias ante situaciones de riesgo derivadas del medio o de las personas para llevar a cabo la actividad.
- p) Dirigir al grupo en situaciones de emergencia, coordinando las medidas de seguridad y/o realizando el salvamento terrestre y acuático, aplicando las técnicas de rescate y evacuación, utilizando los recursos y los métodos más adecuados a la situación.

Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

u) Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.

OBJETIVOS GENERALES DEL MÓDULO

- a) Elaborar itinerarios para recorridos por el medio natural, estableciendo la información necesaria sobre las características del terreno, sobre el tipo de actividad físico-deportiva y sobre los perfiles de usuario para programar actividades físico- deportivas guiadas con grupos por el medio natural.
- c) Determinar las actuaciones previas a la realización de las actividades, especificando los trámites, los recursos y los servicios complementarios necesarios para organizar actividades físico-deportivas guiadas con grupos por el medio natural.
- d) Revisar y reparar los equipos y los materiales de las actividades, estableciendo los protocolos y utilizando las técnicas adecuadas para realizar el mantenimiento de los materiales y equipos necesarios.
- f) Analizar el impacto ambiental de las actividades con grupos identificando las repercusiones de las mismas sobre el medio para sensibilizar hacia la conservación de los espacios naturales.
- i) Dominar las técnicas de progresión y de conducción de grupos por el medio natural adaptando la organización de los recursos y del grupo y los canales y el tipo de información, para guiar grupos por itinerarios de baja y media montaña.



- ñ) Aplicar técnicas de acampada delimitando la ubicación de las zonas y las condiciones para organizar la pernoctación de grupos en el medio natural
- o) Elaborar protocolos de actuación anticipando posibles contingencias y situaciones de peligro o riesgo, para determinar y adoptar las medidas de seguridad.
- q) Aplicar procedimientos de rescate adecuados a las situaciones de emergencia en el medio terrestre y en el acuático, coordinando las medidas de seguridad, utilizando los protocolos establecidos para dirigir al grupo en situaciones de emergencia
- u) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso
- v) Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van a adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUCIÓN Y CONTENIDOS DEL MÓDULO (SEGÚN ORDEN 20 DICIEMBRE 2021)

RA 1: Valora el contexto de intervención de las actividades guiadas en el medio natural, seleccionando la información relevante para el diseño de itinerarios.		
Criterios de evaluación	contenidos	
	Valoración del contexto de intervención de las actividades guiadas en el medio natural:	
a) Se han establecido los procedimientos de búsqueda, procesamiento, organización y archivo de la información para la preparación del itinerario. b) Se han analizado las características geográficas, geológicas, socioeconómicas y biológicas del entorno sobre el que se va a diseñar el itinerario. c) Se ha revisado la normativa medioambiental aplicable a la planificación de itinerarios en el medio natural. d) Se han analizado los factores que condicionan la dificultad y la peligrosidad de los recorridos. e) Se han considerado los valores culturales y paisajísticos del entorno como elementos de interés de la actividad. f) Se han descrito los perfiles de los grupos de participantes en actividades recreativas en el medio natural.	 Actividades por itinerarios en el medio natural. Tipos y características. Búsqueda de información. Fuentes oficiales de datos cartográficos, legales y medioambientales. Normativa de referencia para actividades en el medio natural andaluz. Datos geográficos, geológicos, biológicos, meteorológicos y socioeconómicos de Andalucía Elementos culturales y paisajísticos del entorno andaluz. Procedimientos y técnicas para el análisis, tratamiento, procesamiento y archivo de información. Selección de puntos de interés para los itinerarios en el medio natural y su relación con los perfiles de los usuarios. Criterios para localizar zonas potencialmente peligrosas. Indicadores de posibilidad de desprendimientos, aludes y crecidas, y otros. Participantes en las actividades guiadas por el medio natural. Características. Valoración de los intereses y expectativas de los perfiles de participantes. Aspectos que se deben tener en cuenta en personas con discapacidad o necesidades especiales 	

RA 2: Selecciona los elementos relevantes para el diseño de itinerarios, interpretando representaciones cartográficas



Criterios de evaluación	contenidos
	Selección de los elementos relevantes para el diseño de itinerarios:
A) Se han interpretado los elementos y la simbología de un mapa topográfico. b) Se han explicado las características de los recorridos a partir de la representación cartográfica. c) Se han calculado desniveles y distancias longitudinales a partir de mapas de diferentes escalas. d) Se han detallado los códigos gráficos que indican los puntos o tramos del itinerario con mayor dificultad y peligrosidad, así como vías principales cercanas. e) Se han calculado rumbos de forma adecuada y la localización propia o de elementos relevantes en el terreno y mapa. f) Se han localizado posibles zonas de evacuación ante incidencias en recorridos de grupos por la zona. g) Se han usado instrumentos básicos y nuevas tecnologías para la orientación y diseño de la ruta	 Factores que condicionan los itinerarios por el medio natural. Interpretación de mapas topográficos, elementos, simbología y escalas. Características de las zonas, atendiendo a su representación topográfica. Estudio de posibilidades de conexión con vías de comunicación principales. Mapa y orientación. Orientación usando los indicios naturales durante los ciclos nocturnos y diurnos. Funcionamiento y utilidades de los instrumentos básicos para la orientación: brújula, altímetro, curvímetro, GPS, apps y otros. Conceptos como Declinación Magnética, Triangulación. Rumbo y contrarrumbo. Perfiles topográficos. Interpretación y diseño. Cálculo de distancias. Cálculo de pendientes

RA 3: Diseña itinerarios por el medio natural, relacionando la zona, los medios disponibles y el perfil del grupo con el servicio demandado.

con el servicio demandado.	
Criterios de evaluación	contenidos
	Diseño de itinerarios por el medio natural
a) Se han determinado los puntos de inicio y de finalización del recorrido. b) Se han trazado la distancia, los desniveles y las dificultades del recorrido, adaptados a los perfiles de las personas participantes. c) Se han establecido los tiempos de ruta, de descanso y de actividades complementarias. d) Se han planteado rutas alternativas en los puntos conflictivos de la ruta prevista. e) Se han previsto actividades diversas en función de la intensidad del recorrido y de los perfiles de los y las participantes. f) Se han utilizado las tecnologías de la información y la comunicación en el diseño de itinerarios. g) Se han descrito las actitudes y aptitudes de los organizadores de la ruta y su disposición durante la misma, tanto en ruta como en las actividades desarrolladas.	 Diseño del itinerario. Inicio y final del recorrido. Conexión con vías de comunicación. Trayectoria del itinerario. Distancias, tiempos y desniveles. Puntos de dificultad. Puntos de evacuación. Puntos de reagrupamiento, de descanso y de actividades complementarias. Características de los participantes y desarrollo del itinerario. Dosificación del esfuerzo y de los descansos. Competencia técnica y motriz de los participantes. Pasos dificultosos. Rutas alternativas. Necesidades de avituallamiento. Dificultades asociadas a los tipos de discapacidad. Actividades complementarias en los itinerarios. Variantes en función de las capacidades, necesidades y motivaciones de los usuarios. Actividades lúdicas y de sensibilización sobre los valores naturales y culturales y sobre los recursos de la zona. Actividades formativas, deportivas y otras en función a los grupos o usuarios que hacen la actividad.



	 Acciones y medios para ayuda o apoyo de agentes externos. Uso de las tecnologías de la información y la comunicación en el diseño de itinerarios y de las actividades realizadas. Disposición y atención durante el recorrido de los organizadores de la actividad.
--	---

RA 4: Establece los recursos necesarios para la realización del itinerario, analizando el tipo de actividad y los intereses de los y las participantes

intereses de los y las participantes	
Criterios de evaluación	contenidos
	Recursos necesarios para las actividades guiadas en el medio natural:
A) Se han establecido los procedimientos de obtención de permisos de acceso, circulación y pernoctación para la zona de la actividad. b) Se ha detallado la logística de la actividad, teniendo en cuenta la participación de personas con discapacidad. c) Se han previsto los espacios y los medios necesarios para el recorrido y para las actividades recreativas. d) Se ha elaborado un libro de ruta con el programa de la actividad, el perfil topográfico, los puntos referentes para la orientación y los significativos del itinerario. e) Se han calculado las provisiones para cubrir los requerimientos de hidratación y de alimentación del grupo.	 Normativa sobre espacios naturales. Limitaciones para el transporte. Transporte para personas con discapacidad. Obtención de permisos de acceso, circulación y pernoctación. Normativa vigente y organismo expedidor. Recursos materiales y humanos en las actividades guiadas en el medio natural. Técnicas de gestión de los mismos. Recursos para las actividades que se van a desarrollar y otras complementarias. Adaptaciones para la participación de personas con discapacidad. Materiales y medios para la protección del medio natural. Información adaptada a participantes. Diseño del libro de ruta y selección de fichas y cuadernos de campo. Provisiones para hidratación y alimentación del grupo. Tipo, cantidad y formas de transporte del agua y de los alimentos

RA 5: Concreta protocolos de seguridad para los itinerarios en el medio natural, determinando las conductas y los recursos necesarios

Criterios de evaluación	contenidos
	Protocolos de seguridad en itinerarios en el medio natural
a) Se han determinado las medidas específicas de seguridad en función del recorrido y del grupo. b) Se ha previsto el equipamiento de seguridad individual y colectivo en función de las condiciones del recorrido. c) Se ha establecido el procedimiento de actuación ante condiciones adversas en el itinerario. d) Se ha explicado el procedimiento de coordinación con los	 Medidas específicas de seguridad en función del recorrido y del grupo. Equipamiento de seguridad individual y colectivo. Condiciones de seguridad en el recorrido. Actuación en situaciones de peligro. Acciones y técnicas para actuaciones en condiciones adversas. Valoración de la gravedad de la situación y de las personas o instancias a las que hay que informar.



CARVICIOS	dΔ	emergencia de la zona.	
301 110103	uС	enterdenda de la zona.	

e) Se ha concretado la actuación que ha de seguir cada

participante y el grupo en situaciones de peligro.

f) Se ha justificado el uso de los accidentes del terreno frente a

fenómenos atmosféricos adversos.

• Normas de comportamiento (protocolos) en cada tramo. Estudio

de las contingencias en la actividad. Conductas y recursos para

la protección del grupo.

- Meteorología y variabilidad del medio.
- Alternativas al deterioro o pérdidas del material.
- Uso excepcional de medios de fortuna

RA 6: Determina el proceso de seguimiento del recorrido, especificando el tipo de datos necesarios para incorporar mejoras al mismo

incorporar mejoras armismo	
Criterios de evaluación	contenidos
	Determinación del proceso de seguimiento del recorrido
a) Se han seleccionado formas de registro de datos sobre las reacciones del grupo, del técnico y de su progresión en el itinerario y en las actividades. b) Se han diseñado instrumentos para recoger las incidencias en cuanto al ajuste de la ruta respecto al itinerario previsto. c) Se ha valorado la necesidad de recoger datos sobre la adecuación de los equipos y de los materiales utilizados en la actividad. d) Se han determinado los aspectos que pueden ser considerados incidencias que afectan a la seguridad de la actividad. e) Se ha confeccionado un modelo de informe basado en las fichas de valoración, en el programa y en las propuestas de mejora. f) Se ha valorado la aplicación de la normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales en el diseño de itinerarios	 Técnicas e instrumentos para el seguimiento de la actividad. Observación sistemática. Planillas de recogida de datos. Datos sobre las reacciones del grupo. Registro de conductas. Datos relacionados con los tiempos programados. Registro de incidencias respecto al ajuste de la actividad al programa. Datos sobre el comportamiento de los equipos y de los materiales utilizados en la actividad. Datos acerca de las incidencias que afectan a la seguridad durante el desarrollo de la actividad. Datos sobre la aplicación de la normativa ambiental y la de prevención de riesgos laborales. Técnicas de autoevaluación. Datos de la progresión en el itinerario y en la realización de la actividades. Informes. Fichas de valoración de la actividad. Medidas correctoras de los desajustes detectados. Propuestas de mejora de la actividad.

CONTRIBUCIÓN AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales de este ciclo formativo que se relacionan a continuación:

- a) Elaborar itinerarios para recorridos por el medio natural, estableciendo la información necesaria sobre las características del terreno, sobre el tipo de actividad físico-deportiva y sobre los perfiles de usuario para diseñar actividades físico- deportivas guiadas con grupos por el medio natural.
- b) Programar actividades complementarias de carácter lúdico valorando las características e intereses de los usuarios tipo y el entorno para diseñar actividades físico-deportivas guiadas con grupos por el medio natural.
- c) Determinar las actuaciones previas a la realización de las actividades, especificando los trámites, los recursos y los servicios complementarios necesarios para organizar actividades físico-deportivas guiadas con grupos por el medio natural.
- f) Analizar el impacto ambiental de las actividades con grupos identificando las repercusiones de las mismas sobre el medio para sensibilizar hacia la conservación de los espacios naturales.



o) Elaborar protocolos de actuación anticipando posibles contingencias y situaciones de peligro o riesgo, para determinar y adoptar las medidas de seguridad.

CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO AL ALCANCE DE LAS COMPETENCIAS DEL TÍTULO:

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de este título que se relacionan a continuación:

- a) Diseñar actividades físico-deportivas guiadas con grupos por el medio natural valorando las características de los participantes, el tipo de progresión y el entorno de realización.
- b) Organizar las actividades físico-deportivas guiadas con grupos por el medio natural, llevando a cabo los trámites y asegurando los recursos necesarios para la realización de las mismas.
- e) Sensibilizar hacia la conservación de los espacios naturales a los participantes en actividades, valorando los aspectos que provocan impacto ambiental.
- ñ) Determinar y adoptar las medidas de seguridad necesarias ante situaciones de riesgo derivadas del medio o de las personas para llevar a cabo la actividad.

TEMPORALIZACIÓN

PRIMERA EVALUACIÓN

 UNIDAD DIDÁCTICA		TEMPORALIZACIÓN (Señalar nº de horas)
1	LAS ACTIVIDADES GUIADAS EN EL MEDIO NATURAL	16
	PLANIFICACION Y ORGANIZACIÓN DE ITINERARIOS EN EL MEDIO NATURAL.	16

SEGUNDA EVALUACIÓN

 UNIDAD DIDÁCTICA	TÍTULO	TEMPORALIZACIÓN (Señalar nº de horas)
3	GESTIÓN DEL RECORRIDO, LIBRO DE RUTA, ACTIVIDADES LÚDICO- DEPORTIVAS, NUTRICIÓN	21
4	PROTOCOLO DE SEGURIDAD, EQUIPO, LEGISLACIÓN, PRIMEROS AUXILIOS	21

TERCERA EVALUACIÓN

BLOQUE U	UNIDAD IDÁCTICA		TEMPORALIZACIÓN (Señalar nº de horas)
5		EVALUACIÓN Y MEJORA DE LAS ACTIVIDADES GUIADAS	15
6		ESTANCIA EN EL MEDIO NATURAL	25



ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar las funciones de determinación, organización y seguimiento de itinerarios en el medio natural.

La función de determinación de itinerarios incluye aspectos como:

- El conocimiento de las características de los usuarios y de los contextos de intervención.
- La adecuación de itinerarios a las figuras legales de protección ambiental y al tipo de participantes.
- La determinación de recursos para las actividades guiadas en el medio natural.

La función de organización de itinerarios incluye aspectos como:

• El análisis de la coordinación en las intervenciones de las personas que intervienen y de las necesidades y del uso de los equipos y los materiales.

La función de seguimiento de itinerarios incluye aspectos relacionados con el diseño de la valoración de la actividad.

Las actividades profesionales asociadas a estas funciones se aplican en la atención a grupos de personas de diferentes perfiles en contextos recreativos

METODOLOGÍA

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- Una fase previa de análisis del contexto para el que se va a diseñar el itinerario.
- El diseño de itinerarios seguros en el medio natural, teniendo en cuenta las características del contexto, los destinatarios implicados y los recursos disponibles.
- El diseño de los procesos de seguimiento de las actividades guiadas en el medio natural con el fin de mejorar el proceso.

Partiendo de que cada alumno construya su propio aprendizaje, debemos buscar que las actividades sean significativas y funcionales, es decir, que los alumnos encuentren aplicación práctica a las mismas y relación directa con la actividad profesional teniendo en cuenta las siguientes orientaciones:

Partir de los conocimientos previos del alumnado.

Favorecer la motivación por el aprendizaje.

Asegurarse de que el alumno sabe lo que hace y por qué lo hace (darle sentido a la tarea).

Adoptar un planteamiento metodológico que sea flexible, eligiendo las estrategias más adecuadas en cada caso.

Realizar una evaluación formativa del proceso, en función de los resultados, modificar la ayuda pedagógica (intervención del profesor, aspectos organizativos, duración temporal, etc.

ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS.

Sobre el tipo de actividades que se desarrollaran en el aula y sobre el modo de organizarlas o secuenciarlas destacando las siguientes:



Clase expositiva.

Exploración bibliográfica.

Experiencias de cátedra.

Discusiones en pequeño / gran grupo.

Diseño y realización de trabajos prácticos.

Resolución de problemas.

Trabajos de campo.

Visitas.

Simulaciones.

Elaboración de informes.

ACTIVIDADES.

Sobre las tareas a realizar por los alumnos con la finalidad de adquirir los aprendizajes diferenciando tres momentos o fases en la presentación de las actividades:

ACTIVIDADES DE INICIACIÓN: introducción-motivación, de conocimientos previos.

ACTIVIDADES DE DESARROLLO: aprendizaje y consolidación.

Introducción de conceptos y procedimientos a partir de las ideas previas de los alumnos.

Aplicación de conceptos y procedimientos a diversos contextos y situaciones.

Elaboración e interpretación de representaciones graficas.

Establecimiento de conexiones entre conceptos.

Establecimiento de semejanzas y diferencias.

Establecimiento del dominio de aplicación o campo de validez de un procedimiento.

Análisis crítico de proposiciones.

Emisión y comprobación de hipótesis sobre situaciones problemáticas.

Diseños experimentales.

Resolución de problemas.

Realización de trabajos prácticos.

Realización de simulaciones.

Manejo de bibliografía.

Elaboración de informes.

Análisis de las relaciones tecnología-sociedad.

ACTIVIDADES DE ACABADO: recuperación, ampliación. Entre otras:

Elaboración de síntesis.

Esquemas.

Mapas conceptuales.



MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- INSTALACIONES:

- AULA DEL CICLO INFORMATIZADA.
- RESTO AULAS: INFORMATICA, AUDIOVISUALES, GIMNASIO, PISTA EXTERIORES DEPORTIVAS.
- TALLER- ALMACEN MATERIAL.
- MEDIO NATURAL ENTORNO.

MATERIAL:

- ORDENADORES.
- TAQUILLAS.
- MATERIAL VARIADO.
- BIBLIOTECA DEL AULA.

MATERIAL NECESARIO PARA ASISTENCIA A CLASES:

OBLIGATORIO: (no adquirir ningún material hasta recomendación del profesorado)

- 1. BOTAS DE TRECKING.
- PANTALÓN LARGO DE MONTAÑA O TRECKING.
- 3. IMPERMEABLE CHUBASQUERO.
- 4. MOCHILA INDIVIDUAL (+40 LITROS)
- 5. ROPA DEPORTIVA: CHÁNDAL Y ZAPATILLAS.
- 6. BOTIQUIN INDIVIDUAL, DESPUES DE RECIBIR LAS INDICACIONES DEL PROFESORADO.
- 7. GAFAS DE SOL. CATEGORIA 3 O SUPERIOR.
- 8. GORRA O SIMILAR.
- 9. BASTONES DE TREKKING
- Libro (ORGANIZACIÓN DE ITINERARIOS, Editorial Altamar. Alejandro Hernández. ISBN: 978-84-17872-88-5)
- 11. Ordenador para trabajar y usb para almacenar información

RECOMENDABLE: (n o adquirir ningún material hasta recomendación del profesorado)

- 1. ROPA DE ABRIGO: GUANTES, SUDADERAS, ABRIGOS, ETC LINTERNA.
- 2. SACO DE DORMIR.
- 3. PULSOMETRO O MEDIDOR DE FRECUENCIA CARDIACA.
- 4. MOCHILA INDIVIDUAL DE 10-20 LITROS DE CAPACIDAD
- 5. TELEFONO MOVIL CON GPS



EVALUACION: CARACTERISTICAS GENERALES

- La evaluación de los aprendizajes se <u>realizará por módulos profesionales.</u> Requiere la asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas por cada módulo.
- **En cada módulo** el profesorado para la evaluación del alumnado tendrá en cuenta los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y contenidos, así como las competencias y objetivos generales asociadas a es modulo. Durante el curso académico el alumnado dispondrá de una convocatoria única para superar los módulos profesionales. Para superar un módulo se podrá utilizar como máximo 4 convocatorias.
- En cada módulo se realizará una <u>prueba de evaluación inicial</u> del alumnado del 15 a 30 de septiembre con el fin de conocer los conocimientos tanto teóricos como prácticos que tiene el alumnado con respecto a los contenidos del mismo. Dicha prueba es solo de carácter orientativo no de calificación. La prueba constara de 10 puntos de carácter práctico y teórico.
- La calificación de cada módulo se dividirá en <u>unidades</u>, siendo imprescindible superar todas las unidades para superar el módulo. Se establecerá como calificación la media de dichas unidades y en caso de no superar alguna la calificación trimestral siempre será de 4.
- <u>Se entregarán</u> tres calificaciones parciales correspondiendo con los tres trimestres del curso, dichas calificaciones tienen carácter informativo, siendo la calificación definitiva la que se entregara a finales de junio.
- En caso de no aprobar alguna unidad durante el curso tendrá que superarla en una prueba final que se desarrollará a finales de junio

. Para el <u>alumnado que no promocione a segundo curso</u> y que por tanto tenga que repetir algún módulo de primer curso, deberá desarrollar todas las unidades de trabajo de dicho módulo pendientes a lo largo del curso, siguiendo los criterios de evaluación que se den al principio de curso para dicho módulo. Aquellas unidades de trabajo aprobadas se considerarán superadas en siguientes convocatorias

CALIFICACIÓN: PONDERACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Resultados de aprendizaje, criterios de evaluación	%
RA 1: Valora el contexto de intervención de las actividades guiadas en el medio natural, seleccionando la información relevante para el diseño de itinerarios.	16
1.a) Se han establecido los procedimientos de búsqueda, procesamiento, organización y archivo de la información para la preparación del itinerario.	2,5
1.b) Se han analizado las características geográficas, geológicas, socioeconómicas y biológicas del entorno sobre el que se va a diseñar el itinerario.	3
1.c) Se ha revisado la normativa medioambiental aplicable a la planificación de itinera- rios en el medio natural.	3
1.d) Se han analizado los factores que condicionan la dificultad y la peligrosidad de los recorridos.	2,5
1.e) Se han considerado los valores culturales y paisajísticos del entorno como elementos de interés de la actividad.	2,5
1.f) Se han descrito los perfiles de los grupos de participantes en actividades recreativas en el medio natural.	2,5



RA 2: Selecciona los elementos relevantes para el diseño de itinerarios, interpretando representaciones cartográficas.	18
2.a) Se han interpretado los elementos y la simbología de un mapa topográfico.	2,5
2.b) Se han explicado las características de los recorridos a partir de la representación cartográfica.	2,5
2.c) Se han calculado desniveles y distancias longitudinales a partir de mapas de diferentes escalas.	2,5
2.d) Se han detallado los códigos gráficos que indican los puntos o tramos del itinerario con mayor dificultad y peligrosidad, así como vías principales cercanas.	2,5
2.e) Se han calculado rumbos de forma adecuada y la localización propia o de elementos relevantes en el terreno y mapa.	2,5
2.f) Se han localizado posibles zonas de evacuación ante incidencias en recorridos de grupos por la zona.	2,5
2.g) Se han usado instrumentos básicos y nuevas tecnologías para la orientación y di- seño de la ruta	3
RA 3: Diseña itinerarios por el medio natural, relacionando la zona, los medios disponibles y el perfil del grupo con el servicio demandado.	18
3.a) Se han determinado los puntos de inicio y de finalización del recorrido.	2,5
3.b) Se han trazado la distancia, los desniveles y las dificultades del recorrido, adaptados a los perfiles de las personas participantes.	2,5
3.c) Se han establecido los tiempos de ruta, de descanso y de actividades complementarias.	2,5
3.d) Se han planteado rutas alternativas en los puntos conflictivos de la ruta prevista.	2,5
3.e) Se han previsto actividades diversas en función de la intensidad del recorrido y de los perfiles de los y las participantes.	2,5
3.f) Se han utilizado las tecnologías de la información y la comunicación en el diseño de itinerarios.	2,5
3.g) Se han descrito las actitudes y aptitudes de los organizadores de la ruta y su disposición durante la misma, tanto en ruta como en las actividades desarrolladas.	3
RA 4: Establece los recursos necesarios para la realización del itinerario, analizando el tipo de actividad y los intereses de los y las participantes.	16
4.a) Se han establecido los procedimientos de obtención de permisos de acceso, circulación y pernoctación para la zona de la actividad.	3
4.b) Se ha detallado la logística de la actividad, teniendo en cuenta la participación de personas con discapacidad.	3
4.c) Se han previsto los espacios y los medios necesarios para el recorrido y para las actividades recreativas.	3
4.d) Se ha elaborado un libro de ruta con el programa de la actividad, el perfil topográfico, los puntos referentes para la orientación y los significativos del itinerario.	4
4.e) Se han calculado las provisiones para cubrir los requerimientos de hidratación y de alimentación del grupo.	3
RA 5: Concreta protocolos de seguridad para los itinerarios en el medio natural, determinando las conductas y los recursos necesarios.	16



5.a) Se han determinado las medidas específicas de seguridad en función del recorrido y del grupo.	2,5
5.b) Se ha previsto el equipamiento de seguridad individual y colectivo en función de las condiciones del recorrido.	3
5.c) Se ha establecido el procedimiento de actuación ante condiciones adversas en el itinerario.	3
5.d) Se ha explicado el procedimiento de coordinación con los servicios de emergencia de la zona.	2,5
5.e) Se ha concretado la actuación que ha de seguir cada participante y el grupo en situaciones de peligro.	2,5
5.f) Se ha justificado el uso de los accidentes del terreno frente a fenómenos atmosféricos adversos.	2,5
RA 6: Determina el proceso de seguimiento del recorrido, especificando el tipo de datos necesarios para incorporar mejoras al mismo.	16
6.a) Se han seleccionado formas de registro de datos sobre las reacciones del grupo, del técnico y de su progresión en el itinerario y en las actividades.	2,5
6.b) Se han diseñado instrumentos para recoger las incidencias en cuanto al ajuste de la ruta respecto al itinerario previsto.	3
6.c) Se ha valorado la necesidad de recoger datos sobre la adecuación de los equipos y de los materiales utilizados en la actividad.	3
6.d) Se han determinado los aspectos que pueden ser considerados incidencias que afectan a la seguridad de la actividad.	2,5
6.e) Se ha confeccionado un modelo de informe basado en las fichas de valoración, en el programa y en las propuestas de mejora.	2,5
6.f) Se ha valorado la aplicación de la normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales en el diseño de itinerarios.	2,5

MEDIDAS DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN

Teniendo en cuenta la Orden de evaluación y en el marco de la autonomía pedagógica, los departamentos de coordinación didáctica establecerán acuerdos consensuados y compartidos respecto a los mecanismos de recuperación de los módulos. Entre los mecanismos de recuperación podemos destacar:

- Evaluación continua con las técnicas e instrumentos anteriormente expuestos.
- Corrección de las actividades de recuperación.
- Trabajos sobre el módulo objeto de recuperación.
- Pruebas orales o escritas sobre los contenidos del módulo objeto de recuperación.

Para el <u>alumnado que no promocione a segundo curso</u> y que por tanto tenga que repetir algún módulo de primer curso, deberá desarrollar todas las unidades de trabajo de dicho módulo pendientes a lo largo del curso, siguiendo los criterios de evaluación que se den al principio de curso para dicho módulo. Aquellas unidades de trabajo aprobadas se considerarán superadas en siguientes convocatorias

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La establecida en la normativa vigente a desarrollar con el departamento de orientación del centro y bajo las premisas de la legislación vigente en Formación Profesional



TEMAS TRANSVERSALES

Se planteará algún contenido relacionado con aspectos naturales de Biología y Geología del centro

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Cada alumno deberá de organizar las siguientes actividades y se podrán llevar a cabo o no en función del presupuesto del Centro:

- Organizar ruta por Baeza en formato cultural
- Organizar una ruta en grupo teniendo en cuenta los aspectos fundamentales del temario
- Organizar un día de actividad en un Parque Natural
- Organizar 5 días de ruta en un Entorno Natural

FOMENTO DE LA LECTURA

Se establecerá un libro obligatorio de lectura para cada alumno/a relacionado con los contenidos del módulo profesional para este módulo el titulo será elegido por el profesor titular del módulo (ORGANIZACIÓN DE ITINERARIOS, Editorial Altamar. Alejandro Hernández. ISBN: 978-84-17872-88-5)

MECANISMOS PARA LA REVISIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

En las diferentes reuniones de departamento se revisarán el desarrollo de los contenidos establecidos, así como la planificación posterior del resto de contenidos, pudiendo realizar modificaciones

Baeza, 13 de octubre 2023

Fdo. Miguel Pariente Rodrigo

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Según Real Decreto 402/2020 de 25 de febrero y Orden de 20 de diciembre de 2021

MÓDULO Código 1333		GUÍA DE	GUÍA DE BAJA Y MEDIA MONTAÑA.	
DEPARTAMENTO		ACT	ACTIVIDADES FISICAS Y DEPORTIVAS	
		-	José Reyes Godoy Miguel Pariente Rodrigo	
NIVEL FORMACION PROFESIONAL INICIAL		CURSO	PRIMERO	
CURSO ACADÉMICO		2023-24		

INTRODUCCIÓN

<u>Después de desarrollar 10 pruebas de valoración de 1 punto cada una podemos concluir que</u> tienen nociones básicas sobre todos los contenidos, han desarrollado insuficientes actividades prácticas relacionadas con el medio natural.

CORRESPONDENCIA ENTRE COMPETENCIAS PROFESIONALES Y OBJETIVOS GENERALES				
COMPETENCIAS PROFESIONALES	OBJETIVOS GENERALES			
a) Diseñar actividades físico- deportivas guiadas con grupos por el medio natural valorando las características de los participantes, el tipo de progresión y el entorno de realización. b) Organizar las actividades físico- deportivas guiadas con grupos por el medio natural, llevando a cabo los trámites y asegurando los recursos necesarios para la realización de las mismas. c) Realizar el mantenimiento de los materiales y equipos necesarios para llevar a cabo la actividad, utilizando las técnicas más adecuadas y siguiendo los protocolos establecidos. e) Sensibilizar hacia la conservación de los espacios naturales a los participantes en actividades, valorando los aspectos que provocan impacto ambiental.	a) Elaborar itinerarios para recorridos por el medio natural, estableciendo la información necesaria sobre las características del terreno, sobre el tipo de actividad físico-deportiva y sobre los perfiles de usuario para programar actividades físico-deportivas guiadas con grupos por el medio natural. c) Determinar las actuaciones previas a la realización de las actividades, especificando los trámites, los recursos y los servicios complementarios necesarios para organizar actividades físico-deportivas guiadas con grupos por el medio natural. d) Revisar y reparar los equipos y los materiales de las actividades, estableciendo los protocolos y utilizando las técnicas adecuadas para realizar el mantenimiento de			

- f) Guiar grupos por itinerarios de baja y media montaña, adaptándolos a la dinámica de la actividad y del grupo de participantes.
- n) Organizar la pernoctación y continuidad en el medio natural de grupos, teniendo en cuenta las características de los participantes, de la actividad y garantizando la seguridad.
- ñ) Determinar y adoptar las medidas de seguridad necesarias ante situaciones de riesgo derivadas del medio o de las personas para llevar a cabo la actividad.
- p) Dirigir al grupo en situaciones de emergencia, coordinando las medidas de seguridad y/o realizando el salvamento terrestre y acuático, aplicando las técnicas de rescate y evacuación, utilizando los recursos y los métodos más adecuados a la situación.
- t) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- u) Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.

- los materiales y equipos necesarios.
- f) Analizar el impacto ambiental de las actividades con grupos identificando las repercusiones de las mismas sobre el medio para sensibilizar hacia la conservación de los espacios naturales.
- g) Dominar las técnicas de progresión y de conducción de grupos por el medio natural adaptando la organización de los recursos y del grupo y los canales y el tipo de información, para guiar grupos por itinerarios de baja y media montaña.
- ñ) Aplicar técnicas de acampada delimitando la ubicación de las zonas y las condiciones para organizar la pernoctación de grupos en el medio natural
- o) Elaborar protocolos de actuación anticipando posibles contingencias y situaciones de peligro o riesgo, para determinar y adoptar las medidas de seguridad.
- procedimientos Aplicar de adecuados rescate las situaciones de emergencia en el medio terrestre y en el acuático. coordinando las medidas de seguridad, utilizando los protocolos establecidos para dirigir en situaciones grupo emergencia
- u) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.
- v) Analizar los riesgos ambientales laborales asociados actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin fundamentar las medidas preventivas que se van a adoptar. protocolos aplicar y los correspondientes evitar para

daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUCIÓN Y CONTENIDOS DEL MÓDULO (Según Orden 20 diciembre 2021)

RA 1: Prepara los equipos y recursos para rutas de baja y media montaña y terreno nevado, indicando los procedimientos para comprobar el buen estado y la funcionalidad de

indicando los procedimientos para comprobar el buen estado y la funcionalidad de		
los mismos.	15%	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	
	Preparación de equipos y recursos:	
a) Se ha seguido el protocolo de verificación de la documentación, permisos y recursos para la realización de rutas por baja y media montaña y terreno nevado. b) Se han revisado el avituallamiento y los materiales deportivos, tanto individuales como colectivos, para las rutas de baja y media montaña y terreno nevado. c) Se han comprobado el estado de los elementos específicos de seguridad y prevención de riesgos relativos a su área deresponsabilidad. d) Se ha realizado el mantenimiento operativo del material y del equipo deportivo, así como de los aparatos de comunicación y de orientación de rutas de baja y media montaña y terreno nevado. e) Se han comprobado las zonas de cobertura y las bandas de emisión para los aparatos de comunicación. f) Se ha seleccionado el transporte idóneo y el modo de almacenamiento de los equipos y materiales para asegurar sudurabilidad y según la normativa. g) Se han señalizado en lugares visibles las zonas conflictivasy las zonas de peligro para garantizar la orientación y la seguridad del recorrido en terreno variado de baja y media montaña y terreno nevado.	 Normativa relacionada con las actividades de guía por baja ymedia montaña y terreno nevado. Normas relacionadas con procedimientos y permisos para la realización de rutas. Normas relacionadas con el tipo de usuarios. Verificación de la documentación necesaria. Recursos para la realización de rutas por baja y media montaña y terreno nevado. Características del equipo y del material individual y colectivo. Normas sobre homologación y caducidad del material. Avituallamiento para rutas de baja y media montaña y terreno nevado. Material de seguridad y primeros auxilios. Prevención de riesgos relativos a su área de responsabilidad. Material para rutas de baja y media montaña. Indumentaria para las rutas. Tipo de prendas y calzado. Equipo individual y colectivo para las rutas. Criterios para la preparación de la mochila. Aparatos de comunicación y orientación. Material en terreno nevado. Características y criterios deutilización. Raquetas de nieve, crampones y otros. Material para actividades de uno o más días. Material individual y colectivo. Técnicas básicas de manejo del material deportivo. Utilización de equipos de comunicación. Limitaciones funcionales y legales. Funcionamiento básico de los radiotransmisores. Lenguaje radiofónico. Mantenimiento de los equipos de comunicación. Mantenimiento de los equipos de comunicación. 	

 Equipos de comunicación. Radiotransmisores y telefonía móvil.
 Comprobación de cobertura y bandas de emisión.
• El transporte del material.
 Técnicas de reparación, control, mantenimiento y almacenaje del material. Verificación y diagnóstico del equipo y el material.
 Zonas conflictivas y de peligro en rutas de terreno variado de baja y media montaña y terreno nevado. Técnicas de balizamiento. Puntos de escape de un itinerario
·

RA 2: Dirige la progresión de grupos por itinerarios de baja y media montaña, adaptando las técnicas a las características del terreno y de los participantes.

adaptando las técnicas a las características del terreno y de los participantes.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
	Progresión de grupos por baja y media montaña:
a) Se han aplicado técnicas de obtención de información para valorar el perfil, nivel técnico y la experiencia de los participantes. b) Se ha proporcionado información sobre las características y puntos de interés del itinerario, el uso del material, y las normas de actuación relacionadas con la seguridad y con el respeto al medio natural. c) Se han explicado y demostrado las técnicas de progresión que se deben realizar en pendientes y pedreras utilizando bastoneso no. d) Se han explicado y demostrado las técnicas de progresión que se deben realizar en terreno nevado. e) Se ha adecuado la técnica de progresión a las características personales, del terreno y de la actividad. f) Se han ejemplificado las ayudas a los participantes que presenten alguna dificultad, técnica o de discapacidad, en la progresión por la ruta. g) Se han especificado las medidas que hay que adoptar ante síntomas de fatiga, insolación, deshidratación o conductas deriesgo de los participantes.	 Métodos de obtención de información. Observación directa en laactividad, pruebas técnicas básicas. Valoración del perfil, nivel técnico y experiencia del participante. Características y puntos de interés de un itinerario. Necesidades de material. Normas y medidas de seguridad a tomar antes y durante la realización de un itinerario. Normas de actuación en el medio natural. Ficha técnica de un itinerario. Elaboración de perfiles de rutas. Clasificación y señalización de itinerarios. Técnicas de progresión en montaña. En pendiente de hierba, pedreras y ríos. Visualización y elección del itinerario. Establecimiento de rutas o itinerarios alternativos. Protocolos de seguridad durante la progresión. Puntos clave. Los bastones en las técnicas de progresión por terreno variado. Técnicas de progresión en terreno nevado. Visualización y elección del itinerario. Técnicas de ascenso y descenso con bastones y raquetas de nieve, entre otros. Adaptaciones a las

características individuales. Puntos clave relacionados con la seguridad. - Establecimiento de rutas alternativas.

- Protocolos de seguridad durante la
progresión. • El ritmo de marcha.
2
- Ritmo cardiaco adecuado a la actividad y
al grupo. Control delritmo en grupo.
Consignas hacia los participantes.
- Control de los síntomas de fatiga.
Descanso, avituallamiento ehidratación
durante la actividad.
- Viabilidad de un itinerario atendiendo
a las características personales.
 Adaptaciones a las características
individuales.
 Adaptaciones para personas con
discapacidad.
- Ayudas requeridas por la persona con
discapacidad hacia la autonomía.
- Adaptación de consignas y explicaciones.
- Adaptación de actividades a las personas
con discapacidad.
 Actuación ante problemas de salud o
indisposición del cliente en un itinerario.
Síntomas de fatiga, insolación,
deshidratación, entre otros.
Medidas a tomar ante conductas de riesgo
de los participantes
en una actividad.
cii alia actividad.

RA 3: Se orienta en el medio natural, identificando los puntos de referencia por	
medio de instrumentos, mapas e indicios naturales.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
Técnicas de orientación:	
 Reconocimiento de la simbología empleada en los diferentes mapas y correspondencia con la realidad. Interpretación de las principales formas y accidentes del terreno. Tipos de mapas. Cartográficos, topográficos, orientación, cordales, cartas náuticas, etc. Georreferenciación de la cartografía. Coordenadas geográficas y UTM. Orientación del mapa y plano con la brújula. Cálculo de rumbos. Trazar rumbos a puntos determinados. Calcular la dirección de marcha entre dos puntos. Orientación por medios naturales. Diseño y organización de una carrera básica de Orientación; materiales y trabajo previo necesarios. Trazado de recorridos de diferentes niveles. Descripción de controles. Elaboración de mapas de orientación y croquis simples. 	

- Fuentes de documentación para la obtención y elaboración de mapas.
- Técnicas de orientación.
- Relocalización.
- Punto de ataque y línea de parada.
- Alargamiento del control y desvíos voluntarios del rumbo.
- · Instrumentos de orientación.
- Manejo y uso de programas y aplicaciones para GPS u otros sistemas de posicionamiento.
- Configuración del GPS.
- El dátum.
- Cartografía para GPS.
- Orientación en situaciones de baja visibilidad.
- · Utilización y manejo de receptores de GPS.
- Funciones del GPS.
 - Waypoint, track log, track, trackback, goto y ruta.
- Transformación de un track en una ruta.
- Comunicación PC GPS y viceversa para el traslado de datos.
- · Cambio de sentido en una ruta con GPS.

RA 4: Organiza la pernoctación en el medio natural, utilizando técnicas de acampada, vivac y construyendo refugios de fortuna.	
CONTENIDOS	
zación de la pernoctación:	
ración de la pernoctación: ación sobre acampada. sitos, permisos y dimiento. Normativa estatal, ómica y local. es para acampar. Condiciones ráficas y orográficas. Selección y ación del lugar para instalar las s. Criterios de seguridad. mpada. s de acampada. actura y organización de un camento. Orientación de las las según los vientos dominantes y s agentes atmosféricos. es de peligro para acampar. de tiendas. aje, desmontaje y almacenaje de s de campaña. as básicas de cuidado y ortamiento en el medionatural te la acampada. c. entos para la realización de un vivac. rios de selección y adaptación del del vivac. s de vivac. entos de fortuna para realizar un de de urgencia. ros en la elección de una zona o en la trucción de	
a a la contra la	

RA 5: Reconoce los signos meteorológicos, aplicando las técnicas de interpretación de m	napas
meteorológicos y de detección de signos en el entorno natural.	0%

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
	Reconocimiento de signos meteorológicos:
a) Se han interpretado los mapas meteorológicos. b) Se han identificado los signos naturales indicadores de cambios meteorológicos y su evolución. c) Se ha descrito el funcionamiento de los diferentes aparatos de medición de las variables meteorológicas. d) Se han identificado los diferentes estratos níveos. e) Se ha recogido e interpretado la información para prever los riesgos de avalancha.	 • Mapas meteorológicos y mapas significativos. Relaciones entre variables meteorológicas. Simbología. • Isobaras, isotermas, isolíneas, frentes y otros. • Interpretación de las predicciones meteorológicas, de avisos de fenómenos adversos y de datos de la Agencia Estatal de Meteorología o de fuentes fiables. • Signos naturales y previsión del tiempo. • Nubes y niebla. • Efecto Foehn. • Viento. Tipos, dirección, intensidad. • Comportamiento animal y vegetal. • Atmósfera y tiempo atmosférico local. • Variables meteorológicas; aparatos de medida. Funcionamiento, lectura e interpretación de datos. • Temperatura y sensación térmica. • Termómetro, escalas. Temperatura a nivel de 1015hPa, a 850hPa. y 500hPa. como indicadores del estado atmosférico. • Presión atmosférica. Barómetro, unidades de medida. • Altímetro. Isotermas 0ºC y -10ºC • Viento. Anemómetro y veleta. • Radiación solar, manto níveo y radiación. Piranómetro y heliógrafo. • Humedad. Higrómetro, psicrómetro y aspiropsicrómetro. • Precipitaciones. Pluviómetro. • Radar meteorológico. • Previsión de la evolución del tiempo atmosférico utilizando el barómetro y el termómetro. • El manto níveo. • Características del manto níveo. • Aludes. Tipos de aludes. Indicadores de riesgo y prevención de avalanchas.



RA 6: Dirige al grupo en situaciones de emergencia, coordinando los recursos y las medidas de seguridad, y aplicando técnicas de rescate y evacuación en rutas de baja y media montaña y montaña nevada.

montaña y montaña nevada.		10%
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	
	Prevención y socorro en montaña:	
a) Se ha definido el protocolo que hay que seguir en casos de peligro. b) Se han demostrado las técnicas de aproximación y evacuación en caso de accidente. c) Se han simulado las adaptaciones al medio en caso de fenómenos atmosféricos peligrosos. d) Se han determinado las medidas de detección y rescate encasos de avalancha. e) Se han aplicado los procedimientos de extracción de unaccidentado en caso de alud. f) Se ha explicado la utilización de detectores y material en un rescate.	 Protocolos ante peligros en la monta Análisis previo a la actividad. Actuación ante un accidente. Primer interviniente. Aviso grupos de rescate. Búsqueda de ayuda. Preparación del accidentado para la evacuación. Búsqueda de personas extraviadas. Adaptaciones al medio y precaucione caso de fenómenos atmosféricos peligrosos. Actuación ante la avalancha. Protocolo de rescate mediante Localizadores Electrónicos de Víctimas de Avalancha (ARVA) Señales internacionales de socorro. Técnicas de transporte de accidentado escalas y tirolinas. Evacuación del accidentado. Equipos de búsqueda, detección y material de rescate en rutas de baja y media montaña y montaña nevada. 	es en



RA 7: Valora las rutas por terrenos de baja y media montaña y terrenos nevados, analizando los datos disponibles.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
	Evaluación de las rutas por baja y media montaña y terreno nevado:
a) Se han marcado las pautas que hay que seguir ante posiblesconductas temerarias durante la actividad. b) Se han recogido datos sobre la actuación del guía y las reacciones del grupo en la actividad. c) Se han registrado las incidencias relativas a la actividad, a la seguridad y a los tiempos previstos. d) Se ha valorado la adecuación de los equipos y de los materiales utilizados en las rutas. e) Se ha rellenado la ficha de valoración de la actividad según el programa de la misma. f) Se han propuesto medidas correctoras de los desajustes detectados. g) Se ha elaborado un informe sobre la actividad realizada.	 Conductas temerarias durante la actividad y pautas a seguir. Fichas de compromisos y aceptación de normas previa a la actividad. Fichas de control de valoración de la actividad. Tipos. Elaboración de. Registros acerca de los comportamientos del grupo. Registros sobre las actuaciones del técnico o guía. Registro de incidencias y ajuste a los tiempos previstos. Incidencias que afectan a la seguridad del desarrollo de las actividades. Estimación del grado de seguridad de la actividad. Recopilación de información relativa a la actividad, la seguridad y a los tiempos previstos. Procedimientos de toma de datos en el desarrollo de la actividad. Adecuación de los equipos y materiales utilizados en la actividad guiada por baja y media montaña y terreno nevado. Documentos de evaluación. Análisis de la actividad, del grupo, del técnico y valoración respecto al programa. Medidas correctoras de desajustes producidos en la actividad. Elaboración de informes sobre la actividad. Propuestas demedidas correctoras y de mejoras en la programación.



CORRRESPONDENCIA DE COMPETENCIAS PROFESIONALES Y TEMPORALIZACIÓN

PRIMERA EVALUACIÓN

BLOQUE	UNIDAD DIDÁCTICA	τίτυιο	TEMPORALIZACIÓN (Señalar nº de horas)
	1	MATERIAL Y EQUIPOS PARA DESPLAZARSE, REALIZAR ESTANCIAS Y DE SEGURIDAD EN MONTAÑA.	20
	2	TECNICAS ORIENTACION EN MONTAÑA	24

SEGUNDA EVALUACIÓN

BLOQUE	UNIDAD DIDÁCTICA	Τίτυιο	TEMPORALIZACIÓN (Señalar nº de horas)
	3	TECNICA, PLANIFICACION Y ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES A PIE EN GRUPO.	28
	4	METEOROLOGÍA Y ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS	28

TERCERA EVALUACIÓN

BLOQUE	UNIDAD DIDÁCTICA	Τίτυιο	TEMPORALIZACIÓN (Señalar nº de horas)
	5	PREVENCIÓN Y SEGURIDAD EN MONTAÑA	20
	6	ESTANCIA EN EL MEDIO NATURAL	36

METODOLOGÍA

Partiendo de que cada alumno construya su propio aprendizaje ,debemos buscar que las actividades sean significativas y funcionales, es decir, que los alumnos encuentre aplicación práctica a las mismas y relación directa con la actividad profesional teniendo en cuenta la siguientes orientaciones:

Partir de los conocimientos previos del alumnado.

Favorecer la motivación por el aprendizaje.

Asegurarse de que el alumno sabe lo que hace y por que lo hace (darle sentido a la tarea).

Adoptar un planteamiento metodológico que sea flexible, eligiendo las estrategias mas adecuadas en cada caso.

Realizar una evaluación formativa del proceso, en función de los resultados, modificar la ayuda pedagógica (intervención del profesor, aspectos organizativos, duración temporal, etc.



ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS.

Sobre el tipo de actividades que se desarrollaran en el aula y sobre el modo de organizarlas o secuenciarlas destacando las siguientes:

Clase expositiva.

Exploración bibliográfica.

Experiencias de cátedra.

Discusiones en pequeño / gran grupo.

Diseño y realización de trabajos prácticos.

Resolución de problemas.

Trabajos de campo.

Visitas.

Simulaciones.

Elaboración de informes.

ACTIVIDADES.

Sobre las tareas a realizar por los alumnos con la finalidad de adquirir los aprendizajes diferenciando tres momentos o fases en la presentación de las actividades:

ACTIVIDADES DE INICIACIÓN: introducción-motivación, de conocimientos previos.

ACTIVIDADES DE DESARROLLO: aprendizaje y consolidación.

Introducción de conceptos y procedimientos a partir de las ideas previas de los alumnos.

Aplicación de conceptos y procedimientos a diversos contextos y situaciones.

Elaboración e interpretación de representaciones graficas.

Establecimiento de conexiones entre conceptos.

Establecimiento de semejanzas y diferencias.

Establecimiento del dominio de aplicación o campo de validez de un procedimiento.

Análisis critico de proposiciones.

Emisión y comprobación de hipótesis sobre situaciones problemáticas.

Diseños experimentales.

Resolución de problemas.

Realización de trabajos prácticos.

Realización de simulaciones.

Manejo de bibliografía.

Elaboración de informes.

Análisis de las relaciones tecnología-sociedad.

ACTIVIDADES DE ACABADO: recuperación, ampliación. Entre otras:

Elaboración de síntesis.

Esquemas.

Mapas conceptuales.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

(Reflejar libro de texto)

INSTALACIONES:

- AULA DEL CICLO INFORMATIZADA.
- RESTO AULAS: INFORMATICA, AUDIOVISUALES, GIMNASIO, PISTA EXTERIORES DEPORTIVAS.
- TALLER- ALMACEN MATERIAL.
- MEDIO NATURAL ENTORNO.

MATERIAL:

ORDENADORES.



TAQUILLAS.

MATERIAL VARIADO.

BIBLIOTECA DEL AULA.

MATERIAL NECESARIO PARA ASISTENCIA A CLASES:

OBLIGATORIO: (no adquirir ningún material hasta recomendación del profesorado)

- 1. BOTAS DE TRECKING.
- 2. PANTALÓN LARGO DE MONTAÑA O TRECKING.
- 3. IMPERMEABLE CHUBASQUERO.
- 4. MOCHILA INDIVIDUAL(+40 LITROS)
- 5. ROPA DEPORTIVA: CHÁNDAL Y ZAPATILLAS.
- 6. MEMORIA EXTERNAS ORDENADOR(MINIMO 1 GB)
- 7. BOTIQUIN INDIVIDUAL, DESPUES DE RECIBIR LAS INDICACIONES DEL PROFESORADO.
- 8. GAFAS DE SOL. CATEGORIA 3 O SUPERIOR.
- 9. GORRA O SIMILAR.
- 10.2 BASTONES DE TRECKING.

RECOMENDABLE: (no adquirir ningún material hasta recomendación del profesorado)

- 1. ROPA DE ABRIGO: GUANTES, SUDADERAS, ABRIGOS, ETC
- LINTERNA.
- 3. SACO DE DORMIR.
- 4. PULSOMETRO O MEDIDOR DE FRECUENCIA CARDIACA.
- 5. MOCHILA INDIVIDUAL DE 10-20 LITROS DE CAPACIDAD.

EVALUACION: CARACTERISTICAS GENERALES

- La evaluación de los aprendizajes <u>se realizará por módulos profesionales.</u> Requiere la asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas por cada modulo.
- En cada modulo el profesorado para la evaluación del alumnado tendrá en cuenta los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y contenidos, así como las competencias y objetivos generales asociadas a es modulo. Durante el curso académico el alumnado dispondrá de una convocatoria única para superar los módulos profesionales. Para superar un modulo se podrá utilizar como máximo 4 convocatorias.
- En cada modulo se realizara una valoración como evaluación inicial del alumnado, del 15 a 30 de septiembre con el fin de conocer los conocimientos tanto teóricos como prácticos que tiene el alumnado con respecto a los contenidos del mismo.
- Se entregaran tres calificaciones parciales correspondiendo con los tres trimestres del curso, dichas calificaciones tiene carácter informativo, siendo la calificación definitiva la que se entregara a finales de junio.
 - En caso de no superar los resultados de aprendizaje durante el curso tendrá que superarlos en una prueba final que se desarrollara en junio
 - . Para el <u>alumnado que no promocione a segundo curso</u> y que por tanto tenga que repetir algún módulo de primer curso, deberá desarrollar todas las unidades de trabajo de dicho módulo pendientes



a lo largo del curso, siguiendo los criterios de evaluación que se den al principio de curso para dicho módulo.

Medidas de recuperación

Teniendo en cuenta la Orden de evaluación y en el marco de la autonomía pedagógica, los departamentos de coordinación didáctica establecerán acuerdos consensuados y compartidos respecto a los mecanismos de recuperación de los módulos. Entre los mecanismos de recuperación podemos destacar:

- Evaluación continua con las técnicas e instrumentos anteriormente expuestos.
- Corrección de las actividades de recuperación.
- Trabajos sobre el módulo objeto de recuperación.
- · Pruebas orales o escritas sobre los contenidos del módulo objeto de recuperación

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Para el <u>alumnado con discapacidad</u>, el *artículo 2* de la **Orden 29/9/2010** indica que, en el departamento de familia profesional, a través del equipo educativo de cada uno de los ciclos formativos, tomará las decisiones pertinentes respecto a la adecuación de las actividades formativas, así como de los criterios y los procedimientos de evaluación, *garantizándose el acceso a las pruebas de evaluación*.

Para la formación profesional inicial, el <u>artículo 17 del Decreto 436/2008</u> que establece la ordenación y las enseñanzas de FP en Andalucía, indica que para el alumnado con discapacidad se le puede aplicar medidas de acceso al currículo, a fin de promover los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. Por lo tanto, la atención educativa diferente a la ordinaria prevista para el alumnado con discapacidad en la formación profesional inicial es la de adaptación de acceso al currículo (AAC).

Se creará un **ambiente** que **fomente la diversidad en el aula**, en el que cada alumno pueda mostrar su mejor talento y que mediante el trabajo colaborativo se consiga la excelencia en los proyectos realizados por el grupo

TEMAS TRANSVERSALES

Los elementos transversales son aspectos o elementos comunes a todas las áreas, materias o módulos dirigidos a la formación integral del alumno, y a la preparación del mismo para integrarse en la sociedad.

- VALORES DE CONVIVENCIA, PAZ Y EDUCACIÓN:
 - Promocionar actitudes y hábitos de convivencia.
 - Fomento del respeto.
 - Asignación de responsabilidades.
 - Valorar el esfuerzo.
- UTILIZACIÓN DE LAS TIC



- Internet.
- Excel, Word.
- Classroom, Drive, e-mail.
- Smartphone, tablet.

- PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES

- Prevención en trabajos propios de la especialidad.
- Prevención de riesgos en ámbito general.

- CULTURA EMPRENDEDORA

- Visita a empresas del entorno productivo.
- Desarrollo de la creatividad.
- Reflexión sobre salidas profesionales.

- EDUCACIÓN MEDIOAMBIENTAL

- Valoración de la importancia del reciclado.
- Reciclado de residuos.
- Colaboración en el cuidado del entorno.
- Valoración del ahorro energético.

- PECULIARIDADES DE ANDALUCÍA

- Conocimiento del sector de las actividades físicas y deportivas en Andalucía.
- Desarrollo andaluz del deporte.
- Centros deportivos.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Rutas a espacios naturales protegidas

- . R1 : Esquí de fondo en el Puerto de la Ragua
- . R2: Río Borosa
- . R3: Cascada de la Cimbarra
- .R4: Pico Mágina



Estas rutas se podrán variar en función del presupuesto final y las condiciones meteorológicas.

Rutas de senderismo en el entorno de Baeza

Acampada-supervivencia en un espacio natural protegido.

Curso de esquí y snowboard – Sierra Nevada (Granada)

Intercambio con otros ciclos

MECANISMOS PARA LA REVISIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

En las diferentes reuniones de departamento se revisaran el desarrollo de los contenidos establecidos, así como la planificación posterior del resto de contenidos, pudiendo realizar modificaciones.

Baeza, 9 Octubre 2023

Fdo. José Reyes Godoy

Fdo. Miguel Pariente Rodrigo





PROGRAMACION DIDACTICA DEL MODULO:



GUIA DE BICICLETA

CURSO: 2023/2024

PROFESORADO: MIGUEL PARIENTE RODRIGO Y FRANCISCO IGNACIO MARTÍNEZ CABRERA

HORARIO TOTAL ANUAL: 192 HORAS HORARIO SEMANAL: 6 HORAS



COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

- a) <u>Diseñar actividades físico-deportivas guiadas</u> con grupos por el medio valorando las características de los participantes, el tipo de progresión y el entorno de realización.
- b) <u>Organizar las actividades físico-deportivas guiadas</u> con grupos por el medio natural, llevando a cabo los trámites y asegurando los recursos necesarios para la realización de las mismas.
- c) Realizar el <u>mantenimiento de los materiales y equipos</u> necesarios para llevar a cabo la actividad, utilizando las técnicas más adecuadas y siguiendo los protocolos establecidos.
- e) Sensibilizar hacia la <u>conservación de los espacios naturales</u> a los participantes en actividades, valorando los aspectos que provocan impacto ambiental.
- f) <u>Guiar grupos por itinerarios de baja y media montaña</u>, adaptándolos a la dinámica de la actividad y del grupo de participantes.
- h) <u>Guiar grupos por itinerarios en bicicleta</u>, adaptándolos a la dinámica de la actividad y del grupo de participantes.
- ñ) Determinar y adoptar las <u>medidas de seguridad</u> necesarias ante situaciones de riesgo derivadas del medio o de las personas para llevar a cabo la actividad.
- t) <u>Comunicarse eficazmente</u>, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- u) Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.

1. OBJETIVOS DEL MODULO PROFESIONAL

2.1. OBJETIVOS GENERALES DEL TITULO QUE SE CONSIGUEN CON ESTE MODULO:

- a) Elaborar itinerarios para recorridos por el medio natural, estableciendo la información necesaria sobre las características del terreno, sobre el tipo de actividad físico-deportiva y sobre los perfiles de usuario para programar actividades físico-deportivas guiadas con grupos por el medio natural.
- c) Determinar las <u>actuaciones previas a la realización de las actividades</u>, especificando los trámites, los recursos y los servicios complementarios necesarios para organizar actividades físico-deportivas guiadas con grupos por el medio natural.
- d) Revisar y reparar los <u>equipos y los materiales de las actividades</u>, estableciendo los protocolos y utilizando las técnicas adecuadas para realizar el mantenimiento de los materiales y equipos necesarios.
- f) Analizar el <u>impacto ambiental</u> de las actividades con grupos identificando las repercusiones de las mismas sobre el medio para sensibilizar hacia la conservación de los espacios naturales.
- i) Dominar las <u>técnicas de progresión y de conducción de grupos en bicicleta</u> por el medio natural, adaptando la organización de los recursos y del grupo y los canales y el tipo de información, para guiar grupos por itinerarios en bicicleta.



- o) Elaborar <u>protocolos de actuación</u> anticipando posibles contingencias y situaciones de peligro o riesgo, para determinar y adoptar las medidas de seguridad.
- u) <u>Aplicar técnicas de comunicación</u>, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.
- v) Analizar los <u>riesgos ambientales y laborales asociados</u> a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van a adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.

2.2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

- 1. Prepara los equipos y recursos para rutas en bicicleta, indicando los procedimientos para comprobar el buen estado y la funcionalidad de los mismos.
- 2. Realiza el mantenimiento operativo de la bicicleta y prepara el material necesario para asegurar su buen estado y correcto funcionamiento.
- 3. Dirige la progresión de grupos por itinerarios en bicicleta, adaptando las técnicas a las características del terreno y de los participantes.
- 4. Se orienta en el medio natural, identificando los puntos de referencia por medio de instrumentos mapas e indicios naturales.
- 5. Dirige al grupo en situaciones de emergencia, coordinando los recursos y las medidas de seguridad, y aplicando técnicas de rescate y evacuación en rutas en bicicleta.
- 6. Valora las rutas en bicicleta, analizando los datos recopilados.

2. **CONTENIDOS**:

a)	<u>Preparaciór</u>
de equ	uipos y
recurs	os para rutas
en bici	icleta:

Reseñas, roadbooks, guías y otras fuentes de información sobre itinerarios en bicicleta y rutas ciclables. Selección del itinerario.

Cicloturismo.

Rutas establecidas, vías verdes y circuitos fijos para la práctica de la bicicleta.

Bikeparks.

Rutas urbanas en bicicleta.

Rutas sobre Segway, Skate-bike, patines u otros vehículos sin motor.

Objetivos de la ruta. Paradas y duración de las fases.

Determinación del material necesario y cálculo de necesidades para actividades

de uno o varios días. Material deportivo y de seguridad, avituallamiento y

equipamiento personal y colectivo.

Almacenamiento y transporte del material y de las bicicletas.

Servicios complementarios. Transporte de las personas participantes.

Consignas técnicas y de seguridad.

Información que hay que transmitir a los participantes sobre el itinerario.

Soluciones en caso de posibles incidencias.

Normativa que puede afectar a la actividad. Normas medioambientales, viales, de



	prevención de riesgos y seguridad. Impacto ambiental de la actividad.
	Adaptación de la ruta y del material a personas con discapacidad.
	4
b) Mantenimiento	Mecánica y tipos de bicicleta.
de la bicicleta:	Tallas y geometrías.
	Equipamiento básico del taller, herramientas y repuestos. Tipos,
	características, utilidad, normas de seguridad en la utilización y criterios de
	mantenimiento. Materiales y productos específicos: características y utilidad de
	aceites, grasas, antioxidantes y parches, entre otros.
	Montaje y desmontaje de los componentes de la bicicleta. Piezas y
	componentes de la bicicleta:
	Sistema de transmisión y tracción: cadena, pedales, bielas, eje de pedalier, cassette
	de piñones, platos, ruedas (radios, cubierta, llanta, cámara, tapafondos, bujes),
	cierres rápidos.
	Sistema de cambio de velocidades: desviador o cambio de plato, cambio de piñones,
	mandos o controles de los cambios, patilla del cambio, cables y fundas de cambios.
	Sistema de frenos: levas, zapatas, cables y fundas de frenos, manetas o palancas
	de frenos.
	Sistema de dirección: juego de dirección y pipa de dirección, manillar y potencia
	del manillar.
	Sistema de suspensión: horquilla, tijera o suspensión delantera y suspensión trasera.
	Sistema estructural: cuadro, caja de pedalier, vainas y tirantes.
	Otros componentes: sillín o asiento, nuez del sillín y tija del sillín.
	Detección de averías y reposición de piezas y componentes.
	Reparaciones básicas y de emergencia:
	Reparaciones de la cadena.
	Cambios de radio y centrado de ruedas.
	Pinchazos, cambios de cámara y cubierta.
	Mantenimiento preventivo de la bicicleta:
	Ajuste de dirección.
	Cambios de cables.
	Centrado y regulación de frenos. Estado de las zapatas, estado y tensión de los cables.
	Regulación de cambios.
	Revisión de las juntas de unión de la horquilla y del cuadro.
	Mantenimiento básico, almacenamiento y transporte de segways, skatebikes,
	patines u otros vehículos sin motor. Indicaciones de mantenimiento del
	fabricante.
	Almacenamiento de la bicicleta: condiciones de espacio, ambientales y mecánicas.
	Transporte de la bicicleta: medios de transporte y colocación.
	Limpieza y lubrificación: procedimientos, periodicidad, productos y materiales
	necesarios, características del espacio en que se realiza.
	Normas de seguridad.
c) Dirección de	Maniobras de montar y desmontar de la bicicleta en marcha y en parado.
grupos por	Cambio de velocidades y modificación del desarrollo en diferentes situaciones.
0	2. 2. 2. 2. 2. 2. 2. 2. 2. 2. 2. 2. 2. 2



itinerarios en	Acciones técnicas por terrenos variados.
bicicleta:	Pedaleo constante y rítmico en posiciones sentado y de pie con velocidad
	adecuada. 5
	Técnicas de equilibrio, de propulsión y de salto.
	Desplazamientos del centro de gravedad en subidas, bajadas y curvas.
	Superación de obstáculos.
	Descenso de rampas y cortados.
	Descenso por circuitos y bikeparks.
	Frenadas.
	Elección de trazadas Valoraciones de los itinerarios por tramos.
	Adaptación de la técnica a la circulación con carga.
	Conducción de otros vehículos sin motor: segway, skate-bike, snowscoot,
	patines u otros.
	Determinación del nivel de competencia del usuario en las técnicas básicas de
	progresión:
	Niveles de adquisición del dominio técnico.
	Errores en la ejecución técnica. Errores en la aplicación del esfuerzo.
	Criterios de valoración.
	Instrumentos de recogida de información: test, cuestionarios y observación.
	Elaboración de pruebas de nivel.
	Interpretación de resultados.
	Síntomas de fatiga.
	Procedimientos de conducción de grupos en bicicleta:
	Selección y distribución del material deportivo y de seguridad individual y
	grupal necesario para desarrollar la actividad deportiva.
	Adaptación, comprobación y distribución del material.
	Información inicial.
	Descripción de la actividad.
	Distribución, organización y control del grupo. Directrices de los agrupamientos y
	ubicación de los participantes.
	Transmisión de normas y procedimientos que hay que seguir en ruta y carretera. Instrucciones durante la actividad.
	Conducción por diferentes tipos de vías.
	Collocación y desplazamiento del técnico durante la actividad.
	Liderazgo: tomas de decisión y estrategias de control.
	Gestión de la duración de cada una de las actividades.
	Otras actuaciones del técnico.
	Recapitulación final y despedida.
	Sistemas de comunicación en función de la zona.
	Sisternas de comunicación en fanción de la 2011a.
d) Orientación en el	Lectura e interpretación de guías, mapas, descripciones de rutas y roadbooks.
medio natural:	Identificación de puntos de referencia significativos del itinerario.
	Reconocimiento de puntos de interés de la ruta.
	Simbología específica de las rutas en bicicleta en guías, descripciones
	de rutas y roadbooks.



Ubicación y colocación de mapas, descripciones de rutas y roadbooks sobre la bicicleta.
Identificación de la ruta sobre el terreno.
Seguimiento de rutas y traks con GPS.

Ubicación y localización de waypoints sobre la ruta con GPS.

Identificación de itinerarios alternativos sobre el mapa y sobre el terreno.

Elaboración de perfiles de etapa y roadbooks.

e) Dirección del grupo en situaciones de emergencia:

Sistemas de comunicación con los servicios de emergencia. Procedimientos de transmisión de datos sobre los usuarios y la actividad. Instrucciones al grupo en caso de accidente. Reagrupación, asignación de roles y

Material de seguridad. Herramientas, botiquín, vehículo de apoyo u otros. Adaptación de las medidas de seguridad a las peculiaridades del recorrido.

Pautas de actuación ante el deterioro o pérdida del material.

Pautas de actuación ante un accidente.

Implementación de alternativas a la ruta prevista.

f) Valoración de las rutas en bicicleta:

Fichas de control de valoración de la actividad. Tipos.

Procedimientos de toma de datos en el desarrollo de la actividad.

Recopilación de información. Evaluación interna o autoevaluación y evaluación externa. Encuestas.

Análisis de la actividad, del grupo, del técnico, y valoración respecto al programa. Documentos de evaluación. Fichas de seguimiento. Utilización de las TIC.

Elaboración de:

tareas.

Registros acerca de los comportamientos del grupo. Progresión de los participantes en la actividad. Ejecución técnica, efectividad y seguridad. Registros sobre las actuaciones del técnico o guía. Situación, efectividad de la comunicación.

Registro de incidencias y ajuste a los tiempos previstos. Fases de la actividad, tiempos de las intervenciones. Incidencias que afectan a la seguridad del desarrollo de las actividades.

Estimación del grado de seguridad de la actividad.

Adecuación de los equipos y materiales utilizados en la actividad guiada en bicicleta. Elaboración de informes sobre la actividad. Propuestas de medidas correctoras y de mejoras en la programación. Posibles mejoras y creación de nuevas actividades.



7

3.1. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACION DE LOS CONTENIDOS. DISTRIBUCION TEMPORAL

	UNIDADADES DE TRABAJO	NUMERO	TRIMESTRE
		HORAS	
		(192)	
1	Preparación de equipos	40	PRIMERO
2	Mantenimiento de la bicicleta	60	PRIMERO-
			SEGUNDO-TERCERO
3	Progresión de grupos por itinerarios	60	PRIMERO-
			SEGUNDO-TERCERO
4	Orientación en el medio natural en bicicleta	17	SEGUNDO
5	Gestión de situaciones de emergencia	20	PRIMERO-
			SEGUNDO

NOTA: La temporalización puede verse modificada por causas meteorológicas.



6	Registro y valoración de rutas	31	TERCERO	1

3. METODOLOGIA:

Orientaciones pedagógicas.

Este módulo profesional contiene formación necesaria para desempeñar las funciones de determinar itinerarios y guiar a usuarios en bicicleta por terrenos variados hasta media montaña en condiciones de seguridad y respeto al medio ambiente, adaptándose a los usuarios.

La función de determinación de itinerarios incluye aspectos como:

- La búsqueda de información.
- La adecuación del itinerario en bicicleta al perfil del grupo. La Función de guiado incluye aspectos

como:

- La atención de las necesidades individuales.
- El cuidado del entorno.
- La recogida de datos sobre la actividad.

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en el ámbito de actividades deportivo-recreativas en la naturaleza y turismo activo, deportivo o de aventura en las áreas de organización, desarrollo, seguimiento y evaluación de itinerarios en bicicleta y otro tipo de vehículos, por terrenos variados hasta media montaña y para todo tipo de usuario.

En el desarrollo de la actividad profesional se aplican los principios de accesibilidad universalde acuerdo con la legislación vigente.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo partirán de un enfoque procedimental del módulo realizando simulaciones en el aula y fuera de ella y utilizando una metodología activa y motivadora que implique la participación del alumnado como agente activo de un proceso de enseñanza-aprendizaje, para realizar:

- Guía de grupos por itinerarios en bicicleta, adaptándolos a la dinámica de la actividad y delgrupo de participantes.
- Dominio de las técnicas de progresión y de conducción de la bicicleta por el medio natural.
- Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Autoevaluación y reflexión crítica.
- Respeto y la atención a la diversidad.



4. MATERIALES Y RECURSOS DIDACTICOS:

Para las actividades prácticas de este módulo necesitarás <u>obligatoriamente</u>:

Este material estará a disposición del alumnado en la biblioteca del aula, así como en el aula del ciclo formativo.

Se establece el siguiente material OBLIGATORIO que el alumno debe poseer para el desarrollo del módulo:

- 1. Además, cada alumno debe de disponer de una **bicicleta de montaña** con una talla adecuado a su altura, preferentemente con 2 o 3 platos en cambio delantero y más de 7 platos en el cambio trasero, preferente de aluminio o superior, con posibilidades de acople de un trasportín que se proporcionará por parte del centro y también una mochilade bicicleta- alforja propiedad del centro educativo. La bicicleta deberá presentarse semanalmente en el aula/taller del ciclo para las prácticas de mecánica o rutas en bicicleta en el horario establecido.
- 2. Culote o pantalón ciclismo: largo y/o corto
- 3. Casco
- 4. Kit de reparación de pinchazos (desmontables, dos cámaras a medida, parches y bomba de aire)
- 5. Impermeable chubasquero
- 6. Guantes de ciclismo.
- 7. Botiquín individual, después de recibir las indicaciones del profesorado.
- 8. Gafas de sol. Categoría 3 o superior.
- 9. Llave multifunción tipo ALLEN
- 10. Trapo viejo para mecánica

5. MEDIDAS DE ATENCION A LA DIVERSIDAD:

- 5.1. APOYO EN GRUPOS ORDINARIOS.
- 5.2. PROGRAMAS DE REFUERZO PARA LAS RECUPERACION DE LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS.
- 5.3. PLANES ESPECIFICOS PERSONALIZADOS PARA EL ALUMNADO QUE NO PROMOCIONA DE CURSO.
- 5.4. PROGRAMAS DE ADAPTACION CURRICULAR.



6. **EVALUACION**:

7.1 CRITERIOS EVALUACION.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

10

RESULTADOS APRENDIZAJE	CRITERIOS EVALUACION
NESSETTIBOSTI NEINDIZALE	a) Se ha contrastado la información sobre la ciclabilidad, dificultad y duración prevista de la ruta.
Prepara los equipos y recursos para rutas en	b) Se han determinado los recursos materiales y humanos para la preparación de actividades por itinerarios en bicicleta
bicicleta, indicando los procedimientos para comprobar el buen estado y la funcionalidad de los mismos.	 c) Se ha seleccionado la bicicleta y el material necesario para la ruta. d) Se han determinado las medidas necesarias para prevenir y resolver situaciones de peligro durante el desarrollo del itinerario en bicicleta. e) Se ha analizado la normativa relacionada con actividades en el medio natural y la protección medioambiental que es aplicable a la preparación de itinerarios en bicicleta.
2. Realiza el mantenimiento operativo de la bicicleta y prepara el material necesario para asegurar su buen estado y correcto funcionamiento.	 a) Se han descrito técnicamente las piezas y los componentes de la bicicleta y su funcionalidad. b) Se han repuesto las piezas y componentes de la bicicleta y el material de reparación deteriorado, manteniendo los criterios de eficacia recomendados por el fabricante. c) Se han desmontado y montado los elementos básicos de la bicicleta utilizando las herramientas específicas. d) Se han diagnosticado y reparado averías básicas frecuentes de la bicicleta e) Se han efectuado las operaciones de limpieza y engrase de la bicicleta. f) Se han utilizado las herramientas específicas en la reparación y el
	mantenimiento de la bicicleta. g) Se han realizado las acciones de mantenimiento preventivo siguiendo las instrucciones establecidas por el fabricante.
3. Dirige la progresión de grupos por itinerarios en bicicleta, adaptando las técnicas a las características del terreno y de los participantes.	a) Se han determinado las formas de obtención de información para valorar el perfil, nivel técnico y la experiencia de los participantes. b) Se ha proporcionado información sobre las características y puntos de interés del itinerario, el uso del material, y las normas de actuación relacionadas con la seguridad y con el respeto al Medio natural.
	 c) Se han explicado y demostrado las técnicas de progresión que se deben realizar y su adaptación a los diferentes tipos de terreno, pendientes y posible presencia de otros vehículos o de peatones. d) Se ha dirigido la bicicleta de forma segura y eficaz por terreno variado hasta media montaña. e) Se han adecuado las trazadas a las dificultades del terreno y a las características de los participantes y de los vehículos. f) Se ha circulado por entorno urbano respetando el código de circulación.



4. Se orienta en el medio natural, identificando los puntos de referencia por medio de instrumentos mapas e indicios naturales.	 a) Se han utilizado los instrumentos, mapas e indicios naturales para orientarse en todo tipo de condiciones ambientales de montaña. b) Se ha interpretado el mapa, roadbook o GPS durante el itinerario sin interferir en el ritmo de la ruta. c) Se ha identificado la simbología propia de las descripciones de rutas para bicicletas. d) Se han realizado itinerarios alternativos ante tramos con dificultad y peligrosidad, siguiendo criterios de seguridad. e) Se han elaborado descripciones de rutas susceptibles de ser utilizadas por otros usuarios o técnicos.
5. Dirige al grupo en situaciones de emergencia, coordinando los recursos y las medidas de seguridad, y aplicando técnicas de rescate y evacuación en rutas en bicicleta.	 a) Se ha definido el protocolo que hay que seguir en casos de peligro. b) Se han demostrado las técnicas de aproximación y evacuación en caso de accidente. c) Se han simulado las adaptaciones al medio en caso de fenómenos atmosféricos peligrosos. d) Se ha previsto la actuación ante una avería mecánica irreparable durante la ruta. e) Se han previsto las actuaciones de los técnicos y del grupo en caso de necesidad de evacuación de algún componente del grupo.
6. Valora las rutas en bicicleta, analizando los datos recopilados.	 a) Se han recogido datos sobre la actuación del guía y las reacciones del grupo en la actividad. b) Se han registrado las incidencias relativas a la actividad, a la seguridad y a los tiempos previstos. c) Se han marcado las pautas que hay que seguir ante posibles conductas temerarias durante la actividad. d) Se ha valorado la adecuación de los equipos y de los materiales utilizados en las rutas. e) Se ha rellenado la ficha de valoración de la actividad según el programa de la misma. f) Se han propuesto medidas correctoras de los desajustes detectados. g) Se ha elaborado un informe sobre la actividad realizada.

7.2 ESTRATEGIAS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACION

7.3 CRITERIOS DE CALIFICACION.

<u>En este módulo</u> el profesorado para la evaluación del alumnado tendrá en cuenta los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y contenidos, así como las competencias y objetivos generales asociadas a es modulo. Uno de los criterios de evaluación en algunas unidades didácticas será una valoración



del rendimiento físico-técnico a través de una serie de pruebas de carácter físico y técnico, por tanto, seconsidera importante un estado físico optimo, teniendo en cuenta el perfil profesional de este título.

Durante el curso académico el alumnado dispondrá de una convocatoria única para superar el módulo profesional. Para superar este módulo se podrá utilizar como máximo 4 convocatorias.

En este módulo se realizará una <u>prueba de evaluación inicial</u> del alumnado del 15 a 30 de septiembre con el fin de conocer los conocimientos tanto teóricos como prácticos que tiene el alumnado con respecto a los contenidos del mismo. Dicha prueba es solo de carácter orientativo no se tendrá en cuenta en la evaluación del módulo.

La calificación de este módulo se dividirá en <u>unidades didácticas o de trabajo</u>, siendo imprescindible superar todas las unidades para superar el módulo. Se establecerá como calificación la media de dichas unidades y en caso de no superar alguna la calificación siempre será de 4.

Sobre las <u>calificaciones se entregarán</u> tres calificaciones parciales correspondiendo con los tres trimestres del curso, dichas calificaciones tienen carácter informativo, siendo la calificación que se entregara a finales de junio la final.

La organización de <u>actividades de recuperación para el alumnado con unidades didácticas pendientes</u> de evaluación positiva. Recuperación de unidades didácticas pendientes de superar durante el curso se desarrollarán las diferentes unidades didácticas obteniendo el alumnado su calificación final dentro de cada unidad didáctica, en caso de no superar alguna unidad didáctica tendrá que superarla en una prueba final que se desarrollará a finales de junio. Indicar que para que el alumnado supere un módulo debe superar todas las unidades didácticas, pudiendo superar el módulo con alguna unidad didáctica pendiente a criterios del equipo educativo cuando se desarrolló la evaluación final del módulo.

PONDERACIÓN DE LA CALIFICACIÓN SEGÚN RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RA 1: Prepara los equipos y recursos para rutas en bicicleta, indicando los procedimientos para comprobar el buen	20%
estado y la funcionalidad de los mismos.	
a) Se ha contrastado la información sobre la ciclabilidad, dificultad y duración prevista de la ruta.	2%
b) Se han determinado los recursos materiales y humanos para la preparación de actividades por itinerarios en bicicleta.	3%
c) Se han seleccionado la bicicleta y el material necesario para la ruta.	10%
d) Se han determinado las medidas necesarias para prevenir y resolver situaciones de peligro durante el desarrollo del itinerario en bicicleta.	3%
e) Se ha analizado la normativa relacionada con actividades en el medio natural y la protección medioambiental que es aplicable a la preparación de itinerarios en bicicleta.	2%
RA 2: Realiza el mantenimiento operativo de la bicicleta y prepara el material necesario para asegurar su buen	20%
estado y correcto funcionamiento.	
a) Se han descrito técnicamente las piezas y los componentes de la bicicleta y su funcionalidad.	1%
b) Se han repuesto las piezas y componentes de la bicicleta y el material de reparación deteriorado, manteniendo los	1%
criterios de eficacia recomendados por el fabricante.	
c) Se han utilizado las herramientas específicas en la reparación y el mantenimiento de la bicicleta.	1%
d) Se han desmontado y montado los elementos básicos de la bicicleta utilizando las herramientas específicas.	10%
e) Se han diagnosticado y reparado averías básicas frecuentes de la bicicleta.	2%
f) Se han efectuado las operaciones de limpieza y engrase de la bicicleta.	4%
g) Se han realizado las acciones de mantenimiento preventivo siguiendo las instrucciones establecidas por el fabricante.	1%
RA 3: Dirige la progresión de grupos por itinerarios en bicicleta, adaptando las técnicas a las características del	30%
terreno y de los participantes.	
a) Se han determinado las formas de obtención de información para valorar el perfil, nivel técnico y la experiencia de los participantes.	5%
b) Se ha proporcionado información sobre las características y puntos de interés del itinerario, el uso del material, y	5%



las normas de actuación relacionadas con la seguridad y con el respeto al medio natural.	
c) Se han explicado y demostrado las técnicas de progresión que se deben realizar y su adaptación a los diferentes	5%
tipos de terreno, pendientes y posible presencia de otros vehículos o de peatones.	
d) Se ha dirigido la bicicleta de forma segura y eficaz por terreno variado hasta media montaña.	5%
e) Se han adecuado las trazadas a las dificultades del terreno y a las características de los participantes y de los	5%
vehículos.	
f) Se ha circulado por entorno urbano respetando el código de circulación.	5%
RA 4: Se orienta en el medio natural, identificando los puntos de referencia por medio de instrumentos mapas e	10%
indicios naturales.	
a) Se han utilizado los instrumentos, mapas e indicios naturales para orientarse en todo tipo de condiciones	2%
ambientales de montaña.	
b) Se ha interpretado el mapa, roadbook o GPS durante el itinerario sin interferir en el ritmo de la ruta.	2%
c) Se ha identificado la simbología propia de las descripciones de rutas para bicicletas.	2%
d) Se han realizado itinerarios alternativos ante tramos con dificultad y peligrosidad, siguiendo criterios de seguridad.	2%
e) Se han elaborado descripciones de rutas susceptibles de ser utilizadas por otros usuarios o técnicos.	2%
RA 5: Dirige al grupo en situaciones de emergencia, coordinando los recursos y las medidas de seguridad, y	10%
aplicando técnicas de rescate y evacuación en rutas en bicicleta.	
a) Se ha definido el protocolo que hay que seguir en casos de peligro.	3%
b) Se han demostrado las técnicas de aproximación y evacuación en caso de accidente.	1%
c) Se han simulado las adaptaciones al medio en caso de fenómenos atmosféricos peligrosos.	2%
d) Se ha previsto la actuación ante una avería mecánica irreparable durante la ruta.	2%
e) Se han previsto las actuaciones de los técnicos y del grupo en caso de necesidad de evacuación de algún	2%
componente del grupo.	
RA6: Valora las rutas en bicicleta, analizando los datos recopilados.	10%
a) Se han recogido datos sobre la actuación del guía y las reacciones del grupo en la actividad.	1%
b) Se han registrado las incidencias relativas a la actividad, a la seguridad y a los tiempos previstos.	2%
c) Se han marcado las pautas que hay que seguir ante posibles conductas temerarias durante la actividad.	1%
d) Se ha valorado la adecuación de los equipos y de los materiales utilizados en las rutas.	1%
e) Se ha rellenado la ficha de valoración de la actividad según el programa de la misma.	1%
f) Se han propuesto medidas correctoras de los desajustes detectados.	1%
g) Se ha elaborado un informe sobre la actividad realizada.	3%

7.4 ACTIVIDADES DE RECUPERACION ALUMNADO MODULO PENDIENTE.

Teniendo en cuenta la Orden de evaluación y en el marco de la autonomía pedagógica, los departamentos de coordinación didáctica establecerán acuerdos consensuados y compartidos respecto a los mecanismos de recuperación de los módulos. Entre los mecanismos de recuperación podemos destacar:

- Evaluación continua con las técnicas e instrumentos anteriormente expuestos.
- Corrección de las actividades de recuperación.
- Trabajos sobre el módulo objeto de recuperación.
- Pruebas orales o escritas sobre los contenidos del módulo objeto de recuperación.

7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y/OEXTRAESCOLARES.

✓ Salidas por el entorno rural de la localidad de Baeza

8. <u>ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN HORAS DE LIBRE CONFIGURACION.</u>

No las hay en este modulo.



MECANISMOS PARA LA REVISIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

En las diferentes reuniones de departamento se revisarán el desarrollo de los contenidos establecidos, así como la planificación posterior del resto de contenidos, pudiendo realizar modificaciones.

Baeza, 11 Octubre de 2023

Fdo. MIGUEL PARIENTE RODRIGO

Fdo. FRANCISCO IGNACIO MARTÍNEZ CABRERA



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL MÓDULO: <u>TÉCNICAS DE TIEMPO LIBRE</u>



CURSO: 2023/2024
PROFESORADO: Dª. FRANCISCA CABRERO CARRASCO
HORARIO TOTAL: 128 HORAS

HORARIO SEMANAL: 4 HORAS



0. INTRODUCCIÓN

La presente programación didáctica del módulo de Técnicas de Tiempo Libre, se desarrolla teniendo en cuenta las características psicoevolutivas del alumnado de ésta etapa, los recursos que el centro educativo IES Santísima Trinidad ofrece, las características del entorno cercano al IES, las adaptaciones necesarias para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y en el marco legal siguiente:



- RD. 402/2020, de 25 de Febrero, por el que se establece el título de Técnico en Guía en el medio natural y de tiempo libre y se fijan los aspectos básicos del currículo
- Orden de 20 de diciembre de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre.

La programación del módulo de Técnicas de Tiempo Libre, contribuirá al desarrollo de la competencia general de este título que consiste en organizar itinerarios y guiar a grupos por entornos naturales de baja y media montaña, terreno nevado tipo nordico, cavidades de baja dificultad, barrancos de bajo riesgo, medio acuático e instalaciones de ocio y aventura, progresando a pie con cuerdas, en bicicletas, en embarcaciones y a caballo, así como dinamizar actividades de tiempo libre adaptando todo ello a los participantes, respetando el medio ambiente y garantizando la calidad y seguridad.

1. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES: a), b), c), d), e), m), n), ñ)

- **a)** Diseñar actividades físico-deportivas guiadas con grupos por el medio valorando las características de los participantes, el tipo de progresión y el entorno de realización.
- **b)** Organizar las actividades físico-deportivas guiadas con grupos por el medio natural, llevando a cabo los trámites y asegurando los recursos necesarios para la realización de las mismas.
- **c)** Realizar el mantenimiento de los materiales y equipos necesarios para llevar a cabo la actividad, utilizando las técnicas más adecuadas y siguiendo los protocolos establecidos.
- **d)** Dinamizar las actividades culturales y de tiempo libre motivando hacia la participación en las mismas, adecuándose a las características de los participantes y atendiendo a las medidas básicas de seguridad y prevención de riesgos.
- e) Sensibilizar hacia la conservación de los espacios naturales a los participantes en actividades, valorando los aspectos que provocan impacto ambiental.
- f) Guiar grupos por itinerarios de baja y media montaña, adaptándose a la dinámica de la actividad y del grupo de participantes.
- g) Guiar grupos por vías ferratas y por cuevas y barrancos en media y baja dificultad (equivalente hasta dificultad III) con las técnicas de progresión y seguridad necesarias.
- h) Guiar grupos por itinerarios en bicicleta, adaptándose a la dinámica de la actividad y del grupo de participantes.
- i) Guiar grupos por itinerarios ecuestres, adaptándose a la dinámica de la actividad y del grupo de participantes.
- j) Montar a caballo dominando las técnicas básicas de equitación.
- k) Desplazarse en el medio acuático dominando los estilos de natación.
- I) Guiar grupos por el medio acuático natural en embarcaciones de recreo exentas de despacho, adaptándose a la dinámica de la actividad y del grupo de participantes.



- m) Guiar usuarios en instalaciones de ocio y aventura, informando sobre las condiciones de seguridad, controlando la realización de las mismas y solucionando las posibles contingencias.
- **n)** Organizar la pernoctación y continuidad en el medio natural de grupos, teniendo en cuenta las características de los participantes, de la actividad y garantizando la seguridad.
- **ñ)** Determinar y adoptar las medidas de seguridad necesarias ante situaciones de riesgo derivadas del medio o de las personas para llevar a cabo la actividad.
- o) Proporcionar la atención básica a los participantes que sufren accidentes durante el desarrollo de las actividades.
- p) Dirigir al grupo en situaciones de emergencia, coordinando las medidas de seguridad y/o realizando el salvamento terrestre y acuático, aplicando las técnicas de rescate y evacuación, utilizando los recursos y los métodos más adecuados a la situación.
- q) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos, utilizando los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación.
- r) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.
- s) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.
- t) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- u) Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.
- v) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de "diseño para todos" en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
- w) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional.
- x) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

2. OBJETIVOS DEL MÓDULO PROFESIONAL

2.1. OBJETIVOS GENERALES DEL TÍTULO QUE SE CONSIGUEN CON ESTE MÓDULO: a), b), c), d), e), f), n), ñ)

- **a)** Elaborar itinerarios para recorridos por el medio natural, estableciendo la información necesaria sobre las características del terreno, sobre el tipo de actividad físico-deportiva y sobre los perfiles de usuario para programar actividades físico-deportivas guiadas con grupos por el medio natural.
- **b)** Programar actividades complementarias de carácter lúdico valorando las características e intereses de los usuarios tipo y el entorno para programar actividades físico-deportivas guiadas con grupos por el medio natural.
- **c)** Determinar las actuaciones previas a la realización de las actividades, especificando los trámites, los recursos y los servicios complementarios necesarios para organizar actividades físico-deportivas guiadas con grupos por el medio natural.





d) Revisar y reparar los equipos y los materiales de las actividades, estableciendo los protocolos y utilizando las técnicas adecuadas para realizar el mantenimiento de los materiales y equipos necesarios.

- **e)** Aplicar técnicas de animación adaptando la organización de los recursos, del grupo y de las estrategias recreativas y asegurando las condiciones del entorno para dinamizar actividades culturales y de tiempo libre.
- **f)** Analizar el impacto ambiental de las actividades con grupos identificando las repercusiones de las mismas sobre el medio para sensibilizar hacia la conservación de los espacios naturales.
- g) Dominar las técnicas de progresión y de conducción de grupos por el medio natural adaptando la organización de los recursos y del grupo y los canales y el tipo de información, para guiar grupos por itinerarios de baja y media montaña.
- h) Dominar las maniobras de progresión vertical y de aseguramiento con cuerdas para guiar grupos por vías ferratas y por cuevas y barrancos en media y baja dificultad (equivalente hasta dificultad III).
- i) Dominar las técnicas de progresión y de conducción de grupos en bicicleta por el medio natural, adaptando la organización de los recursos y del grupo y los canales y el tipo de información, para guiar grupos por itinerarios en bicicleta.
- j) Dominar las técnicas de conducción de grupos a caballo por el medio natural, adaptando la organización de los recursos y del grupo y los canales y el tipo de información, para dirigir la realización de actividades ecuestres guiadas.
- k) Dominar las técnicas básicas de equitación aplicándolas para montar a caballo.
- l) Dominar la técnica de los estilos de natación aplicándolas para desplazarse en el medio acuático.
- m) Dominar las técnicas de progresión y de conducción de grupos por el medio acuático, adaptando la organización de los recursos y del grupo y los canales y el tipo de información, para guiar grupos por el medio acuático natural en embarcaciones de recreo exentas de despacho.
- **n)** Aplicar técnicas de control, seguridad y dinamización de las actividades, analizando los riesgos inherentes a las actividades y los equipamientos, para guiar a los usuarios en instalaciones de ocio y aventura
- **ñ)** Aplicar técnicas de acampada delimitando la ubicación de las zonas y las condiciones para organizar la pernoctación de grupos en el medio natural.
- o) Elaborar protocolos de actuación anticipando posibles contingencias y situaciones de peligro o riesgo, para determinar y adoptar las medidas de seguridad.
- p) Aplicar procedimientos básicos de intervención en caso de accidente utilizando los protocolos establecidos para proporcionar la atención básica a los participantes que los sufren durante el desarrollo de las actividades.
- q) Aplicar procedimientos de rescate adecuados a las situaciones de emergencia en el medio terrestre y en el acuático, coordinando las medidas de seguridad, utilizando los protocolos establecidos para dirigir al grupo en situaciones de emergencia.
- r) Analizar y utilizar los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación para aprender y actualizar sus conocimientos, reconociendo las posibilidades de mejora profesional y personal, para adaptarse a diferentes situaciones profesionales y laborales.
- s) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.
- t) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.





u) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de

los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.

- v) Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van a adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.
- w) Analizar y aplicar las técnicas necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al "diseño para todos".
- x) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.
- y) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.
- z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

2.2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

- **RA 1:** Caracteriza proyectos de tiempo libre, analizando el contexto social y los perfiles de los colectivos destinatarios de los mismos: **10**%
- **RA 2:** Organiza actividades lúdicas y de tiempo libre, determinando los espacios y recursos, así como la normativa en materia de prevención y seguridad: **20%**
- **RA 3:** Desarrolla actividades recreativas y de tiempo libre, aplicando técnicas y recursos de animación y expresión. **20%**
- **RA 4:** Desarrolla actividades recreativas y de tiempo libre en el medio natural, respetando los principios de conservación, sostenibilidad y mejora del medioambiente: **20%**
- **RA 5:** Organiza actividades de campamento, respetando las medidas de prevención y seguridad y Aplicando protocolos de atención en casos de situaciones de emergencia en las actividades desarrolladas en el medio natural: **20%**
- **RA 6:** Desarrolla actividades de seguimiento y evaluación de las actividades de tiempo libre, seleccionando estrategias, técnicas y recursos para identificar los aspectos susceptibles de mejora:**10**%

3. CONTENIDOS:

Caracterización de los proyectos de tiempo libre. (RA1): 10%

- * Ocio y tiempo libre.
- Definición y características.
- Bases sociológicas, psicológicas, culturales, antropológicas e históricas.
- Contextos de intervención. Recreativo, escolar, formativo, familiar, deportivo, y otros.
- Ocio inclusivo. La ocupación del tiempo libre en personas con diversidad funcional.
- *Análisis de recursos tiempo libre.
- Centros de actividades recreativas de tiempo libre. Parques de aventura, campos de trabajo, campamentos, granjas escuelas, entre otros.
- Recursos naturales y urbanos para la práctica de actividades de ocio y tiempo libre.





- Equipamientos y materiales para el ocio y el tiempo libre.
- * Finalidades, objetivos y enfoques del proyecto de ocio y tiempo libre.
- *Programas de tiempo libre para colectivos específicos.
- * Valor educativo del ocio y el tiempo libre.
- * Organigrama, cronograma y equipos de trabajo en un proyecto de ocio y tiempo libre. Funciones, decisiones y tareas.
- * Marco legislativo. Estructura organizativa y funcional.
- * Trámites, permisos y seguros necesarios para la organización de actividades de ocio y tiempo libre.

Organiza actividades lúdicas y de tiempo libre, determinando los espacios y recursos, así como la normativa en materia de prevención y seguridad. (RA2): 20%

- *Organización de actividades de tiempo libre:
- * El juego. Concepto, desarrollo y clasificaciones.
- El valor educativo del juego. Aplicación al ocio y el tiempo libre.
- * Uso del juego en la animación del tiempo libre.
- * Recursos Iúdico-recreativos.
- * Selección del tipo y características del juego en función del perfil del participante.
- * Actividades lúdicas adaptadas a personas con discapacidad.
- * Organización y selección de materiales para las actividades de ocio y tiempo libre.
- * Organización de espacios de ocio.
- * Prevención y seguridad en espacios de tiempo libre.
- * Valoración de la importancia de la generación de entornos seguros en las actividades de tiempo libre.
- * Criterios y pautas para la evaluación de actividades de ocio y tiempo libre.

Desarrollo de actividades recreativas y tiempo libre (RA3):20%

- * Animación y técnicas de expresión.
- * Creatividad, significado y recursos.
- * Diseño de actividades para el tiempo libre a partir de recursos y técnicas expresivas.
- * Aplicación de técnicas para el desarrollo de la expresión oral, plástica, motriz, musical y audiovisual.
- * Realización de actividades para el desarrollo de la expresión.
- * Juegos para el desarrollo de las habilidades sociales e intelectuales.
- * Juegos para el desarrollo motor de la persona.
- * Los talleres en la educación en el tiempo libre.
- * Juegos para el desarrollo de conductas saludables.
- * Adecuación de los recursos expresivos a las diferentes necesidades de los usuarios.
- * Adaptación de las actividades recreativas y de tiempo libre a los cambios del entorno.
- * Aplicaciones de los recursos audiovisuales e informáticos en la animación de tiempo libre.
- * Diseño de espacios y ambientes educativos para el ocio y el tiempo libre.
- * Diseño de actividades de ocio y tiempo libre normalizadas para personas con discapacidad.

Desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre en el medio natural. (RA4): 20%

* Educación ambiental. Potencial educativo de las actividades de ocio y tiempo libre en el medio natural.





- * La conservación del entorno y el medio ambiente.
- * Ecosistemas representativos de Andalucía. La montaña, los bosques, las dehesas, el secano y el olivar, las riberas, los litorales y las zonas subdesérticas, entre otros. Aprovechamiento para la práctica de actividades de ocio y tiempo libre en el medio natural.
- * Ecosistema urbano. Recursos y estructuras artificiales para la práctica de actividades de ocio activo.
- * Uso y mantenimiento de los recursos en el medio natural.
- * Estrategias y pautas de actuación para el desarrollo de actividades educativas en el medio natural.
- * Actividades recreativas del medio natural.
- * Juegos y actividades medioambientales.
- * Recursos para el desarrollo de actividades y juegos de ocio y tiempo libre en el medio natural.
- * Prevención y seguridad en las actividades de tiempo libre en el medio natural.
- Marco legislativo en las actividades en el medio natural.
- * Pautas de observación y conocimiento de la flora y la fauna en las actividades recreativas en el medio natural.
- * Interpretación del entorno en las actividades de ocio y tiempo libre en el medio natural normalizadas para personas con discapacidad.

Organización de actividades de campamento (RA5): 20%

- * Juegos y actividades recreativas del entorno natural. Adaptación al perfil del usuario.
- * Organización y desarrollo de actividades recreativas de acampada en el medio natural.
- * Rutas y campamentos.
- * Veladas.
- * Juegos de pistas y juegos de orientación.
- * Instalaciones para la práctica de actividades en el medio natural.
- * Recursos materiales y humanos para establecer una acampada.
- * Medidas de prevención de riesgos en las actividades de acampada e itinerarios, atendiendo a las características del lugar de desarrollo.
- * Situaciones de emergencia en el medio natural. Protocolos de actuación.

Seguimiento y evaluación de las actividades de tiempo libre (RA6): 10%

- * Gestión de calidad en los programas de tiempo libre.
- * Técnicas e instrumentos para la realización de la evaluación en el ámbito del tiempo libre.
- * Indicadores de evaluación.
- * Elaboración y cumplimentación de registros de seguimiento.
- * Elaboración de memorias e informes.
- * Recursos propios de las tecnologías de la información y la comunicación para el seguimiento y evaluación de las actividades de tiempo libre.
- * Evaluación de las actividades de animación de tiempo libre. Estrategias, recursos y conocimiento de resultados.





3.1. UNIDADES DE TRABAJO

UT 1: PROYECTANDO EL TIEMPO LIBRE

UT 2: ACTIVIDADES LÚDICAS

UT 3: ACTIVIDADES DE EXPRESIÓN

UT 4: LAS ACTIVIDADES DE LA NATURALEZA

UT 5: LA SEGURIDAD



3.2. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

MODULO PROFESIONAL	PRIMER CURSO		
	HORAS	20 % MÁXIMO	HORAS
	ANUALES	FALTAS	SEMANALES
		ASISTENCIA PARA	
		NO PERDER	
		EVALUACION	
		CONTINUA	
TÉCNICAS DE TIEMPO LIBRE	128	26	4

RA	UNIDADADES DE TRABAJO	NÚMERO	TRIMESTRE: 51h
		HORAS	
		128	
1, 2	UT 1: PROYECTANDO EL TIEMPO LIBRE	24 h	PRIMERO
2, 3	UT 2: ACTIVIDADES LÚDICAS	27h	PRIMERO
4, 6	UT 5: LA SEGURIDAD	24h	SEGUNDO
5, 4	UT 4: LAS ACTIVIDADES DE LA NATURALEZA	32h	SEGUNDO
3, 5	UT 3: ACTIVIDADES DE EXPRESIÓN	20h	TERCERO

4. METODOLOGÍA

Orientaciones pedagógicas.

Éste módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar las funciones de organización, dinamización y evaluación de actividades de tiempo libre, adaptándolas a diferentes grupos de participantes, respetando el medio ambiente y garantizando la calidad y la seguridad de las mismas.

La función de organización incluye aspectos como:

- Recogida de información.
- Programación de las actividades de su responsabilidad.
- Elaboración de documentos.

La función de dinamización incluye aspectos como:

- Desarrollo de protocolos de actuación.
- Adaptación de las actividades programadas.



- Control del riesgo y seguimiento de las actividades.
- Atención a los participantes en las actividades.
- Respeto y cuidado del medio natural.

La función de evaluación incluye aspectos como:

- Control, seguimiento y evaluación de las actividades.
- Elaboración de la documentación asociada.
- Información y comunicación a las personas usuarias y otros.

Las actividades profesionales asociadas a estas funciones se aplican en las áreas de Organización y dinamización de las actividades de turismo activo y de ocio y tiempo libre. Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo se basan en:

- Un enfoque procedimental de los contenidos.
- La realización de simulaciones en el aula y fuera de ella.
- Una metodología activa y motivadora que implique la participación del alumnado como agente

activo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

- La utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- La autoevaluación y reflexión crítica.
- La inclusión de los valores de respeto y atención a la diversidad en todas las fases de los trabajos.

Estas líneas se aplicarán concretamente en:

- Análisis del ámbito de intervención del tiempo libre.
- Adaptación de los programas de animación de tiempo libre a las necesidades de diferentes perfiles de colectivos.
- Realización de actividades de tiempo libre garantizando las condiciones de seguridad.

5. MATERIALES, RECURSOS DIDÁCTICOS E INSTALACIONES:

5. 1 MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- Libro de texto: Técnicas de tiempo libre . Editorial: Altamar
- Diferentes apuntes y referencias bibliográficas.
- Ordenador del aula y personal en casa con conexión a internet.
- Ropa y calzado deportivo cómodo que permita la actividad físico deportiva sin riesgo de lexión.
- Material de desarrollo de diferentes talleres de animación.
- Mascarillas y gel hidroalcoholico.

5.2. INSTALACIONES

- -Aula del ciclo: Espacio Formativo
- -Pista polideportiva.
- -Sala gimnasio de 480 m2, que incluirá vestuarios, duchas y almacén.
- -Alrededores transitables del centro.
- -Organismos como la residencia municipal, asociaciones, colegios y nuestro propio instituto.





6. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

- 1. APOYO EN GRUPOS ORDINARIOS: Aprendizajes cooperativos.
- 2. PROGRAMAS DE REFUERZO PARA LAS RECUPERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS.
- 3. PLANES ESPECÍFICOS PERSONALIZADOS PARA EL ALUMNADO QUE NO PROMOCIONA DE CURSO.
- 4. PROGRAMAS DE ADAPTACIÓN CURRICULAR.

100

7. EVALUACIÓN:

7.1. CRITERIOS EVALUACIÓN.

RA1. Caracterización de los proyectos de tiempo libre:

- a) Se ha identificado el marco sociocultural en el que se sitúa el proyecto.
- b) Se ha valorado la congruencia de las actividades del proyecto con las finalidades del mismo.
- c) Se ha justificado la vinculación entre las líneas de actuación del proyecto y las características de los destinatarios.
- d) Se han ubicado en el organigrama las funciones de los profesionales implicados en el proyecto.
- e) Se ha comprobado la aplicación de la normativa.

RA2. Organización de actividades de tiempo libre:

- a) Se ha argumentado el valor educativo del juego.
- b) Se han seleccionado juegos para el desarrollo de las habilidades sociales, intelectuales y motrices.
- c) Se han tenido en cuenta los perfiles de los participantes en la propuesta de juegos.
- d) Se han adaptado las actividades para favorecer la participación de personas con discapacidad.
- e) Se han asignado espacios, recursos y materiales para el desarrollo de actividades lúdicas y de tiempo libre.
- f) Se han tenido en cuenta las medidas de seguridad y prevención en la organización de las actividades de tiempo libre educativo.
- g) Se han incorporado pautas para la evaluación de las actividades.

RA3. Desarrollo de actividades recreativas y tiempo libre:

- a) Se ha argumentado la importancia de las técnicas de expresión para el desarrollo de la creatividad de las personas usuarias.
- b) Se han aplicado técnicas de expresión, utilizando recursos de distintos ámbitos artísticos y comunicativos.
- c) Se han reforzado las conductas saludables en la realización de las actividades.
- d) Se ha adaptado la utilización de los recursos a la participación de personas con discapacidad, la evolución de los intereses de los participantes y a los cambios del entorno.
- e) Se han utilizado recursos audiovisuales e informáticos como herramientas de animación en las actividades de tiempo libre.
- f) Se han acondicionado los espacios atendiendo a la potencialidad educativa de las actividades y a la



participación de las personas con discapacidad.

RA4. Desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre en el medio natural:

- a) Se ha valorado la importancia de la educación medioambiental a través de las actividades de tiempo libre.
- b) Se han aprovechado las características del medio natural como espacio para actividades recreativas y de tiempo libre.
- c) Se han aplicado estrategias y pautas de actuación para el desarrollo de actividades educativas en el medio natural.
- d) Se han seleccionado los recursos para el desarrollo de las actividades y juegos de naturaleza en el medio natural.
- e) Se han generado entornos seguros, minimizando riesgos en el medio natural.
- f) Se han establecido pautas para facilitar la observación y conocimiento de la flora y la fauna en las actividades recreativas en el medio natural.

RA5. Organización de actividades de campamento:

- a) Se han elaborado actividades recreativas complementarias a las rutas e itinerarios en función de los objetivos y usuarios de la actividad.
- b) Se han organizado actividades recreativas y de tiempo libre en el entorno de la acampada en el medio natural.
- c) Se han utilizado las herramientas de orientación en los juegos.
- d) Se han establecido los recursos materiales y humanos para establecer una acampada individual o colectiva respetando las medidas de seguridad establecidas.
- e) Se han formulado las medidas de prevención de riesgos en las actividades de acampada e itinerarios, atendiendo a las características del lugar de desarrollo.
- f) Se han aplicado protocolos de atención en casos de situaciones de emergencia en las actividades recreativas y de tiempo libre en el medio natural.

RA6. Seguimiento y evaluación de las actividades de tiempo libre:

- a) Se ha justificado la importancia de la evaluación en actividades recreativas y de tiempo libre.
- b) Se han valorado los indicadores que hay que aplicar en la evaluación de las actividades recreativas y de tiempo libre.
- c) Se han cumplimentado registros de seguimiento de las actividades recreativas y de tiempo libre.
- d) Se han elaborado informes y memorias de evaluación.
- e) Se han usado las tecnologías de la información y la comunicación para el seguimiento y evaluación de las actividades.
- f) Se han transmitido los resultados de la evaluación a las personas implicadas.





7.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

7.2.1 Criterios generales de calificación:

- La evaluación de los aprendizajes requiere la asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas por cada módulo.
- En cada módulo el profesorado para la evaluación del alumnado tendrá en cuenta los resultados de aprendizaje ponderados, los criterios de evaluación y contenidos, así como las competencias y objetivos generales asociadas al módulo.
- Durante el curso académico el alumnado dispondrá de una convocatoria única para superar los módulos profesionales. Para superar un módulo se podrá utilizar como máximo 4 convocatorias.
- La evaluación de los aprendizajes será **continua** y requiere la asistencia regular a clase del 80 % y su participación en las actividades programadas.
- Para la evaluación del alumnado se tendrá en cuenta los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y contenidos, así como las competencias y objetivos generales asociadas a este módulo.
- Se realizará una <u>prueba de evaluación inicial</u> del alumnado del 15 al 30 de septiembre con el fin de conocer los conocimientos tanto teóricos como prácticos que tiene el alumnado con respecto a los contenidos del mismo. Dicha prueba es solo de carácter orientativo no de calificación. La prueba consta de 10 puntos de carácter práctico y teórico.
- La calificación del módulo se dividirá en <u>unidades didácticas</u>, siendo imprescindible superar todas las unidades para superar el módulo. A la hora de la entrega de las calificaciones trimestrales con carácter orientativo, se establecerá como calificación la media de dichas unidades y en caso de no superar alguna la calificación trimestral siempre será de 4.
- <u>Se entregarán</u> tres calificaciones parciales correspondiendo con los tres trimestres del curso, dichas calificaciones tienen carácter informativo, siendo la calificación definitiva la que se entregará a finales de junio.
- En caso de no aprobar alguna unidad didáctica durante el curso tendrá que superarla en una prueba final que se desarrollará a finales de junio. Para superar una unidad didáctica la calificación debe ser 5 o superior. Se establecerá un redondeo al alza en la calificación que sea igual o superior a 5,5 pasando a ser 6, así hasta la máxima calificación. Este redondeo al alza no se realizará con una calificación que sea inferior a 4,9.
- La calificación total de cada UD, será la suma de los porcentajes conseguidos en los resultados de aprendizaje que desarrollan en cada unidad. Para su evaluación se tendrá en cuenta:
- *Actitud, comportamiento, colaboración en tareas de clases, asistencia, puntualidad, cumplimiento de normas, etc. Se puede bajar la calificación final durante el desarrollo de la unidad didáctica.
- * Preguntas clase, actividades de trabajos teóricos prácticos presentados a través de classroom.
- * Pruebas escritas de carácter teórico-práctico.
- La organización de <u>actividades de recuperación</u> para el alumnado con unidades didácticas <u>pendientes:</u> En caso de no superar alguna unidad didáctica tendrá que superarla en una prueba final que se desarrollará a finales de junio.
- Indicar que para que el alumnado supere un módulo debe superar todas las unidades didácticas, pudiendo superar el módulo con alguna unidad didáctica pendiente a criterios del equipo educativo cuando se desarrolló la evaluación final del módulo.





7.3 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Preguntas clase, exposiciones, trabajos, observación sistemática diaria, registros anecdóticos, escalas de observación.
- Exámenes teóricos y prácticos

8. ACTIVIDADES.

Sobre las tareas a realizar por el alumnado con la finalidad de adquirir los aprendizajes diferenciando tres momentos o fases en la presentación de las actividades:

ACTIVIDADES DE INICIACIÓN: introducción-motivación, de conocimientos previos. Actividades lúdias y recreativas.

ACTIVIDADES DE DESARROLLO: aprendizaje y consolidación.

Introducción de conceptos y procedimientos a partir de las ideas previas del alumnado.

Aplicación de conceptos y procedimientos a diversos contextos y situaciones.

Elaboración e interpretación de representaciones gráficas.

Establecimiento de conexiones entre conceptos.

Establecimiento de semejanzas y diferencias.

Establecimiento del dominio de aplicación o campo de validez de un procedimiento.

Análisis crítico de proposiciones.

Emisión y comprobación de hipótesis sobre situaciones problemáticas.

Diseños experimentales.

Resolución de problemas.

Realización de trabajos prácticos.

Realización de simulaciones.

Manejo de bibliografía.

Elaboración de informes.

Análisis de las relaciones tecnología-sociedad.

ACTIVIDADES DE ACABADO: recuperación, ampliación. Entre otras:

Elaboración de síntesis.

Esquemas.

Mapas conceptuales.

8.1. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN ALUMNADO MÓDULO PENDIENTE.

- -Deberá asistir regularmente a clase en todas las unidades, se establecerán actividades de repaso y refuerzo puntuales para afianzar contenidos no afianzados.
- -Realización de actividades teórico prácticas propuestas.
- Superación de exámen teórico.



8.2. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y/O EXTRAESCOLARES.

- Realización de al menos 10 horas en actividades como: prácticas de dinamización y animación con alumnado de educación infantil y primaria así como alumnado de secundaria de nuestro centro.De actividades de animación guiada con adultos, tercera edad y con personas con diversidad funcional. Aprovechando los centros cercanos y de nuestra localidad.
- Actividades interdisciplinarias entre los diferentes módulos del ciclo como senderismo, acampada, juegos de animación y diversos talleres.
- -Participación en diversas actividades del centro como dinamización de eventos, celebración de días puntuales, así como colaboración y participación con diversos proyectos y programas del centro como escuela espacio de paz, escuelas deportivas, Plan de igualdad, forma jóven. Así como la participación en la celebración de días puntuales, etc.
- Colaboración y participación con juegos de animación y cooperativos en recreos activos, Día de la EF en la calle, Día de la FP...etc.
- Coordinación con diferentes departamentos didácticos del centro, así como con las coordinadora de actividades extraescolares y complementarias, para la puesta en práctica conjunta de actividades y talleres donde se fomente y trabajen los hábitos saludables. Actividades de animación lúdico recreativa y talleres de plástica y manualidades, expresión oral, escrita y representación, expresión musical y corporal, talleres de la naturaleza: educación ambiental, reciclado, acampada. Talleres científicos tecnológicos, talleres relacionados con el bienestar: yoga, bailes, relajación...etc. Colaboración con el AMPA del centro y diferentes organismos de la ciudad como ayuntamiento, asociaciones, etc.
- Visita a empresas relacionadas con la animación y el tiempo libre

8.3. ACTIVIDADES DE FOMENTO EN EL ALUMNADO DE LA LECTURA, ESCRITURA Y EXPRESIÓN ORAL.

Lecturas recomendadas:

- Amaranta Lara Iglesias. Técnicas y recursos de animación en actividades de tiempo libre. Editorial Paraninfo.
- Burgui Ongay José Miguel (1998). Recursos para el tiempo libre 1: Juegos, humor, actividades, canciones. Madrid: CCS.
- Orlick, Terry(2008). Juegos y deportes cooperativos. Desafíos divertidos sin competición. Madrid Popular.
- Proyecto Actúa(2014). Juegos , ideas y herramientas para dinamizar el ocio y el tiempo libre y la participación juvenil. Pamplona: Escuela de Formación en el Tiempo libre Urtxintxa.
- Rios Haernández, Mercedes, Blanco Rodriguez, Antonio...(2001). Actividad física adaptada: El juego y los alumnos con discapacidad. Barcelona. Editorial Paidotribo.
- Libro de texto para impartir las clases: Técnicas de Tiempo Libre. Editorial Altamar, SL. Pilar Figueras

8.4. ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN HORAS DE LIBRE CONFIGURACIÓN.

- Investigación de campo: Visitas por cuenta propia a empresas de tiempo libre y animación para recabar información y experiencias.

9. EDUCACIÓN EN VALORES: CONTENIDOS TRANSVERSALES.



Departamento de Familia profesional actividades físicas y deportivas. Técnico en Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre

Participación en diversos planes y proyectos que se están llevando a cabo en el centro y que promueven la transmisión de valores de respeto, tolerancia, hábitos saludables y atención a la diversidad.

10. MECANISMOS PARA LA REVISIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN



En las diferentes reuniones de departamento se revisarán el desarrollo de los contenidos establecidos, así como la planificación posterior del resto de contenidos, pudiendo realizar modificaciones

11.MEDIDAS COVID PARA EL CURSO 23/24:

- Uso gel hidroalcohólico a nivel individual.
- Airear las instalaciones y el aula entre clase y clase.



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2023-2024

MÓDULO Código 1336	TÉCNICAS DE NATACIÓN
1.50	THE PARTY OF THE P
DEPARTAMENTO	ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS
PROFESORES/AS	FRANCISCA CABRERO CARRASCO
1/3	PATER STEEL

INIVEL	PROFESIONAL INICIAL	CURSU	PRIMERO	
•	100	A THE CALL	1331,000	

CORRESPONDENCIA ENTRE COMPETENCIAS PROFESIONALES Y OBJETIVOS GENERALES

COMPETENCIAS PROFESIONALES, OBJETIVOS GENERALES PERSONALES Y SOCIALES

- a) Diseñar actividades físico-deportivas guiadas con grupos por el medio natural valorando las características de los participantes, el tipo de progresión y el entorno de realización.
- b) Organizar las actividades físico-deportivas guiadas con grupos por el medio natural, llevando a cabo los trámites y asegurando los recursos necesarios para la realización de las mismas.
- c) Realizar el mantenimiento de los materiales y equipos necesarios para llevar a cabo la actividad, utilizando las técnicas más adecuadas y siguiendo los protocolos establecidos.
- d) Dinamizar las actividades culturales y de tiempo libre motivando hacia la participación en las mismas, adecuándose
- a) Elaborar itinerarios para recorridos por el medio natural, estableciendo la información necesaria sobre las características del terreno, sobre el tipo de actividad físico-deportiva y sobre los perfiles de usuario para diseñar actividades físico- deportivas guiadas con grupos por el medio natural.
- b) Programar actividades complementarias de carácter lúdico valorando las características e intereses de los usuarios tipo y el entorno para diseñar actividades físico deportivas guiadas con grupos por el medio natural.
- c) Determinar l<mark>as</mark> actua<mark>ciones previas</mark> a la realización de las actividades, <mark>e</mark>specificando los trámites, los recursos y





a las características de los participantes y atendiendo a las medidas básicas de seguridad y prevención de riesgos.

- e) Sensibilizar hacia la conservación de los espacios naturales a los participantes en actividades, valorando los aspectos que provocan impacto ambiental.
- f) Guiar grupos por itinerarios de baja y media montaña, adaptándolos a la dinámica de la actividad y del grupo de participantes.
- g) Guiar grupos por cuevas de baja dificultad y barrancos de baja dificultad con las técnicas de progresión y seguridad necesarias.
- h) Guiar grupos por itinerarios en bicicleta, adaptándolos a la dinámica de la actividad y del grupo de participantes.
- i) Guiar grupos por itinerarios ecuestres, adaptándolos a la dinámica de la actividad y del grupo de participantes.
- j) Montar a caball<mark>o dominando la</mark>s técnicas básicas de equitación.
- k) Desplazarse en el medio acuático dominando los estilos de natación.
- I) Guiar grupos por el medio acuático natural en embarcaciones de recreo exentas de despacho, adaptándose a la dinámica de la actividad y del grupo de participantes.
- m) Guiar usuarios en instalaciones de ocio y aventura, informando sobre las condiciones de seguridad, controlando la realización de las mismas y solucionando las posibles contingencias.
- n) Organizar la pernoctación y continuidad en el medio natural de grupos, teniendo en cuenta las características de los participantes, de la actividad y garantizando la seguridad.
- ñ) Determinar y adoptar las medidas de seguridad necesarias ante situaciones de riesgo derivadas del medio o de las personas para llevar a cabo la actividad.
- o) Proporcionar la atención básica a los participantes que sufren accidentes durante el desarrollo de las actividades.
- p) Dirigir al grupo en situaciones de emergencia, coordinando las medidas de seguridad y/o realizando el salvamento terrestre y acuático, aplicando las técnicas de rescate y evacuación, utilizando los recursos y los métodos más adecuados a la situación.
- q) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos, utilizando los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación.
- r) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.
- s) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.
- t) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- a) Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso

productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno

los servicios complementarios necesarios para organizar actividades físico-deportivas guiadas con grupos por el medio natural.

- d) Revisar y reparar los equipos y los materiales de las actividades, estableciendo los protocolos y utilizando las técnicas adecuadas para realizar el mantenimiento de los materiales y equipos necesarios.
- e) Aplicar técnicas de animación adaptando la organización de los recursos, del grupo y de las estrategias recreativas y asegurando las condiciones del entorno para dinamizar actividades culturales y de tiempo libre.
- f) Analizar el impacto ambiental de las actividades con grupos identificando las repercusiones de las mismas sobre el medio para sensibilizar hacia la conservación de los espacios naturales.
- g) Domi<mark>nar las técnicas</mark> de progresión y de conducción de grupos por el medio natural adaptando la organización de los recursos y del grupo y los canales y el tipo de información, para guiar grupos por itinerarios de baja y media montaña.
- h) Dominar las maniobras de progresión vertical y de aseguramiento con cuerdas para guiar grupos por cuevas de baja dificultad y barrancos de bajo riesgo.
- i) Dominar las técnicas de progresión y de conducción de grupos en bicicleta por el medio natural, adaptando la organización de los recursos y del grupo y los canales y el tipo de información, para guiar grupos por itinerarios en bicicleta.
- j) Dominar las técnicas de conducción de grupos a caballo por el medio natural, adaptando la organización de los recursos y del grupo y los canales y el tipo de información, para dirigir la realización de actividades ecuestres guiadas.
- k) Dominar las técnicas básicas de equitación aplicándolas para montar a caballo.
- I) Dominar la técnica de los estilos de natación aplicándolas para desplazarse en el medio acuático.
- m) Dominar las técnicas de progresión y de conducción de grupos por el medio acuático, adaptando la organización de los recursos y del grupo y los canales y el tipo de información, para guiar grupos por el medio acuático natural en embarcaciones de recreo exentas de despacho.
- n) Aplicar técnicas de control, seguridad y dinamización de las actividades, analizando los riesgos inherentes a las actividades y los equipamientos, para guiar usuarios en instalaciones de ocio y aventura.
- ñ) Aplicar técnicas de acampada delimitando la ubicación de las zonas y las condiciones para organizar la pernoctación de grupos en el medio natural.
- o) Elaborar protocolos de actuación anticipando posibles contingencias y situaciones de peligro o riesgo, para determinar y adoptar las medidas de seguridad.
- p) Aplicar procedimientos básicos de intervención en caso de accidente utilizando los protocolos establecidos para proporcionar la atención básica a los participantes que los sufren durante el desarrollo de las actividades.
- q) Aplicar procedimientos de rescate adecuados a las situaciones de emergencia en el medio terrestre y en el



laboral y ambiental.

- v) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todas las personas» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
- w) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional.
- x) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

acuático, coordinando las medidas de seguridad, utilizando los protocolos establecidos para dirigir al grupo en situaciones de emergencia.

- r) Analizar y utilizar los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación para aprender y actualizar sus conocimientos, reconociendo las posibilidades de mejora profesional y personal, para adaptarse a diferentes situaciones profesionales y laborales.
- s) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.
- t) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.
- u) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.
- v) Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van a adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.
- w) Analizar y aplicar las técnicas necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todas las personas», así como sobre trato adecuado a las personas con discapacidad.
- x) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.
- y) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.
- z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

TRINIDAD



RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS DEL MÓDULO

RA 1: Prepara actividades lúdicas en el medio acuático, combinando las habilidades y destrezas básicas en condiciones de seguridad.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
	Preparación de actividades lúdicas en el agua:
a) Se han justificado las adaptaciones que hay que realizar para el desarrollo de las habilidades y destrezas motrices básicas en el medio acuático. b) Se han relacionado las actividades lúdicas en el agua con las habilidades motrices que se desarrollan en las mismas. c) Se han asignado los materiales en función del carácter recreativo de las actividades. d) Se ha coordinado la respiración en el medio acuático y los momentos de apnea con la propulsión y la flotación en la realización de las habilidades. e) Se ha demostrado control de la orientación espacial durante la realización de zambullidas, desplazamientos, giros y manejo de objetos, combinando las posibles variantes. f) Se han seguido criterios de seguridad en la selección y realización de las actividades y en el uso del espacio y de los materiales.	 Características del medio acuático para el desarrollo de actividades lúdicas. Factores que afectan al movimiento humano en el agua. Flotación, resistencia al avance, propulsión y otros. Habilidades y destrezas básicas. Adaptaciones al medio acuático y diferencias con el terrestre. Familiarización. Juegos, tareas y actividades lúdicas apropiadas para el desarrollo de la fase de adaptación al medio acuático. Las actividades lúdicas como base para el desarrollo habilidades motrices básicas en el medio acuático. Desplazamientos, saltos, giros, lanzamientos, recepciones y sus combinaciones, incluyendo inmersiones y equilibrios. Tipología del material recreativo en actividades acuáticas. Recomendaciones de uso en función del tipo de actividad. Respiración, apneas. Adaptación de la respiración al medio acuático. Adaptación de la respiración a los movimientos dentro del agua. Flotaciones Flotaciones parciales y globales con elementos auxiliares. Flotaciones con ayuda. Flotaciones de volumen inspiratorio, apnea.



	 Flotación, posiciones segmentarias y situación respecto a la horizontalidad. Propulsión. Propulsiones parciales. Propulsiones globales. Combinación de superficies propulsoras. Desplazamientos. Desplazamientos con cambios de sentido y de
	dirección. - Entradas al agua. De pie, de cabeza y de rodillas, con y sin material auxiliar. - Giros en el agua. - Ejes de giro. - Asociación de los giros a los desplazamientos y a los niveles de profundidad.
	 Lanzamientos y recepciones. Distancia y precisión. Legislación básica en materia de seguridad en los espacios acuáticos y su implicación en la realización de actividades lúdicas.
	 La planificación y prevención como primer elemento de seguridad. La seguridad en función de la actividad, el espacio, los materiales disponibles, el perfil y el número de participantes.
B 1 B 754 1 B 754	

RA 2: Domina el estilo de nado crol, coordinando la posición, las acciones técnicas propulsivas y equilibradoras y la respiración.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	
	Dominio del estilo de nado crol:	
a) Se ha justificado la aplicación de los principios generales de avance en el agua a la técnica de ejecución del estilo crol.	 — Principios comunes a los estilos y particularidades del estilo crol. Fases propulsivas y recobro. — El estilo crol, técnica, ejercicios de asimilación y 	
 b) Se han aplicado los fundamentos técnicos del estilo crol a su ejecución práctica desde un punto de vista de eficacia y exigencia técnica. 	ejecución práctica. — Posición del cuerpo. Posición de mínima resistencia en crol. — Acción de los brazos. Fases del estilo. Entrada,	
c) Se ha adaptado la dinámica de la respiración a la intensidad de nado. d) Se ha integrado el viraje específico en la acción de nado continuo a crol.	tracción (agarre, tirón, empuje) y recobro. — Acción de las piernas. Fase descendente y ascendente. Frecuencia en función de la velocidad de nado.	

- Fases en la ejecución del viraje, ejercicios de

- Salidas de crol. Tipos de salida en función de la

profundidad, distancia, seguridad y eficiencia.

aplicación y ejecución técnica.



e) Se han seguido criterios de seguridad y eficiencia en la realización de la salida de	 Respiración. Características y tipología. Lateral y bilateral.
crol.	 Coordinación. Brazos-respiración, brazos-piernas y brazo a brazo.
	 Adaptaciones del estilo crol a técnicas de nado de socorrista y nado en aguas abiertas. Posición corporal y acciones propulsivas.
	Frecuencia respiratoria, velocidad de nado, fatiga y recuperación. Viraie de crol. Fies de giro.

RA 3: Domina el estilo de nado espalda, coordinando la posición y las acciones técnicas propulsivas, equilibradoras y respiración.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
	Dominio del estilo de nado espalda:
a) Se ha justificado la aplicación de los principios generales de avance en el agua a la técnica de ejecución del estilo espalda. b) Se han aplicado los fundamentos técnicos del estilo espalda a su ejecución práctica desde un punto de vista de eficacia y exigencia técnica. c) Se ha integrado el viraje específico en la acción de nado continuo a espalda. d) Se ha adoptado la posición hidrodinámica específica para el estilo espalda. e) Se han seguido criterios de seguridad y eficiencia en la realización de la salida de espalda.	 — Principios comunes a los estilos y particularidades del estilo espalda. Fases propulsivas y recobro. — El estilo espalda, técnica, ejercicios de asimilación y ejecución práctica. — Posición del cuerpo. El rolido. — Acción de los brazos. Fases del estilo. Entrada, tracción (agarre, tirón, empuje) y recobro. — Acción de las piernas. Fase descendente y ascendente. — Respiración. Secuencia brazada - respiración. — Coordinación. Brazos-respiración, brazos-piernas y brazo a brazo. — Adaptaciones del estilo espalda a técnicas de nado de socorrista y nado en aguas abiertas. posición corporal y acciones propulsivas. — Viraje de espalda. Ejes de giro. — Fases en la ejecución del viraje, ejercicios de aplicación y ejecución práctica. — La posición hidrodinámica en el estilo espalda. Características de los estilos asimétricos.



eficiencia.

RA 4: Domina el estilo de nado braza, coordinando la posición, las acciones técnicas propulsivas y la respiración.

respiración.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
	Dominio del estilo de nado braza:
a) Se ha justificado la aplicación de los principios generales de avance en el agua a la técnica de ejecución del estilo braza. b) Se han adaptado las fases respiratorias a las fases de la patada y de la brazada. c) Se han aplicado los fundamentos técnicos del estilo braza a su ejecución práctica desde un punto de vista de eficacia y exigencia técnica. d) Se ha integrado el viraje específico en la acción de nado continuo a braza. e) Se ha adoptado la posición hidrodinámica de desplazamiento específica en el estilo braza. f) Se ha adaptado el estilo braza a situaciones de apnea en desplazamientos subacuáticos. g) Se han seguido criterios de seguridad y eficiencia en la realización de la salida de braza.	 Principios comunes a los estilos y particularidades del estilo braza. Fases propulsivas y recobro. Coordinación de la respiración con la braza y ésta con la patada de braza. El estilo braza, técnica, ejercicios de asimilación y ejecución práctica. Posición del cuerpo. Posición de máxima flexión y posición de máxima extensión. Acción de los brazos. Fases del estilo. Tracción (agarre, tirón) y recobro. Acción de las piernas. Posición inicial, patada y recobro. Respiración. Secuencia brazada - respiración - patada - extensión. Coordinación. Brazos-respiración y brazos-piernas. Adaptaciones del estilo braza a técnicas de nado de socorrista. Posición corporal y acciones propulsivas. La patada de waterpolo o "egg beater". La braza en la iniciación a los arrastres en socorrismo acuático. Viraje de braza. Ejes de giro. Brazada subacuática. Coordinación del viraje con el nado continuo. Fases en la ejecución del viraje, ejercicios de aplicación y ejecución práctica. La posición hidrodinámica en el estilo braza. Nado subacuático. Rastreo y rescate de objetos. Salida de braza con criterios de seguridad y eficiencia.



RA 5: Realiza la coordinación básica del estilo de nado mariposa, incorporando las acciones segmentarias en el movimiento ondulatorio.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	
	Coordinación del estilo mariposa:	
a) Se ha justificado la aplicación de los principios generales de avance en el agua a la técnica de ejecución del estilo mariposa. b) Se han aplicado los fundamentos técnicos del estilo mariposa a su ejecución práctica de manera elemental. c) Se ha adoptado un movimiento global del cuerpo que describe una trayectoria ondulatoria. d) Se ejecutan las diferentes fases en las acciones de brazos y piernas contribuyendo a la propulsión, preparación y recobro. e) Se ha realizado la coordinación brazos-respiración, brazos-piernas y piernas-respiración. f) Se ha completado un trayecto de 25 m. de nado coordinando las acciones de brazada y patada del estilo mariposa.	 — Principios comunes a los estilos y particularidades del estilo mariposa. Fases propulsivas y recobro. — El estilo mariposa, técnica, ejercicios de asimilación y ejecución práctica. — Posición del cuerpo. — Acción de los brazos. — Acción de las piernas. — Respiración. — Coordinación. — El movimiento ondulatorio y sus implicaciones propulsivas. — La posición de "nado de delfin" en los desplazamientos básicos de mariposa y en las inmersiones cortas. — Características especiales del estilo. El recobro aéreo simultáneo. — Ejecución práctica del estilo. — Fases de tracción y recobro de brazos. Entrada, tracción (agarre, tirón, empuje) y recobro — Fases descendente y ascendente de la acción de piernas. — La coordinación completa en el estilo mariposa. Brazos-respiración, brazos-piernas y piernas-respiración — Nado continuo y coordinado durante al menos 25 metros. 	
	1) 1 1 V 1 / 1	

RA 6: Domina los estilos de natación bajo criterios de eficiencia y velocidad.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	
	Eficiencia y velocidad en los estilos de crol, espalda y braza:	



- a) Se han realizado 200 m. de nado en estilo de crol, sin paradas en menos de cuatro minutos y quince segundos.
- d) Se han realizado 50 m. de nado en estilo crol, sin paradas en menos de cincuenta segundos.
- b) Se han realizado 200 m. de nado en estilo espalda, sin paradas en menos de cinco minutos.
- e) Se han realizado 50 m. de nado en estilo espalda, sin paradas en menos de un minuto.
- c) Se han realizado 200 m. de nado en estilo braza, sin paradas en menos de cinco minutos.
- f) Se han realizado 50 m. de nado en estilo braza, sin paradas en menos de un minuto.
- g) Se han realizado 15 m. de nado subacuático en apnea.

- Desarrollo de la resistencia y la velocidad en el estilo crol. Ejemplos prácticos de entrenamiento.
- Desarrollo de la resistencia y la velocidad en el estilo espalda. Ejemplos prácticos de entrenamiento.
- Desarrollo de la resistencia y la velocidad en el estilo braza. Ejemplos prácticos de entrenamiento.
- Desarrollo de la capacidad de nado subacuático en apnea. Ejemplos prácticos de entrenamiento.

CORRRESPONDENCIA DE COMPETENCIAS PROFESIONALES Y TEMPORALIZACIÓN

PRIMERA EVALUACIÓN (33 horas)

BLOQUE	UNIDAD DIDÁCTICA	TÍTULO	TEMPORALIZACIÓN (Señalar nº de horas)
	1	Familiarización con el medio acuático	18 (23 Sep – 28 Oct)
	2	Habilidades Acuáticas Específicas	15 (04 Nov – 09 Dic)

SEGUNDA EVALUACIÓN (39 horas)

BLOQUE	UNIDAD DIDÁCTICA	TÍTULO	TEMPORALIZACIÓN (Señalar nº de horas)
-46,	3	Estilo de Natación I: Crol	18 (16 Dic – 10 Feb)
	4	Estilo de Natación II: Espalda	21 (17 Feb – 24 Mar)

TERCERA EVALUACIÓN (24 horas)

	UNIDAD		TEMPORALIZACIÓN
BLOQUE	DIDÁCTICA	TÍTULO	(Señalar nº de horas)
	5	Estilo de Natación III: Braza	12 (31 Mar – 28 Abr)
	6	Estilo de Natación IV: Mariposa	12 (05 May - 26 May)

METODOLOGÍA

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Este módulo profesional conti<mark>ene la fo</mark>rmación necesaria para que el alu<mark>mnado</mark> adquiera las técnicas necesarias para dominar el medio acuático y los estilos de nado y para experimentar situaciones lúdico-recreativas en el mismo.

El dominio de las técnicas incluye aspectos como:

Aprendizaje, corrección y mejora de los estilos.

Desarrollo de las capacidades físicas vinculadas a los mismos.

La experimentación de actividades lúdico-recreativas en el medio acuático incluye aspectos como:

El empleo de diferentes materiales.

La contextualización en distintos espacios.

La formación del módulo **contribuye a alcanzar los objetivos generales** de este ciclo formativo que se relacionan a continuación:

- d) Revisar y reparar los equipos y los materiales de las actividades, estableciendo los protocolos y utilizando las técnicas adecuadas para realizar el mantenimiento de los materiales y equipos necesarios.
- I) Dominar la técnica de los estilos de natación aplicándolas para desplazarse en el medio acuático.

La formación del módulo c<mark>ontribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales</mark> de este título que se relacionan a continuación:

- c) Realizar el mantenimiento de los materiales y equipos necesarios para llevar a cabo la actividad, utilizando las técnicas más adecuadas y siguiendo los protocolos establecidos.
- k) Desplazarse en el medio acuático dominando los estilos de natación.

Las **líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje** que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

El entrenamiento, corrección, aplicación de ejercicios de asimilación y aplicación técnica. El análisis de la técnica en situaciones de práctica, y el planteamiento de diferentes ejercicios de corrección técnica.

El desarrollo de diferentes propuestas lúdicas.

La adquisición de las técnicas de natación enfocadas a las actividades de socorrismo acuático • en el medio natural.

ACTIVIDADES

Sobre las tareas a realizar por los alumnos con la finalidad de adquirir los resultados de aprendizajes, se diferencian tres momentos o fases en la presentación de las actividades:

- 1. **ACTIVIDADES DE INICIACIÓN:** introducción-motivación, de conocimientos previos.
- 2. **ACTIVIDADES DE DESARROLLO:** aprendizaje y consolidación.
- * Introducción de conceptos y procedimientos a partir de las ideas previas de los alumnos.
- * Aplicación de conceptos y procedimientos a diversos contextos y situaciones.

- * Elaboración e interpretación de representaciones gráficas.
- Establecimiento de conexiones entre conceptos.
- Establecimiento de semejanzas y diferencias.
- * Establecimiento del dominio de aplicación o campo de validez de un procedimiento.
- * Análisis crítico de proposiciones.
- Emisión y comprobación de hipótesis sobre situaciones problemáticas
- Diseños experimentales.
- * Resolución de problemas.
- Realización de trabajos prácticos.
- * Realización de simulaciones.
- * Manejo de bibliografía.
- * Elaboración de informes.
- Análisis de las relaciones tecnología-sociedad.
- 3. ACTIVIDADES DE ACABADO: recuperación, ampliación. Entre otras:
- Elaboración de síntesis.
- * Esquemas.
- Mapas conceptuales.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

INSTALACIONES:

Aula del ciclo formativo informatizada.

Resto aulas: informática, audiovisuales, piscina Aquaesport.

MATERIALES y RECURSOS:

Ordenadores, taquillas individualizadas, material variado (tablas, churros, pullboys, pelotas, aros,...)
Manual "Técnicas de Natación". Jordina Masssaguer. Ed. Altamar y apuntes del profesorado.
Material necesario para asistencia a clases:

OBLIGATORIO: mascarilla, chanclas, bañador, toalla, gorro y gafas de natación.

RECOMENDABLE: aletas, tapones de oídos, pinza nasal.

EVALUACIÓN

CARACTERÍSTICAS GENERALES

La evaluación de los aprendizajes <mark>se realizará por módulos profesionales.</mark> Requi<mark>ere la as</mark>istencia regular a clase y su participación en las actividades programadas por cada módulo.

En cada módulo el profesorado para la evaluación del alumnado tendrá en cuenta los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y contenidos, así como las competencias y objetivos generales asociadas a este módulo. Durante el curso académico el alumnado dispondrá de una convocatoria única para superar los módulos profesionales. Para superar un módulo se podrá utilizar como máximo 4 convocatorias.

En cada módulo se realizará una <u>prueba de Evaluación Inicial</u> del alumnado del 15 al 30 de septiembre con el fin de conocer los conocimientos tanto teóricos como prácticos que tiene el alumnado con respecto a los contenidos del mismo. Dicha prueba es solo de carácter orientativo no de calificación. La prueba constará de 10 puntos de carácter práctico y teórico.

La calificación de cada módulo se dividirá en <u>unidades</u>, siendo <u>imprescindible superar todas</u> las unidades para superar el módulo. Se establecerá como calificación la media de dichas unidades y en caso de no superar alguna la calificación trimestral siempre será de 4.

<u>Se entregarán</u> tres calificaciones parciales correspondiendo con los tres trimestres del curso, dichas calificaciones tienen carácter informativo, siendo la calificación definitiva la que se entregará a finales de junio.

En caso de no aprobar alguna unidad durante el curso, tendrá que superarla en una prueba final que se desarrollará a finales de junio

Para el **alumnado que no promocione a segundo curso** y que por tanto tenga que repetir algún módulo de primer curso, **deberá desarrollar todas las unidades de trabajo de dicho módulo** pendientes a lo largo del curso, siguiendo los criterios de **eval**uación que se den al principio de curso para dicho módulo. Aquellas unidades de trabajo aprobadas se considerarán superadas en siguientes convocatorias.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Entre los procedimientos de evaluación podemos distinguir las técnicas y los instrumentos. Entre ellos podemos destacar:

Técnicas de Calificación

Las escalas de observación (rúbricas de observación).

Revisión, corrección y análisis de actividades y tareas.

Valoración diaria de las prácticas en piscina.

Corrección de tareas y trabajos del alumnado.

Cronometraje de pruebas prácticas de los estilos de natación.

Instrumentos

Observación sistemática.

Los diarios de clase.

Pruebas orales y escritas.

Tareas prácticas.

Memorias de prácticas.

Entrega de trabajos.

App Classroom, Genially

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	VALORACIÓN (%)
NIVEL DE CONDICION FÍSICA PROGRESIÓN. A lo largo del curso se realizarán pruebas de carácter físico, necesarias para el desempeño de las funciones como técnico, por tanto el nivel físico del	

Pruebas de carácter teórico

Pruebas del carácter práctico

Tareas de aprendizaje: Investigación y estudio sobre diferentes contenidos

Actitud, comportamiento, asistencia, colaboración en las tareas de clase, cumplimiento de normas.

Para la valoración de cada resultado de aprendizaje

MEDIDAS DE RECUPERACIÓN

Teniendo en cuenta la Orden de evaluación y en el marco de la autonomía pedagógica, los departamentos de coordinación didáctica establecerán acuerdos consensuados y compartidos respecto a los mecanismos de recuperación de los módulos. Entre los mecanismos de recuperación podemos destacar:

Evaluación continua con las técnicas e instrumentos anteriormente expuestos.

Corrección de las actividades de recuperación.

Trabajos sobre el módulo objeto de recuperación.

Pruebas orales o escritas sobre los contenidos del módulo objeto de recuperación.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Para el <u>alumnado con diversidad funcional</u>, el *artículo 2* de la **Orden 29/9/2010** indica que, en el departamento de familia profesional, a través del equipo educativo de cada uno de los ciclos formativos, tomará las decisiones pertinentes respecto a la adecuación de las actividades formativas, así como de los criterios y los procedimientos de evaluación, *garantizando el acceso a las pruebas de evaluación*.

Para la formación profesional inicial, el artículo 17 del Decreto 436/2008 que establece la ordenación y las enseñanzas de FP en Andalucía, indica que para el alumnado con discapacidad se le puede aplicar medidas de acceso al currículo, a fin de promover los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. Por lo tanto, la atención educativa diferente a la ordinaria prevista para el alumnado con discapacidad en la formación profesional inicial es la de adaptación de acceso al currículo (AAC).

Se creará un **ambiente** que **fomente la diversidad en el aula**, en el que cada alumno pueda mostrar su mejor talento y que mediante el trabajo colabo<u>rativo</u> se consiga la excelencia en los proyectos realizados por el grupo.



TEMAS TRANSVERSALES

Los elementos transversales son aspectos o elementos comunes a todas las áreas, materias o módulos dirigidos a la formación integral del alumno, y a la preparación del mismo para integrarse en la sociedad.

VALORES DE CONVIVENCIA, PAZ Y EDUCACIÓN

Promocionar actitudes y hábitos de convivencia.

Fomento del respeto.

Asignación de responsabilidades.

Valorar el esfuerzo.

UTILIZACIÓN DE LAS TIC

Internet.

Excel, Word.

Classroom, Drive, e-mail.

Smartphone, tablet.

PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES

Prevención en trabajos propios de la especialidad

Prevención de riesgos en ámbito general.

CULTURA EMPRENDEDORA

Visita a empresas del entorno productivo.

Desarrollo de la creatividad.

Reflexión sobre salidas profesionales.

EDUCACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Valoración de la importancia del reciclado.

Reciclado de residuos.

Colaboración en el cuidado del entorno.

Valoración del ahorro energético.

PECULIARIDADES DE ANDALUCÍA

Conocimiento del sector de las actividades físicas y deportivas en Andalucía.

Desarrollo andaluz del deporte.

Centros deportivos.

FOMENTO DE LA LECTURA

Se establecerá un libro de lectura para el alumnado relacionado con los contenidos del módulo profesional para este módulo el título será elegido por el profesor titular del módulo.

"100 mejores ejercicios de natación". Blythe Lucero. Editorial Paidotribo

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Intercambio con otros ciclos del entorno.

Visita a las Instalaciones Deportivas públicas/privadas de la localidad y/o alrededores.



PONDERACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

RA 1: 15%

RA. 2: 20%

RA.3: 20%

RA. 4: 20%

RA. 5: 15%

RA. 6: 10%

Fdo. Da. Francisca Cabrero Carrasco



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA



FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL. 1º CFGM GUÍA EN EL MEDIO

NATURAL Y TIEMPO LIBRE.

CURSO 2023-2024

Profesor: FRANCISCO IGNACIO MARTÍNEZ CABRERA.

Departamento: EDUCACIÓN FÍSICA

Curso: 1º

Duración: 96H.

Horas 3H.

semanales:

ÍNDICE

- 1. Introducción.
- 2. Características del entorno, del centro y del alumnado.
- 3. Objetivos.
- 4. Contenidos.
- 5. Correspondencia de unidades y bloques temáticos y temporalización.
- 6. Metodología.
- 7. Materiales y recursos didácticos.
- 8. Evaluación.
- 9. Atención a la diversidad.
- 10. Temas transversales.
- 11. Actividades complementarias y extraescolares.

1. INTRODUCCIÓN

En este documento se va a desarrollar la programación didáctica del módulo profesional de **Formación y Orientación Laboral** impartido en el primer curso del Ciclo Formativo de *Grado Medio de Guía en el Medio Natural y Tiempo Libre,* perteneciente a la familia profesional de Actividades Físicas y Deportivas, y que cuenta con 96 horas, a razón de 3h semanales (2 horas el jueves y 1 hora el viernes).

Para su desarrollo se va a tener en cuenta la siguiente normativa:

a) A nivel nacional:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (L.O.E).
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional (L.O.C.F.P.).
- Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de Ordenación e Integración de la Formación Profesional.
- Real Decreto (R.D.) 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la Ordenación General del Formación Profesional en el sistema educativo.
- R.D.1529/2012, de 8 de noviembre, por el que se desarrolla el contrato para la formación y el aprendizaje y se establecen las bases de la formación profesional dual.
- Real Decreto 402/2020, de 25 de febrero, por el que se establece el título de Técnico en Guía en el medio natural y de tiempo libre, y se fijan los aspectos básicos del currículo.
- Orden EFP/82/2021, de 25 de febrero, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al Título de Técnico en Guía en el medio natural y de tiempo libre.

b) A nivel autonómico:

- Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación en Andalucía.
- Decreto 436/2008, de 2 de septiembre, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la Formación Profesional inicial que forma parte del sistema educativo.
- **Decreto 327/2010,** de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la Evaluación,

- Certificación, Acreditación y Titulación Académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación.
- Orden de 28 de septiembre de 2011, por la que se regulan los módulos profesionales de formación en centros de trabajo y de proyecto para el alumnado matriculado en centros docentes de la comunidad autónoma de Andalucía.
- Resolución de 23 de octubre de 2020, de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional, por la que se adoptan medidas excepciones referidas a la flexibilización de determinados aspectos de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo y de las enseñanzas de régimen general.
- Orden de 20 de diciembre de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre.

El módulo FOL está ligado a la concepción de la Formación Profesional diseñada en la legislación educativa. El mercado laboral, en nuestro entorno socioeconómico, presenta unas perspectivas en las que los estudios técnico-profesionales exigen una formación adecuada en aquellos contenidos que rodean el mundo de la empresa y la actividad laboral inserta en ella. El módulo FOL contribuirá a que el alumnado identifique y valore las oportunidades de aprendizaje y su relación con el mundo laboral, analizando las ofertas y demandas del mercado para gestionar su carrera profesional; a que identifique los cambios tecnológicos, organizativos, económicos y laborales en su actividad, analizando sus implicaciones en el ámbito de trabajo, para mantener el espíritu de innovación; a que identifique formas de intervención en situaciones colectivas, analizando el proceso de toma de decisiones para liderar en las mismas; y a reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

Competencia general del Técnico en Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre:

La competencia general de este título consiste en organizar itinerarios y guiar grupos por entornos naturales de baja y media montaña, terreno nevado tipo nórdico, cavidades de baja dificultad, barrancos de bajo riesgo, medio acuático e instalaciones de ocio y aventura, progresando a pie, con cuerdas, en bicicleta, en embarcaciones y a caballo, así como dinamizar actividades de tiempo libre, adaptando todo ello a los participantes, respetando el medio ambiente y garantizando la calidad y la seguridad.

Entorno profesional.

La actividad profesional se realiza tanto de forma autónoma como contratada, en el ámbito público, ya sea administración general, autonómica o local, y en el ámbito privado, en grandes, medianas y pequeñas empresas de servicios vinculadas a los sectores productivos del deporte, turismo y ocio y tiempo libre educativo infantil y juvenil.

Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:

- a) Diseñador de itinerarios terrestres hasta media montaña.
- b) Diseñador de itinerarios ecuestres hasta media montaña.
- c) Diseñador de itinerarios en bicicleta por terrenos de hasta media montaña.
- d) Diseñador de itinerarios por el medio acuático en embarcaciones de recreo exentas
 de despacho.
- e) Diseñador y organizador de actividades físico-deportivas recreativas guiadas por el medio
- f) Encargado de prevención y seguridad en rutas y eventos en bicicleta.
- g) Encargado de prevención y seguridad en rutas y eventos ecuestres.
- h) Guía en actividades de senderismo, montañismo por baja y media montaña, travesía por baja y media montaña, y rutas nevadas tipo nórdico con raquetas.
- i) Guía de barrancos de baja dificultad.

j) Guía de espeleología de dificultad baja itinerarios Guía de bicicleta k) en de montaña. Guía itinerarios de cicloturismo. I) de Guía m) de itinerarios а caballo. n) Guía de itinerarios por el medio acuático en embarcaciones de recreo exentas de despacho. tiempo educativo infantil ñ) Monitor de libre iuvenil. У o) Monitor de campamentos, de alberques de juventud, de casas de colonias, de granjas-escuelas, de aulas escuelas de naturaleza. p) Monitor de actividades en el marco escolar. Monitor de instalaciones de ocio q) aventura. ٧ r) Socorrista en playas marítimas. Socorrista s) en lagos embalses. У t) Socorrista de apoyo unidades de intervención acuática. en Socorrista acuáticas u) actividades natural. en en el entorno v) Socorrista actividades náutico-deportivas. en w) Socorrista en playas fluviales.

2. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO, ENTORNO Y DEL ALUMNADO.

ENTORNO.

Localidad de unos 16.000 habitantes, donde el sector de actividad predominante es la agricultura, en concreto el cultivo del olivar, por tanto, el pueblo cuenta con varias cooperativas de aceite. Baeza tiene la calificación de Patrimonio de la Humanidad, junto con Úbeda, por tanto, el turismo es también un sector muy importante.

Nuestro I.E.S. se encuentra en pleno centro histórico de la ciudad, por lo que está rodeado de arte e historia.

CENTRO

El Instituto "Stma. Trinidad" de Baeza es uno de los Institutos más singulares

de Andalucía, tanto por su larga tradición académica: es el heredero de la antigua universidad fundada en el 1538, como por su emplazamiento: ocupa un edificio renacentista del siglo XVI en bastante buen estado de conservación. A este edificio se han añadido dos ampliaciones posteriores. Es por ello, que recibe múltiples visitas.

Se trata de un Instituto de Educación Secundaria que acoge a alumnos procedentes de pueblos más pequeños de la zona, como Begijar, Ibros o Lupión, en la E.S.O. y en Bachillerato y de otras muchas localidades en los Ciclos Formativos. En el centro estudian unos 800 alumnos/as y cuenta para este curso con unos 52 profesores/as, así como con dos administrativos y tres conserjes.

En la actualidad se realizan intercambios de alumnos/as con Francia y con Reino Unido. Es centro bilingüe y cuenta con auxiliar de conversación. Además, también se imparte clases de chino por las tardes.

- Se imparten las siguientes enseñanzas:
 - Primer y segundo ciclo de E.S.O.
 - Bachillerato en sus modalidades de: Ciencias, Humanidades y Ciencias Sociales.
 - Formación Profesional Específica de Grado Medio:
 - o Conducción de actividades en el medio natural y de tiempo libre.
 - Formación Profesional Específica de Grado Superior:
 - Educación Infantil
 - Secundaria de Adultos (semipresencial, por las tardes).

ALUMNADO

En el Ciclo Formativo el tipo de alumnado es heterogéneo en cuanto a edad, formación, experiencia laboral y lugar de procedencia. La mayoría proceden de la localidad de Baeza, así como de distintos pueblos de la provincia de Jaén y Córdoba. Han cursado E.S.O, Bachillerato o Ciclos de Grado Medio.

Es por esta razón, que tras realizar la **evaluación inicial** se observa que el nivel inicial y bajo, excepto casos concretos, de conocimientos, ideas y conceptos. No obstante, la mayoría del alumnado no domina los contenidos y tiene conceptos erróneos sobre la materia.

Podemos concluir que tienen una noción muy alejada de la realidad del funcionamiento de una empresa, así como de las pautas para su creación.

Los requerimientos generales de cualificación profesional del sistema productivo para este técnico son: Conducir a clientes en condiciones de seguridad por senderos o zonas de montaña (donde no se precisen técnicas de escaladas y alpinismo) a pie, en bicicleta o a caballo, consiguiendo la satisfacción de los usuarios y un nivel de calidad en los límites de coste previstos.

3.- OBJETIVOS.

La formación del módulo de F.O.L. contribuye a alcanzar los **Objetivos Generales de este ciclo** formativo que se contienen en la **Orden de 20 de diciembre de 2021** que contiene su currículo y que se relacionan a continuación:

- r) Analizar y utilizar los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación para aprender y actualizar sus conocimientos, reconociendo las posibilidades de mejora profesional y personal, para adaptarse a diferentes situaciones profesionales y laborales.
- s) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.
- t) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.

- u) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.
- v) Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van a adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.
- w) Analizar y aplicar las técnicas necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todas las personas», así como sobre trato adecuado a las personas con discapacidad.
- z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

Así mismo esos objetivos generales contenidos en la orden que regula el currículo del ciclo formativo tienen su traslación en Resultados de Aprendizaje que Ilevan ligados unos Criterios de Evaluación:

- Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción, y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.
- **2.** Aplica las estrategias de trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.
- 3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.
- 4. Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.
- **5.** Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.
- 6. Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en la empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.
- 7. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del Técnico en Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre.

La formación del módulo <u>contribuye a alcanzar las competencias profesionales</u>, <u>personales y sociales de este título</u> que se relacionan a continuación:

- q) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos, utilizando los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación.
- r) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.
- s) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.
- t) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- u) Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.
- v) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todas las personas» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
- x) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que <u>permiten alcanzar</u> <u>los objetivos del modulo versaran sobre:</u>

- El manejo de las fuentes de información sobre el sistema educativo y laboral, en especial en lo referente a las empresas.
- La realización de pruebas de orientación y dinámicas sobre la propia personalidad y el desarrollo de las habilidades sociales.
- La preparación y realización de currículos (CV), y entrevistas de trabajo.
- Identificación de la normativa laboral que afecta a los trabajadores del sector, manejo de los contratos más comúnmente utilizados, lectura comprensiva de los convenios colectivos de aplicación.
- La cumplimentación de recibos de salario de diferentes características y otros documentos relacionados.
- El análisis de la ley de Prevención de Riesgos Laborales, que le permita la evaluación de los riesgos derivados de las actividades desarrolladas en su sector productivo, y que le permita colaborar en la definición de un plan de prevención para una pequeña empresa, así como en la elaboración de las medidas necesarias para su puesta en funcionamiento.
- La elaboración del Proyecto profesional individual, como recurso metodológico en el aula, utilizando el mismo como hilo conductor para la concreción práctica de los contenidos del módulo.
- La utilización de aplicaciones informáticas y nuevas tecnologías en el aula.

Estas líneas de actuación deben fundamentarse desde el enfoque de «aprenderhaciendo», a través del diseño de actividades que proporcionen al alumnado un conocimiento real de las oportunidades de empleo y de las relaciones laborales que se producen en su ámbito profesional.

Ponderación sobre unidades didácticas de los 7 Resultados de aprendizaje, según la siguiente tabla resumen:

	RA1	RA2	RA3	RA4	RA5	RA6	RA7
UD01	20%						
UD02		15%					
UD03			15%				
UD04				15%			
UD05					15%		
UD06						10%	
UD07							10%

A) PONDERACIÓN DE LA CALIFICACIÓN EN %.					
B) SECUENCIACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN LAS UNIDADES DIDÁCTICAS Y PESO EN % EN EL TOTAL DE LA NOTA DEL MÓDULO.					
RESULTADO DE APRENDIZAJE 1.	Α	В			
1 Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción, y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.					
CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE) PARA RA.1:	20%				
a) Identifica los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral.	3%				
b) Identifica las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título.	3%				
c) Identifica los itinerarios formativos-profesionales del perfil profesional.	4%	UD.1.			
d) Valora la importancia de la formación permanente como factor clave de la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.	3%	20%			
e) Valora la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones.	2%				
f) Determina las técnicas utilizadas para la búsqueda de empleo.	3%				
g) Prevé las alternativas de autoempleo relacionados con el título.	2%				
RESULTADO DE APRENDIZAJE 2.					
2 Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.					
CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE) PARA RA.2:	15%				
a) Valora las ventajas del trabajo en equipo.	2%				
b) Identifica los equipos de trabajo posibles en una situación real.	2%	UD.2.			
c) Determina las características del equipo de trabajo eficaz frente al ineficaz.	3%	15%			
d) Valora positivamente la diversidad de roles y opiniones en el seno de los miembros del grupo.	2%				

e) Reconoce la posible existencia de conflicto entre el grupo.	2%	
f) Identifica los tipos de conflicto y sus fuentes.	2%	
g) Determina procedimientos para la resolución de conflictos.	2%	
RESULTADO DE APRENDIZAJE 3.		
3 Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE) PARA RA.3:	15%	
a) Identifica los conceptos básicos del derecho del trabajo.	2%	
b) Distingue los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores.	2%	
c) Determina los derechos y obligaciones en la relación laboral.	2%	
d) Clasifica las principales modalidades de contratación y de fomento de la misma para determinados colectivos.	2%	
e) Valora las medidas para la conciliación de la vida familiar y laboral.	1%	UD.3.
f) Identifica las características de los nuevos entornos de organización del trabajo.	1%	15%
g) Analiza el recibo de salario y los elementos que lo integran.	1%	
h) Identifica las causas y efectos de modificación, suspensión y extinción de la relación laboral.	2%	
i) Determina las condiciones de trabajo pactadas en convenio colectivo.	1%	
j) Analiza las medidas de conflicto colectivo y procedimientos de solución.	1%	
RESULTADO DE APRENDIZAJE 4.		
4 Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE) PARA RA.4:	15%	UD.4.
a) Valora el papel esencial de la seguridad social para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.	2%	15%
		·

h) Enumera les contingencies que cubra le coguridad acciel		
b) Enumera las contingencias que cubre la seguridad social.	2%	
c) Identifica los regímenes existentes en la seguridad social.	2%	
d) Identifica las obligaciones del empresario y trabajador dentro de la seguridad social.	2%	
e) Identifica, en un supuesto sencillo, las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes al trabajador y empresario.	2%	
f) Clasifica las prestaciones del sistema de la seguridad social, identificando sus requisitos.	2%	
g) Determina las posibles situaciones legales de desempleo, en supuestos prácticos sencillos.	2%	
h) Calcula a nivel básico la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico.	1%	
RESULTADO DE APRENDIZAJE 5.		
5 Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE) PARA RA.5:	15%	
a) Valora la de la cultura preventiva.	2%	
a) Valora la de la cultura preventiva. b) Relaciona las condiciones laborales con la salud del trabajador.	2% 3%	
b) Relaciona las condiciones laborales con la salud del trabajador.	3%	UD.5.
b) Relaciona las condiciones laborales con la salud del trabajador.c) Clasifica los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados.	3% 2%	UD.5.
 b) Relaciona las condiciones laborales con la salud del trabajador. c) Clasifica los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados. d) Identifica las situaciones de riesgo más habituales en los trabajos. 	3% 2% 2%	
 b) Relaciona las condiciones laborales con la salud del trabajador. c) Clasifica los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados. d) Identifica las situaciones de riesgo más habituales en los trabajos. e) Determina la evaluación de riesgos en la empresa. 	3% 2% 2% 2%	
 b) Relaciona las condiciones laborales con la salud del trabajador. c) Clasifica los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados. d) Identifica las situaciones de riesgo más habituales en los trabajos. e) Determina la evaluación de riesgos en la empresa. f) Determina las condiciones de trabajo relacionadas con esta titulación. g) Clasifica y describe los daños profesionales, especialmente los referidos 	3% 2% 2% 2% 2%	
 b) Relaciona las condiciones laborales con la salud del trabajador. c) Clasifica los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados. d) Identifica las situaciones de riesgo más habituales en los trabajos. e) Determina la evaluación de riesgos en la empresa. f) Determina las condiciones de trabajo relacionadas con esta titulación. g) Clasifica y describe los daños profesionales, especialmente los referidos a accidente de trabajo y enfermedad profesional. 	3% 2% 2% 2% 2%	
b) Relaciona las condiciones laborales con la salud del trabajador. c) Clasifica los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados. d) Identifica las situaciones de riesgo más habituales en los trabajos. e) Determina la evaluación de riesgos en la empresa. f) Determina las condiciones de trabajo relacionadas con esta titulación. g) Clasifica y describe los daños profesionales, especialmente los referidos a accidente de trabajo y enfermedad profesional. RESULTADO DE APRENDIZAJE 6. 6 Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en la empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes	3% 2% 2% 2% 2%	

a) Determina los principales derechos y obligaciones en materia de prevención de riesgos laborales.	3%	
b) Clasifica las distintas formas de gestión de la prevención.	1%	
c) Determina las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos.	1%	
d) Identifica los organismos públicos relacionados con la prevención.	1%	
e) Valora la importancia de un plan preventivo en la empresa.	2%	
f) Define el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo.	1%	
g) Proyecta un plan de emergencia y evacuación de un centro de trabajo.	1%	
RESULTADO DE APRENDIZAJE 7.		
7 Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las		
situaciones de riesgo en el entorno laboral del Técnico en Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre.		
situaciones de riesgo en el entorno laboral del Técnico en Guía en el	10%	
situaciones de riesgo en el entorno laboral del Técnico en Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre.	10% 1%	
situaciones de riesgo en el entorno laboral del Técnico en Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre. CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE) PARA RA.7:		
situaciones de riesgo en el entorno laboral del Técnico en Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre. CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE) PARA RA.7: a) Define las técnicas de prevención y protección a aplicar. b) Analiza el significado y alcance de los tipos de señalización de	1%	UD.7.
situaciones de riesgo en el entorno laboral del Técnico en Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre. CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE) PARA RA.7: a) Define las técnicas de prevención y protección a aplicar. b) Analiza el significado y alcance de los tipos de señalización de seguridad.	1%	UD.7.
situaciones de riesgo en el entorno laboral del Técnico en Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre. CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE) PARA RA.7: a) Define las técnicas de prevención y protección a aplicar. b) Analiza el significado y alcance de los tipos de señalización de seguridad. c) Analiza los protocolos de actuación en caso de emergencia.	1% 0.5% 2%	UD.7.

TOTAL: 100% R.A. Y C.E.

4.- CONTENIDOS

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumnado pueda insertarse laboralmente y desarrollar su carrera profesional en el sector propio de su titulación.

Trim.	Nº.	Unidad Didáctica.	Hr.	
1	1	Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción, y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.	36	
	Tot	al Trimestre		36
	2	Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.	10	
2	3	Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.	13	
	4	Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.	10	
	Tot	al Trimestre		33
3	5	Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.	9	
	6	Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en la empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.	8	
	7	Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del Técnico en Guía en el medio natural y de tiempo libre.	10	
	Tot Trir	al nestre		27

Teniendo en cuenta los datos del contexto en el que nos encontramos y los contenidos establecidos para FOL en nuestra comunidad, recogidos anteriormente, vamos a distribuir los contenidos en 7 unidades de trabajo correspondientes a los diferentes resultados de aprendizaje. Esta distribución será susceptible de variaciones según las

dificultades de desarrollo y/o comprensión que el alumnado pudiese evidenciar. Esta programación pretende ser un documento vivo que puede modificarse y adaptarse a la peculiaridad del grupo y del curso escolar.

- Todas las unidades no tienen la misma duración, porque no todas necesitan el mismo tiempo, los factores que se han tenido en cuenta a la hora de distribuir las sesiones han sido:
- * Especial dificultad para su asimilación.
- * El interés de las unidades para el alumnado atendiendo a las características del CFGM de Técnico de Guía en el Medio Natural y Tiempo Libre.
- * Coincidencia de dichas materias con otros módulos.

Cada uno de estos bloques está compuesto por varias unidades de trabajo. La división y secuenciación de las unidades se hace respetando el marco de las tres evaluaciones.

5.- CORRRESPONDENCIA DE UNIDADES CON BLOQUES TEMÁTICOS Y TEMPORALIZACIÓN.

En este apartado volvemos a hacer referencia a la secuenciación y temporalización de las unidades didácticas a lo largo del curso expresada en los anteriores cuadros:

6.- METODOLOGIA

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

El manejo de las fuentes de información sobre el sistema educativo y laboral, en especial en lo referente al sector.

La realización de pruebas de orientación y dinámicas sobre la propia personalidad y el desarrollo de las habilidades sociales.

La preparación y realización de currículos, entrevistas de trabajo y cartas de presentación.

- Identificación de la normativa laboral que afecta a los trabajadores del sector, manejo de los contratos más comúnmente utilizados, lectura comprensiva de los convenios colectivos de aplicación.
- La cumplimentación de recibos de salario de diferentes características y otros documentos relacionados.

- El análisis de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales debe permitir la evaluación de los riesgos derivados de las actividades desarrolladas en el sector productivo. Asimismo, dicho análisis concretará la definición de un plan de prevención para la empresa, así como las medidas necesarias que deban adoptarse para su implementación.

La elaboración del Proyecto profesional individual, como recurso metodológico en el aula, utilizando el mismo como hilo conductor para la concreción práctica de los contenidos del módulo.

Trabajo basado en proyectos colaborativos y cooperativos.

• Realizar una evaluación formativa del proceso, en función de los resultados,

modificar la ayuda pedagógica (intervención del profesor, aspectos organizativos, duración

temporal, etc).

La metodología será variada, motivadora, activa y participativa. Utilizaremos principalmente:

- Clase
- Exploración bibliográfica
- Discusión en grupo
- Trabajos individuales y grupales, utilizando las nuevas tecnologías de la comunicación
- Simulaciones de casos
- Charlas coloquios
- Búsqueda de información en internet Visionado de películas y vídeos y su posterior análisis

7.- MATERIALES Y RECURSOS DIDACTICOS.

Del Centro Educativo:

- 1.- Aula.
 2.-Ordenadores portátiles .
 3.- Servicio de reprografía.
 4.- Cañón y pantalla.
 5.- Biblioteca.

- 6.- Internet

7.- Pizarra.

Del Departamento y Profesor:

- Ordenador con conexión a internet e proyector.
- 2.- Recursos bibliográficos:
 - Muestras de libros de texto de diferentes editoriales.
 - Bibliografía científica.
 - Legislación laboral (Estatuto de los trabajadores, Ley de prevención de riesgos laborales).
- 3.- Materiales curriculares:
 - Reales Decretos de enseñanzas mínimas.
 - Decretos y órdenes de currículo a nivel andaluz.
 - Programaciones Didácticas.
 - Reglamento de organización del centro.
- 4.- Registros del profesor/a.
- 5.- Software: básicamente programa sencillo de nóminas y seguros sociales, procesador de textos y programa de presentaciones.
- 6.- Películas y documentales relacionados con el módulo.
- 7.- Vídeos de selección de personal.
- 8.- Páginas web.
- 9.- Convenio colectivo del sector profesional.

Del Alumnado:

- 1.- Ordenador portátil
- 2.- Cuaderno del módulo.
- 3.- Documentos: solicitudes de empleo, test de selección de personal, contratos, nóminas, seguros sociales, etc.

Materiales y recursos didácticos para el desarrollo de la docencia no presencial.

En caso de reemplazar la asistencia al aula presencial y al material disponible en el aula, tendríamos que utilizar medios telemáticos:

- Videoconferencias con: Google Classroom, BigBlueButton, Zoom, Jitsi Meet, Google Meet.
- Uso de herramientas interactivas (Presentaciones en PowerPoint animadas y/o narradas, pizarras digitales, videos, etc.)
- Uso de la plataforma de docencia Google Classroom y el correo corporativo del centro: foros, BigBlueButton, medios de evaluación, contenidos formativos interactivos, etc.

Utilizaríamos la clase expositiva al grupo por videoconferencia fundamentalmente a través de Google Classroom y el domino iessantisimatrinidad.es.

Realizaríamos presentaciones/exposiciones de los temas, mediante actividades introductorias, ejemplos, ejercicios, prácticas, proyectos, resolución de ejercicios, etc. de forma interactiva con el alumnado asistente a las clases.

Se realizarían tutorías colectivas/individuales, en relación con la supervisión de trabajos dirigidos, aclaración de dudas y comentarios de trabajos individuales por videoconferencia a través de plataforma.

8.- EVALUACIÓN.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación del alumnado será realizada de acuerdo con los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y contenidos del módulo profesional, así como las competencias y objetivos generales del ciclo formativo asociados a los mismos.

El alumnado tendrá un máximo de cuatro convocatorias para superar el módulo.

Durante el primer mes desde el comienzo de las actividades lectivas se realizará una evaluación inicial, la cual no conllevará calificación, sino que será el punto de referencia del equipo docente y, en su caso, del departamento de familia profesional, para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y su adecuación a las características, capacidades y conocimientos del alumnado.

A lo largo de las diferentes clases, el alumnado elaborará de forma individual un cuaderno de la asignatura con los diferentes epígrafes relacionados con los contenidos abordados en clase. Dichos contenidos se presentará a lo largo del día para evaluar de forma continua el trabajo diario y desarrollo del alumnado. Al mismo tiempo, el alumnado podrá modificar (según las correcciones del docente) el cuaderno a lo largo del curso para presentar, al final de cada trimestre, el cuaderno completado, el cual será el principal elemento de evaluación de la asignatura. El alumno que no supere la calificación mínima de 5 puntos o que pretenda subir nota, podrá mejorar dicho cuaderno y presentarlo en el 2º o 3er trimestre. Finalizado el 3er trimestre, existirá una opción más de entrega del cuaderno para aquellos alumnos que no hayan superado el mínimo exigido o que pretendan mejorar su calificación.

La calificación de cada evaluación se establecerá en valores numéricos del 1 al 10.

La calificación se dividirá en unidades didácticas correspondientes a cada uno de los siete resultados de aprendizaje, siendo imprescindible superar todas las unidades para superar el módulo. Se establecerá como calificación la media de dichas unidades atendiendo a la ponderación citada en esta programación. En cada UD se evaluará atendiendo a los criterios de evaluación (y su respectiva ponderación) citados en esta

programación.

El derecho a la evaluación continua se perderá cuando un alumno/a falte de forma injustificada al 20% de las horas lectivas del módulo, las cuales aparecen en la Orden de 9 de octubre de 2008 (20% de 96 horas: 20 horas en faltas). El alumnado en esta situación sólo tendrá derecho a la evaluación final de junio, a la cual iría con el temario de todo el curso a un examen teórico.

Cuando un alumno/a falte a la realización de un examen, será necesaria la justificación de dicha falta para que tenga derecho a la repetición del examen.

Instrumentos de evaluación	Ponderación		
	(%)		
Trabajo (casa, clase, grupo,	30%		
proyectos, etc)			
Actitud	10%		
Entrega cuaderno final	60%		

Medidas de refuerzo y recuperación	
Medidas de refuerzo:	Para cada unidad didáctica se habrá previsto un abanico lo suficientemente amplio de actividades de refuerzo: realización de esquemas, resúmenes o casos prácticos, así como correcciones del docente específicas del cuaderno de cada alumno para mejorar aquellos aspectos
	necesarios.

Recuperación alumnado evaluado negativamente en cada periodo:

La recuperación se realizará a través del propio cuaderno que se podrá entregar al final del siguiente trimestre, pudiendo recuperar así el anterior o anteriores.

La recuperación del 3er trimestre se realizará después del mismo a través de la entrega mejorada del cuaderno o, si el alumno lo solicita, una prueba escrita en su lugar con los contenidos a recuperar. Para ello, podrá asistir a clase durante el mes de junio para resolver cualquier duda o cuestión.

Resultados de Aprendizaje	%	UD	Instrumentos de evaluación
1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción, y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.	20%	UD1	PortfolioCuaderno de claseCuaderno de
2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.	2.Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de 15%		
3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.	15%	UD3	• Expos. Oral
4. Determina la acción protectora del sistema de la seguridad social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.	15%	UD4	Trabajos individuales o grupales.
5. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.	15%	UD5	

6. Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en la empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.	10%	UD6	
7. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando as situaciones de riesgo en el entorno laboral del Técnico Superior en Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre.	10%	UD7	

Si el alumnado durante el transcurso del curso académico abandonase los estudios injustificadamente, y continuará matriculado en el módulo, la calificación de este, ora en las respectivas evaluaciones parciales, ora en la evaluación final del mismo, será de **1 punto.**

El alumnado que apruebe los tres trimestres, la **nota final de junio** será la media ponderada de los mismos.

9.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Alumnos de admisión tardía.

Este curso la última incorporación del alumnado al centro es el 15 de octubre; esta fecha está dentro del primer mes de clase donde se lleva a cabo la prueba de evaluación inicial, lo que nos permitirá conocer el nivel de partida del grupo de clase y adaptar así la metodología a los distintos ritmos de aprendizaje del alumnado del aula.

Para aquel alumnado que se incorpore después de haber iniciado el curso y hasta el citado 15 de octubre, se le dejará todo el material impartido hasta la fecha, apuntes, tareas, etc en Moodle centros, con el fin de que pueda alcanzar los Resultados de Aprendizaje trabajados hasta la fecha.

• Adaptación a la diversidad para alumnos con necesidades educativas especiales:

Según la Orden del 29 de septiembre de 2010, las actividades formativas, así como de los criterios y los procedimientos de evaluación cuando el ciclo formativo vaya a ser cursado por alumnado con algún tipo de discapacidad, debe adecuarse al alumno/a con discapacidad, garantizándose el acceso a las pruebas de evaluación.

Esta adaptación en ningún caso supondrá la supresión de resultados de aprendizaje y objetivos generales del ciclo que afecten a la adquisición de la competencia general del título.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. MEDIDAS DE REFUERZO.

Teniendo en cuenta que un aula nos encontramos con alumnos y alumnas que presentan distintos ritmos de aprendizaje, propondremos actividades adaptadas de forma individual a las necesidades que cada alumno presente, tales como: esquemas, resúmenes, diferentes tiempos de entrega adaptados a los distintos ritmos de aprendizaje, con el fin que el alumnado alcance los objetivos del módulo de FOL, expresados en Resultados de Aprendizaje.

Durante el mes de junio, el alumnado que no haya superado el módulo de FOL, deberá realizar ejercicios y pruebas escritas que le permitan superar el citado módulo.

MEDIDAS DE AMPLIACIÓN.

Para aquellos alumnos que superen los Resultados de Aprendizaje de forma holgada se le propondrán ejercicios de mayor complejidad tales como trabajos de investigación sobre temas vistos en el curso, supervisando la realización correcta de los ejercicios, mientras sus compañeros aún realizan las actividades correspondientes a la unidad explicada.

Dichas ampliación se realizarán durante todo el curso, pero sobre todo en el periodo comprendido entre la última evaluación parcial y la evaluación final para el alumnado que quiera subir nota.

10.- TEMAS TRANSVERSALES.

La transversalidad educativa hace referencia a determinadas enseñanzas que están presentes en todas las materias del currículo de las diferentes etapas educativas. Los aprendizajes relacionados con los contenidos transversales contribuyen de manera especial a la educación en valores morales y cívicos, a la formación integral de los alumnos y de las alumnas. La educación en valores y los temas transversales son de especial importancia para el desarrollo de la sociedad, por ello tienen como finalidad la capacitación del alumnado para el desempeño de actividades profesionales, y para conseguir una inserción laboral y social satisfactoria.

En la programación se tratan, entre otros:

Educación para la Igualdad: se pretende corregir prejuicios mediante referencias constantes a las actividades que pueden ser realizadas por ambos sexos, haciendo hincapié en aquellas que tradicionalmente han "pertenecido" a los hombres.

Educación para la Paz: está asociada con la tolerancia, la no violencia y la cooperación, etc. Estos valores se trabajan especialmente en las unidades relativas a la negociación y a los convenios colectivos, en los que se explican que una actitud de respeto hacia la opinión de los demás, y una aceptación de la opinión de la mayoría son fundamentales para vivir en una sociedad tolerante.

Educación para la Salud: es un tema especialmente importante en este módulo puesto que hay un bloque de contenidos dedicado a la salud laboral. En este bloque el/la alumno/a comprenderá la importancia de la adopción de unas medidas de higiene y de prevención de riesgos y sus consecuencias positivas en la calidad de vida. Además, también se estudiará la **protección medio- ambiental.**

El respeto a la **Interculturalidad** se trabajará en todas las unidades a través de debates sobre la situación de la sociedad española, con el objetivo de no discriminar por razón de raza, sexo, creencia, etc.

La Cultura Andaluza (art. 40 L.E.A) se incorpora al módulo en todos los bloques de contenidos.

La **Cultura Emprendedora**, el emprendimiento y empoderamiento en nuestra sociedad.

La **Cultura Digital** y el uso de las nuevas tecnologías informáticas y de la información.

La inclusión armónica y equilibrada de estos contenidos con el resto de los que componen el currículo se realizará a través de la continua referencia a los mismos, tanto en el desarrollo teórico de los respectivos módulos, como en la planificación y ejecución de las actividades de las sucesivas unidades didácticas.

11.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Se plantean:

- Visita a IFEJA a visitar la XXI Feria de Turismo Interior de Andalucía, Tierra Adentro 2023.
- Actividades con persona responsable del CADE de Baeza
- Realización de Talleres en los que se trabajen las competencias transversales para el empleo, el asociacionismo y el voluntariado (impartido por entidad dependiente de la Diputación Provincial).
- Visita, si se realizase dentro de días lectivos, a la Feria de Empleo y/o Emprendimiento de la localidad.